LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO [illegible] | BUENOS AIRES, SABADO 21 DE MAYO DE 1881 | DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por la imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Timoteo obispo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1881

El inmigrante y la tierra

Ha llegado á ser una evidencia clarísima todo cuanto LA PRENSA aseveró hace tiempo respecto del estado decadente en que se encontraban los ramos de inmigracion y colonizacion, debido tan solo á su desacertada direccion.

En esa materia las cosas han marchado de un modo análogo, ó peor quizá, que en negocios de marina.

El consorcio de la negligencia y la ineptitud, ha estado á punto de concluir con aquellas instituciones importantísimas, frustrando los sacrificios que el país ha hecho en su favor.

Ya no somos nosotros quienes únicamente lo dicen.

El Presidente de la República, con una franqueza que le honra, ha declarado en su último Mensage al Congreso, que encontró la Escuadra deshecha y la colonizacion oficial completamente desorganizada—y esa es la pura verdad.

A los que negaron la verdad de nuestros asertos, les presentamos aquel testimonio autorizado.

La colonizacion oficial ha sido hasta aquí una gran farsa, pero una farsa ruinosa para la Nacion, que ha sido verdaderamente estafada en el negocio, aparte del descrédito en que ha caido la institucion misma, como consecuencia lógica de tanto desacierto como se ha cometido.

El Gobierno Nacional aparece como un ignorante y como un inepto en la materia en que mas debia ostentar una competencia especial, desde que la poblacion de nuestras tierras baldías es uno de los temas primordiales de la actividad gubernativa en este país.

La última Memoria de Inmigracion y Colonizacion que se ha publicado, tuvo el descaro de afirmar que las colonias marchaban prósperamente, estando la mayor parte de ellas emancipadas, asercion arbitraria y radicalmente inexacta que nosotros rechazamos con la autoridad de pruebas concluyentes é irrefutables, pues nos apoyamos en documentos oficiales.

Tan embrollado andaba el asunto, que hasta ahora mismo el Ministro del Interior no puede conocer la situacion económica de las colonias sostenidas por el tesoro nacional, á pesar de los trabajos que se hacen en ese sentido.

Es obra de romanos descubrir el *debe* y el *haber* de esos centros agrícolas—tan defectuosa era la contabilidad que se llevaba.

Parece imposible tanta desidia y abandono.

Y sin embargo, todos los años se cantaban al Congreso himnos armoniosos y entusiastas á los progresos de la colonizacion oficial, para arrancarle mas pesos que los recursos ordinarios votados en los Presupuestos anuales.

Nosotros nos tomamos la molestia, hace cuatro ó cinco meses de reducir á su justo valor aquellos cánticos, con solo analizar minuciosamente una Memoria del ramo.

El país esperimentó una dolorosa sorpresa cuando conoció la realidad de lo que ocurria, pero era necesario poner un término al derroche de los caudales públicos estérilmente para el bien, y no vacilamos en encarar la cruzada como lo hicimos.

En 15 ó 20 dias descubrimos el pastel, comenzando por demostrar que en la República Argentina existian *colonias de un colono*, como la de Santa Cruz, á la que sin embargo la Memoria de Inmigracion asignaba falsamente una poblacion de 60 ó mas habitantes cristianos y 150 indios reducidos!

En la mayoría de las colonias, sus miembros pasaban una siembra y dos con los brazos cruzados, porque el Gobierno no les daba ni tierras, ni arados, ni bueyes, ni semillas, ni herramientas, ni nada!

Los congresales pueden comprobar la verdad de ese aserto leyendo la Memoria del ramo, correspondiente á 1879, en la Seccion de los *anexos*.

Traemos estos recuerdos, no con el ánimo de hacer un proceso á los responsables del daño, sino para provocar una reforma patentizando la magnitud de las imperfecciones.

La inmigracion y la colonizacion forman hoy dia una verdadera ciencia, que se ramifica en todas las conocidas.

Los encargados de su fomento deben conocer la historia del mundo de donde nos vienen inmigrantes, la índole de sus instituciones, sus hábitos, sus tendencias y sus aptitudes, para resolver con criterio seguro cuál es la inmigracion que conviene promover, la forma de estimularla y la aplicacion que se le ha de dar en el país, en armonia con su capacidad moral y material.

Necesitamos inmigracion, pero buena.

Este país no es un asilo para los desocupados del mundo, sino un teatro vasto para los hombres morales y trabajadores, con condiciones para labrar su felicidad y la nuestra con su esfuerzo honesto.

Hacer estensivos los beneficios de la inmigracion en toda la República, concertando los medios adecuados y ordenados para lograrlo, es otro ramo difícil de los encargados de tan árdua como fecunda mision.

En cuanto á la colonizacion oficial, sus directores deben ser hombres convenientemente preparados en la ciencia política y administrativa del gobierno, pues no solamente tienen que dirigir los destinos de una poblacion naciente, sino inocular en ella el gérmen de nuestras instituciones, tarea complicada, por cierto, que no está al alcance sino de inteligencias adiestradas en la materia.

La falta de ese poderoso elemento de vida, es lo que principalmente ha influido en el fiasco espantoso que ha dado la colonizacion nacional.

El *fiat lux* del génesis solamente lo pueden pronunciar los que por sus aptitudes tienen derecho para ello: ese no es atributo de cualquier desocupado de las ciudades.

Y á propósito, indicamos la conveniencia de crear cátedras especiales en las Escuelas Agronómicas, para preparar hombres capaces de prestar con ciencia y conciencia esos servicios.

Ya es tiempo de metodizar sistemáticamente el aprendizaje de los llamados á dirigir tan valiosos negocios públicos.

En otra ocasion nos hemos de ocupar especialmente de este tema.

La ley orgánica de que debe subordinarse la direccion de la inmigracion y colonizacion, merece ser meditada y elaborada con profunda madurez.

La República Argentina, que cuenta con grandes zonas despobladas y con mas de 40 mil leguas de territorio de propiedad nacional para ocupar con el Ejército grandioso de la Industria y del Comercio, como ya lo ha ocupado con el bizarro Ejército de línea, está en el caso de preocuparse concienzudamente de la inmigracion y colonizacion convirtiendo á esos ramos secundarios hoy de la Administracion, en uno de los objetivos culminantes de la labor gubernativa.

El Presidente ha declarado en su último Mensage, que ya es tiempo de pensar en la creacion de un nuevo Ministerio de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, y á la verdad que su indicacion responde á una necesidad suprema de administracion y de progreso.

El Ministerio del Interior no puede materialmente soportar tan pesada carga, que es hasta opuesta á la índole del Ministerio de Gobierno.

Mientras la Constitucion se reforma y crea el nuevo Ministerio, conviene organizar la direccion de aquellos ramos del Gobierno.

Colocados en este terreno, pensamos que es perjudicial á los progresos de la Inmigracion y Colonizacion la division que hoy existe en su personal directivo.

El Gefe de la reparticion correspondiente á la inmigracion, debe serlo tambien de la de colonizacion y tierras públicas, por la muy óbvia razon de que, aquel que llama al inmigrante y lo recibe abordo del buque que lo conduce á nuestras playas, debe disponer de la tierra necesaria para colocarlo.

Disponer de la tierra con ese objeto, significa prepararla, estudiarla y tenerla lista para entregársela á los inmigrantes que llame de su país, segun sus hábitos, su capacidad y el clima en que se han criado.

Son materias estrechamente vinculadas, y dividirlas, como lo ha hecho la ley del 76, es perjudicar el servicio.

Dentro de la Direccion General, se crearian reparticiones subalternas, una para el ramo de inmigracion y otra para el de colonizacion y tierras públicas, que actuarian bajo la autoridad de [illegible].

La unidad en la direccion de dos materias tan estrechamente ligadas, es no solo conveniente, sino necesaria.

Creemos de oportunidad apuntar estas ideas generales en estos momentos, en que se elaboran proyectos llamados á reformar lo existente.

Aun nos resta mucho que decir, pero prometemos no callar nada que pueda contribuir á la solucion acertada del gran asunto.

Estudios económicos

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

(*Continuacion—Véase el número anterior.*)

III

[illegible]

...primera reserva, que daria al tenedor del Billete circulante una confianza de que hoy carece, en la solidez y verdad del propósito; así como en la practicabilidad de la conversion á oro, que haria mas tangible la presencia en nuestro teatro de giro suma tan considerable de metales preciosos, depositados para un objeto dado, en las arcas del Banco Provincial.

Esta misma reserva, equivalente á un principio de ejecucion, en cuanto á la conversion proyectada, facilitaria la negociacion *á la par ó poco ménos*, de la Deuda consolidada, tanto Nacional como Provincial, dentro ó fuera del país; porque se veria mas próxima la conversion, que aumentaria el capital del Banco Provincial con la enorme ganancia que obtendria toda su emision circulante valorizada á la par.

Esto es matemático: ochocientos millones de *moneda papel* valen 32 millones de fuertes oro.

Con las reservas metálicas bancarias, sucede como con las reservas militares en los campos de batalla: generalmente dan la victoria sin entrar en accion; basta que se vean en el horizonte inmediato, prontas á operar.

La reserva metálica en el Banco de Inglaterra, es el objeto de la mas cuidadosa y asidua atencion, no solo de parte de sus Directores, sino del comercio en general; y cuando ella disminuye, por poco que sea proporcionalmente, no escasean los artículos de diarios financieros, ni las especulaciones sobre cambios internacionales.

Pero volviendo á Estados Unidos, sus estadistas llevaron de frente la conversion del *papel moneda* á *moneda papel*, que circula hoy á la par con el oro y la plata por su valor escrito.

Entonces los 600 millones de pesos papel, son 600 millones de pesos plata hoy, cuando no hace mucho que esa misma cantidad solo representaba 300 millones ó 200 millones, segun el cambio corriente!

Cada mejora en el crédito público tras otra iniciada y la deuda pública bajó su interés por sucesivas conversiones del 6 al 5 por ciento, del cinco al *cuatro y medio*, y del cuatro y medio al cuatro por ciento de interes: sin resistencia del acreedor, por operaciones consentidas; pues el que no queria cambiar sus bonos viejos por los nuevos, se le pagaba á la par y los DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES de pesos fuertes que deben los Estados Unidos, son considerados como los valores mas seguros del mundo.

Para realizar estas dos grandes operaciones financieras, la metalizacion de la moneda corriente y la conversion de la Deuda Nacional del 6 al 4 por ciento de interés el Gobierno de Estados Unidos empesó por repudiar toda la deuda pública de los Estados rebeldes del Sur, que ascendia á 1:147 970,208 dollars, en 1º de Octubre de 1864, y desmonetizar toda la moneda corriente que ellos habian emitido para sostener la guerra civil, y que subia á 654 405,963 dollars, para lo que fué necesario reformar la Constitucion y se sancionaron las Enmiendas XIII, XIV y XV que fueron la base de las tremendas *Leyes de Reconstruccion* por las cuales fueron divididos en distritos militares los Estados ex-rebeldes, perdiendo todos sus fueros, gobernados por la Ley marcial durante un largo período de tiempo.

Como estas Enmiendas son poco conocidas entre nosotros, así como lo es la terrible Legislacion de Reconstruccion adoptada en los Estados Unidos hago su traduccion en seguida.

Art. XIII—1º Dentro de los Estados Unidos ni en ningun lugar sugeto á su jurisdiccion existirá la esclavitud ni la servidumbre involuntaria, escepto como castigo de crímen, por el cual haya sido debidamente condenada la parte que lo haya cometido.

2º El Congreso tendrá poder para hacer efectivo este artículo por leyes especiales.

Art. XIV—Seccion 1—Todas las personas nacidas ó naturalizadas en los Estados Unidos y sugetas á su jurisdiccion, son ciudadanos de los Estados Unidos y del Estado en que residan. Ningun Estado promulgará ni pondrá en vigencia ley alguna que restrinja los privilegios ó inmunidades de ciudadanos de los Estados Unidos; ni podrá Estado alguno privar de la vida, de la libertad, ni de la propiedad á persona alguna, sin los prévios procedimientos legales del caso; ni podrá negarle dentro de su jurisdiccion, la proteccion de las leyes que son iguales para todos.

Seccion 2—Los representantes se distribuirán entre los diversos Estados, de acuerdo con su respectiva poblacion, contándose el número total de personas en cada Estado, con esclusion de los Indios que no pagan impuestos. Pero cuando el derecho de votar en algunas elecciones de electores para Presidente ó vice-Presidente de los Estados Unidos, para representantes al Congreso, empleados ejecutivos ó judiciales de un Estado ó para los miembros de la Legislatura de un Estado, se negara á cualquiera de los habitantes varones de dicho Estado siendo de 21 años de edad y ciudadanos de los Estados Unidos, ó de cualquiera otra manera sea restingido el voto, escepto por participacion en rebelion ú otro crímen, la base de la representacion en ese Estado será reducida en la proporcion en que el número [de tales ciu]dadanos varones se halle con respecto al número total de ciudadanos varones de 21 años de edad de dicho Estado.

Seccion 3—Nadie podrá ser Senador ni Representante en el Congreso, ni elector de Presidente y Vice-Presidente, ni podrá tener empleo civil ni militar en la administracion de los Estados Unidos ó de ninguno de los Estados, si habiendo jurado préviamente, como miembro del Congreso, ó como empleado de los Estados Unidos, ó como miembro de cualquiera Legislatura de Estado, ó como empleado Judicial ó Ejecutivo de cualquier Estado, sostener la Constitucion de los Estados Unidos, se hubiera comprometido en insurreccion ó rebelion contra los Estados Unidos ó dado auxilios ó aliento (*confort*) á los enemigos de los Estados Unidos. Pero el Congreso podrá por un voto de las dos terceras partes de cada Cámara remover esa incapacidad.

Seccion 4—La validez de la deuda pública de los Estados Unidos autorizada por ley, incluyendo las deudas incurridas para el pago de pensiones y *premios* por servicios para suprimir la insurreccion ó la rebelion, no serán cuestionadas. Pero ni los Estados Unidos ni ningun Estado reconocerá ó pagará deuda ú obligacion alguna incurrida en auxilio de la insurreccion ó de la rebelion contra los Estados Unidos, ni reclamo alguno por pérdidas ó emancipacion de esclavos; pero todas esas deudas obligaciones y reclamos serán tenidas por nulas é ilegales.

Seccion 5—El Congreso tendrá poder para poner en vigencia por leyes especiales, las disposiciones de este artículo.

Artículo XV—Seccion 1—El derecho de los ciudadanos de los Estados Unidos para votar, no podrá ser negado ni restringido por los Estados Unidos *ni por ninguno de los Estados*, por razon de su raza, color ó prévia condicion de servidumbre.

Seccion 2—El Congreso tendrá poder para hacer efectivo este artículo por leyes especiales.

(*Constitucion actual de los E. Unidos*)

La muerte civil para los vencidos!

La guerra civil habia dado este resultado allí.

Cerca de dos mil millones de pesos (*dollars*) desmonetizados y deudas repudiadas (estas últimas se perdieron en Europa por los acreedores de los Estados rebeldes, sin que la Inglaterra, ni la Francia, ni otra Nacion alguna reclamase por sus nacionales), pero la Nacion triunfante en su integridad, pesó demasiado cruelmente sobre los vencidos, sin duda.

Complace observar qué en esto no hemos seguido *los precedentes* espantosos que nuestros maestros constitucionales fijaron al terminar su gigantesca guerra de secesion.

Calvo.

(Continuará.)

CRONICA UNIVERSAL

Lord Beaconsfield (Disraeli)

Lord Beaconsfield, como su nombre de Disraeli indica, era de orígen israelita. Su familia, establecida en España, huyó de aquel país cuando la expulsion de los judíos, y despues de residir algun tiempo en Venecia, pasó á Lóndres.

Benjamin Disraeli fué bautisado á la edad de once años. Su padre, escritor erudito y distinguido, era al propio tiempo comerciante, como su abuelo. Al principio, el jóven Disraeli fué escribiente de un procurador de la City. Mas no permaneció largo tiempo en aquel mundo pacífico, donde nada llega; se lanzó alma y cuerpo en el mundo agitado, donde á todo se llega. Uno de sus amigos de la infancia ha contado que cierto dia encontró á Disraeli, al amanecer, á la salida de un baile. Tenia los cabellos negros, largos, brillantes y risados. Sus grandes ojos, de un negro intenso, tenian la aridez de dos abismos. Su palidez era lívida. Tenia la *faccia smorta*. ¡Pero qué acero en todo su sér! ¡Qué vigor en los pulmones y en la cabeza! Disraeli y su amigo pasaban á pié por el gran puente de Westminster. Se pararon á mirar á Lóndres, que parecia una ciudad muerta, rodeada de nieblas blanquecinas, por donde asomaban las dos torres de la abadía de Westminster como dos brazos al través de un sudario roto. Disraeli mostró con la mano estendida el antiguo Parlamento y la abadía de Westminster, y dijo: «Un dia seré señor allí, y cuando muera me enterrarán aquí.»

Disraeli aparece en breve escéptico y elegante. Habia escrito ya su primer novela. Preparaba á *Vivian Grey*. No era una autobiografía—porque no tenia vida que contar—era como la novela de su vida futura. En ella resaltan el epígrama de Swift, el [illegible] sentimentalismo de Sterne y casi el lirismo [illegible] de lord Byron. Disraeli considera la vida como una comedia. [illegible]

que tenia nostalgias por ideal la imágen inmóvil de la antigua sociedad. Los tories representaban el pasado y la retrogradacion. Los whigs representaban el porvenir y el progreso.

Muchos han visto en este hecho una señal de audacia. El jóven ambicioso doblaba la dificultad para doblar su energía. La interpretacion no es exacta. *What is he?* como dice en uno de sus folletos. ¿Quién es Disraeli? Es un artista. Toda su obra literaria, llena de retratos, recuerda el desórden del estudio de un gran pintor. Ha visto ante todo el alto aspecto artístico de la vieja aristocracia inglesa. Disraeli es oriental por su orígen y por su temperamento. Le seduce el viejo absolutismo feudal.

Así es, que nunca fué fiel mas que á la entidad viva del partido tory. Atacó muchos de sus principios. Se burló de sus preocupaciones. A veces se sublevó contra la sociedad—pero siempre mantuvo fijos sus *ojos de artista* en el *hermoso fantasma* del pasado inglés. No quiso subir al poder sin él, y para llevarle al poder fué poco á poco inculcándole todas las ideas liberales. Hoy dia, los tories son como los whigs, una raza mas bien que un partido. El mismo Mr. Gladstone ha dicho: «Me seria muy difícil definir bien las diferencias puramente políticas qué existen entre los whigs y los tories... Talvez no existen.»

Sin razon, por consiguiente, se ha acusado á Disraeli de haber hecho traicion á todos los sistemas políticos que sirvió. Siempre fué fiel—no obstante sus muchos pesados—á la religion política elegida por él. Por lo demás, ha sido terrible por lo voluble. Ha abandonado á los hombres que mas admiró. Recuerda á esas encantadoras compatriotas suyas, misse de cabellera áurea, que hoy terminan perfumado billete con un *yours for ever*—suya para siempre,—y mañana coquetearán con otros.

O'Connell fué uno de los hombres á quienes Disraeli amó y atacó mas. El gran irlandés, impaciente, le lanzó un dia una frase que pudo haber aplastado en gérmen la fortuna de Disraeli (este conltaba su antiguo pasado israelita): «Ninguna bajeza puedo estrañar viniendo de este jóven...... ¿Acaso no es descendiente directo del mal ladron?» Disraeli, en cartas que publicó el *Times*, contestó con una série de diatribas que terminaron así: «Mr. O'Connell ha cometido todos los crímenes... que no han menester de valor para ser cometidos.»

Despues de sufrir una derrota, Disraeli es al fin elegido miembro del Parlamento, (1837). Pronuncia su primer discurso, que es acogido con grandes señales de desagrado. Entonces esclama: «Hoy me obligais á sentarme. Pronto os obligaré á que me escucheis.»

—

No por eso interrumpe la série de sus novelas. *Coningsby*, *Sybil*, *Tancred*, etc., son como un baile de máscaras donde se ves en cuando resonara una sublime melodía de Mosart. Todavia no le pagan mil libras esterlinas por volúmen. Pero tiene ya dos instrumentos maravillosos, la pluma y la palabra. *De ambas se servirá.* De igual manera un buque mixto se sirve de vapor—cuando no puede ir á la vela.

Su pluma es cada vez mas acerada—á medida que cree acercarse al dia del triunfo, diríase un perro de casa que se anima á medida que va acercándose á la res que persigue. Pronto subirá al poder—pues ya le escuchan. Tiene la seguridad del porvenir. ¿No tuvo la audacia de hacer en una de sus novelas que la reina concediera al héroe de ella el título de lord Beaconsfield? ¡Veinte años despues daba, en realidad, á Disraeli el título de lord Beaconsfield!

—

Pero llega el dia en que Disraeli ha gastado todo *su haber*. Debe veinticinco mil libras. Todo se salvaria, sin embargo, si su amigo Lewis muriese. Ya Lewis le habia ayudado á sostener las luchas electorales, tan costosas en Inglaterra: Ahora, si Lewis muriese, su viuda, opulentamente rica, podria casarse con Disraeli. ¡Lewis muere! Disraeli se casa con la viuda, á quien demuestra gran cariño y respeto, aunque es de mas edad que él. La recien casada comprará la propiedad de Beaconsfield, antigua propiedad de Burke; recibirá ántes que Disraeli el título de Beaconsfield, y luego........... morirá. ¡No parece esto una novela?

Disraeli es al fin ministro—aunque por poco tiempo, el bastante para conquistar en la altura ese aire de serena majestad que engrandece al hombre, en Inglaterra mas que en ninguna otra parte. Roberto Peel, sin embargo, parece haber sorprendido el secreto de la futura política de Disraeli. Peel, tory, ha comprendido que era preciso irá tomar armas al campamento mismo de los whigs. Ha renegado dos de sus primeros sistemas. Ha emancipado á los católicos. Peel comprende que es empresa peligrosa suscitar un conflicto entre las conciencias y el Estado. Presiente q' la persecucion dobla la fuerza del perseguido. Por último, Roberto Peel se convierte al libre-cambio, despues de haber sido muy proteccionista. ¡Todo esto estaba en el papel que Disraeli se habia reservado para sí! Así es que ved cuán profundamente Disraeli ha detestado á Roberto Peel. Pero no importa. Roberto Peel [illegible].

El partido ultra-tory vuelve al poder. Disraeli ocupa el segundo puesto: pero el primer ministro es lord Derby, hombre que desdeña el poder. Disraeli es un gran orador. Sarcástico, como Canning; vehemente, como Fox; familiar ó elevado, segun las circunstancias. El partido ultra-tory ha olvidado al fin el orígen de Disraeli. En cuanto á sus novelas, en Inglaterra los hombres no se clasifican, como en otros países, por sus primeras obras. Un novelista puede ser muy bien hombre de Estado. Disraeli habria llegado ya á la cúspide de su destino, si no fuera por lord Derby. Lord Derby presenta su dimision. Disraeli es nombrado presidente del Consejo (1868).

Despues de esta fecha, la historia de Disraeli es sobrado conocida y cercana á nosotros para que interese su narracion. Desde el gobierno, sus actos mas ruidosos han sido la proclamacion de la reina Victoria como emperatriz de las Indias, la compra de la parte del khedive en el canal de Suez, la adquisicion de Chipre y las guerras del Afghanistan y del Zululan. Entonces escribió dos novelas mas: *Lothair* y *Endymion*.

—

Esta es la novela de Disraeli; esta su vida ¿Dónde termina la una y principia la otra?

Ha muerto á los setenta y seis años de edad. El pueblo le llamaba familiarmente Dizzy. Era el favorito de su soberana. En Inglaterra el trono no es una ceremonia: es una rueda principal de la gran maquinaria del gobierno. Este gran escéptico y esta gran cristiana se entendian á maravilla. El gran afortunado agradaba á la augusta desgraciada. Disraeli hizo de una reina una emperatriz de las Indias. En esto se reconoce al hombre de Estado que quiere herir la imaginacion de los pueblos. Queria obrar así sobre el espíritu de los ingleses. Procedió por golpes teatrales. En su política internacional jugó con los reyes y con los pueblos, como en literatura lo hacia con las marionetas de sus novelas. Jamás hubo jugador mas afortunado. Sin embargo, viéndose en peligro, disolvió hace meses el Parlamento y se retiró. El mismo ha esplicado este acto con la siguiente frase: «de vez en cuando, el pueblo inglés, que duerme, se despierta con su propio ronquido. He querido evitar el ronquido.»

—

Disraeli no se ha descripto físicamente en ningun libro de su novela. Su color era amarillento. La frente saliente y abultada en su parte superior. Los párpados tenian un tinte marcadamente oscuro. Los raros cabellos conservaban las ondulaciones de los antiguos rizos. El lábio inferior, ántes tan irónico, habia caido algo en estos últimos tiempos. La nariz, bien dibujada, habia conservado su forma recta en medio de aquella faz vieja y deforme. La oreja era larga y gruesa—como la de los voluptuosos. Cosa estraña en un hombre superior, la barba es pequeña. Disraeli ocultaba este rasgo por medio de un mechon de pelos que se dejaba crecer en forma de perilla y que prestaban á su fisonomía una espresion estraña. El rostro de los viejos suele ser traidor. La raza israelita ha reaparecido por entero en Disraeli al envejecer este. El aristocrático escritor no habia previsto en sus novelas esta reaparicion de la fisonomía primitiva. Disraeli tenia el aspecto mas envejecido que viejo. ¿Quién ha usado de la vida mas que él? Aunque en toda la fuerza de su talento, parecia gastado y cansado cuando la palabra no le prestaba vida. Fenómeno raro: este hombre, que desde tan bajo habia subido tan alto, tenia todo el aspecto de un hombre que desde muy alto hubiese caido en el infortunio. Por último, otro rasgo característico, y tambien de raza: Disraeli parecia que iba siempre vestido con ropa vieja.

Antonelli estaba orgulloso de su pierna—Disraeli lo estaba de su diminuto y aristocrático pié. Cuando el Congreso de Berlin, fué á alojarse al Kaiserhof, donde tambien vivia una actriz encantadora y célebre. Una mañana, el ayuda de cámara de Disraeli entró en el cuarto de la actriz reclamando un par de botas de su amo, que los criados del hotel habian confundido con las de la jóven. Los periódicos ministeriales de Lóndres contaron todos esta anécdota.

—

Inglaterra pierde á uno de sus mas grandes hombres. El partido tory, por su parte, pierde su mas fuerte columna. Siguiendo la costumbre británica, los conservadores se reunirán para elegir jéfe, como hace pocos años lo hicieron los liberales cuando la renuncia de Mr. Gladstone. La eleccion será difícil. Si lord Derby no se hubiese pasado á los whigs, ciertamente pocos hubieran podido disputarle hoy la jefatura de los tories. A falta suya, la eleccion vacilará entre sir Stafford Northcote, lugarteniente de lord Beaconsfield, el duque de Richmond, lord Cairns ó algun otro individuo de la vieja aristocracia. Rude tarea aguarda, sin embargo, al sucesor de Disraeli, colocado frente al viejo jefe del partido whig.

La lucha entre lord Beaconsfield y Mr. Gladstone tenia desde hace años en suspenso al mundo entero: los dos viejos batalladores mantenian vivo el espíritu de sus partidos [illegible]. Hoy el equilibrio ha quedado destruido y en circunstancias desfavorables para los conservadores [illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Presidencia del Señor Peralta

Eran las 2 1/4 p. m. y se hallaban presentes 58 señores Diputados, cuando la sesion se proclamó abierta.

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se dió cuenta de una comunicacion del Senado, adjuntando un proyecto de ley, por el que se aumenta el actual personal del Departamento de Ingenieros.

(A la Comision de Presupuesto.)

Se dá cuenta de varios despachos de comisiones que formarán la órden del dia de la próxima sesion.

El señor D. N. Ruiz solicita la proteccion del Congreso para la publicacion de una guia Comercial de la República.

(A la Comision de Peticiones.)

Seguidamente, y no habiendo mas asuntos entrados de que darse cuenta, el señor Presidente anuncia á la Cámara que el señor Ministro del Interior se halla en antesalas.

Es invitado á entrar al recinto.

Como se sabe, el objeto de su presencia era manifestar la opinion del P. E. sobre el ferro carril del Pergamino.

El Sr. Diputado Dávila, miembro informante de la Comision de Obras Públicas, hizo mocion de aplazamiento del proyecto sobre el ferro carril al Pergamino, en razon de ser del dominio público la comunicacion dirigida por el Directorio del Ferro Carril del Oeste al P. E. de la Provincia, proponiendo la construccion de la línea férrea á la ciudad del Rosario, sin la garantía del 7 o/o que por la solicitud del señor Rodriguez se pide.

Que siendo esta idea de un cuerpo sério, como el Directorio del Ferro-Carril, creia conveniente esperar á que ese pensamiento que aparece en el horizonte, asumiera una fórmula real y completa, de modo que pudiera entrar al debate del Congreso.

Apoyada competentemente esta mocion, y votada, fué aceptada.

Se pasó en seguida á la consideracion de la primera parte de la orden del dia, formada por el siguiente despacho:

Vuestra Comision de Guerra y Marina ha tomado en consideracion las siguientes solicitudes sobre pension, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la resolucion de *No ha lugar*, en cada una de ellas:

1ª Da. Antonina Alvarado de Moyano, hija del Brigadier General D. Rudecindo Alvarado, pidiendo aumento de la pension que disfruta, como viuda del Coronel D. Francisco Moyano.

2º Da. Dolores Negrotto reiterando su solicitud de pension graciable, como viuda del Sargento Mayor D. Juan Crisóstomo Alvares.

3º Varias viudas é hijas solteras de guerreros de la Independencia, solicitando el goce de las pensiones en la forma de la ley de 4 de Julio de 1872.

4ª Da. Manuela Casal, hija del Cirujano D. Manuel Casal, solicitando pension graciable.

5ª Da. Maria Josefa Bernaldes Polledo solicitando pension graciable, en mérito de los servicios prestados por su padre el Coronel D. José Bernaldes Polledo.

6ª Da. Ignacia Reina solicitando reconsideracion de la resolucion sobre pension graciable, como viuda del Coronel D. Juan José Hernandes.

El Sr. Diputado Galindez dió á nombre de la Comision las razones que esta habia tenido para dictaminar en el sentido que lo habia hecho.

Sin mas discusion en general, fué aceptado el despacho.

En particular, se suscitó un dialogado y breve debate entre el señor Diputado Galindez y los señores Diputados Calvo, Lagos Garcia y Ruiz de los Llanos, que dió por resultado la variacion de la redaccion de la tercera solicitud, es decir, que en vez de espresarse: *varias viudas é hijas solteras etc.*, se consignasen los nombres de las solicitantes.

Volvió al estudio de la Comision Militar un despacho de esta en la solicitud de doña Magdalena L. de Sardo y doña Emilia Gorriti, pidiendo aumento de pension, á fin de que tomara nuevos informes, etc. etc.

Prévio un informe del Diputado Fernandes, se sancionó el proyecto que sigue:

PROYECTO DE LEY—*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*—Art. 1º Acuérdase á las señoras Da. Cármen y Dolores Martines, hermanas de los guerreros de la Independencia D. Anacleto, Juan A., Francisco, Mariano y Tomás Martines, la suma de $f. 5,000 á cuenta de los haberes devengados por dichos guerreros.

Art. 2º Este gasto se imputará á la presente ley.

Art. 3º Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Buenos Aires, Mayo 17 de 1881.—*Estanislao Zeballos—José Fernandes—C. Pereira—Ismael Galindez.*

Volvieron igualmente á la Comision Militar dos despachos que esta presentaba declarando con derecho á pension á varios descendientes de guerreros de la Independencia, con el objeto de que, llamando á su seno al señor Ministro de la Guerra, este manifestase la opinion del P. E., por ser estas solicitudes, espedientes que tramitaban ante él.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó la sesion, siendo las 3 1/2 p. m.

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SR. DARQUIER

Sesion de ayer

Se declara abierta á las dos y media de la tarde, con asistencia de 30 señores Diputados

Asuntos entrados:

—El P. E. solicita la sancion de un crédito suplementario por valor de 370,403 pesos mjc., para el pago de gastos atrasados. (A la Comision de Presupuesto.)

—Los Sres. Federico Silva é Ignacio Firmat piden la correspondiente concesion para el establecimiento de una línea de tramway entre el 11 de Setiembre y la Capilla de Señor. (A la de Obras Públicas.)

—El siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º Créase el empleo de Comisario de Policía de la Legislatura.

Art. 2º Este empleado será nombrado por la Asamblea y gozará del mismo sueldo que los comisarios de la Nacion.

Art. 3º Los gastos que demande esta ley se imputarán á rentas generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.—A. Heredia, José F. Lopez, Juan J. Muro, Miguel Mendez, A. Castro, D. Centeno, Mateo Victorica, José M. Corvalan, C. Molina Arrotea, Francisco Almeyra, B. Moreno, B. Chaves, T. A. Martinez, Francisco Perez Millan, A. Bisso Patron, Julio U. Naon, F. Halbach, Eduardo Rodriguez, G. Larsen del Castaño, M. Riera, J. B. Martinez, G. Socas, T. Mendes.

—Da Angela Almando de Perez, pide el abono de varios meses de pension graciable.

Se sanciona en seguida, el proyecto que publicamos en números anteriores, sobre los requisitos prévios que habrá que llenar para la celebracion de las Esposiciones Agrícolas de la Provincia, despachado favorablemente por la Comision de Hacienda.

Se rechaza, como lo proponia la Comision de Negocios Constitucionales, un proyecto del Diputado Cantilo presentado en años anteriores, sobre provision de empleos públicos.

El Ministro de Gobierno habia asistido á la sesion, á dar esplicaciones sobre la necesidad de sancionar un proyecto enviado en revision por el Senado, en el que se dispone que las Municipalidades de campaña remitirán anualmente un informe general de su estado económico.

El Sr. Ministro de Gobierno espuso brevemente algunos informes favorables al estado actual de esas municipalidades, en contestacion al Diputado Zubiria que opinaba en favor de la sancion del proyecto.

Este proyecto fué rechazado, pasándose inmediatamente á tratar del dictámen de la Comision de Peticiones en que se aconsejaba la concesion de una subvencion mensual de 8000 pesos mjc. al Hospicio de Inválidos, como lo habia solicitado á la Cámara el «Centro de Cronistas.»

Fundó este despacho el Diputado Castro, haciendo notar la triste situacion de los inválidos argentinos asilados en el Hospicio que les ofreciera generosamente la caridad pública.

Recordó con este motivo sentidas palabras de M. Thiers inspiradas en la suerte que persigue al soldado de la patria en cambio de las glorias que conquista.

Despues de algunas otras esplicaciones, se votó el despacho de la Comision y fué aprobado por unanimidad.

En la discusion en particular el Diputado don Baltasar Moreno, propuso que se aumentara á 4000 pesos mjc. la cantidad que mensualmente debia entregarse al Hospicio durante el año económico que habia empesado.

Esta indicacion fué tambien aceptada por unanimidad.

Despues de un largo cambio de ideas entre varios Diputados, á propósito del artículo último del proyecto, se sanciona en esta forma:

Art. 2º Este gasto se pagará de Rentas Generales.

La sesion terminó en seguida, siendo las cuatro y media de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Mayo 20 de 1881*, (á la 1 y 20 p. m)—Las fuerzas de Arequipa se retiraron á Puno (frontera boliviana).

La poblacion se encontraba alarmadísima, temiendo la entrada de los chilenos.

La emigracion de las familias era numerosa.

Piérola se ausentó de Jauja en direccion desconocida.

El Corresponsal.

PARTICULARES

Lóndres, *Mayo 18, tarde.*—El gobierno otomano acaba de enviar á los gobiernos europeos una circular, protestando contra el tratado recien concluido entre la Francia y el Bey de Túnez.

La Sublime Puerta mantiene la validez de sus derechos de soberanía sobre el principado.

Roma, *Mayo 19*—Reina aquí y en toda Italia, sobre todo en los grandes centros, una agitacion muy pronunciada contra el triunfo eventual de la política de la derecha en el parlamento, y en particular contra el señor Q. Sella.

Este, jefe de la derecha, no ha podido constituir ministerio hasta ahora, y el Rey persiste en su negativa de disolver la Cámara de Diputados.

Montevideo, *Mayo 20*—Hasta este momento, Santos no ha retirado su renuncia. Parece, sin embargo, que ayer prometió al Presidente Vidal y á otros señores que estuvieron á visitarlo en su quinta, que volveria al ministerio, aunque bajo ciertas condiciones.

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconsejó se pidieran informes al P. E., sobre el asunto Fein-Santos.

El partido constitucionalista proclama hoy públicamente su abstencion en la lucha electoral. Las Comisiones de tachas retiráronse del juzgado por órden del comité provisorio.—(*El Nacional*)

BOLETIN DEL DIA

El curso forzoso—El importante asunto del curso forzoso y del pago de toda la deuda del Gobierno Nacional al Banco de la Provincia, que preocupa actualmente la atencion de nuestro comercio, continúa siendo debatido y estudiado con interes por ambos Gobiernos.

Como anunciamos oportunamente, sirve de base para todas estas gestiones, el proyecto presentado por el Dr. Romero al acuerdo de Ministros y de que ya dimos cuenta, que establece la emision de fondos públicos por un valor igual al total de la deuda.

Este asunto y la cuestion chilena ha sido el tema del acuerdo celebrado en la casa Rosada ayer y anteayer.

Las negociaciones que se habian iniciado para obtener la realizacion del proyecto del Dr. Romero infórmasenos que están en muy buen camino, dada la aceptacion con que ha sido recibido, tanto por el Gobierno de la Provincia como por el de la Nacion y la resolucion que ambos han demostrado, en los arreglos iniciados.

Podemos asegurar que las gestiones se encuentran en muy buen estado.

Como una cuestion incidental se ha tratado en todas las conferencias celebradas, del proyecto para la formacion de un gran banco de la República Argentina, sirviendo de base para la nueva institucion el Banco de la Provincia.

Ha sido tambien aceptado, con interes, segun se nos informa, este importante proyecto

Ayer á las 3 de la tarde, una comision compuesta del Presidente del Banco Sr. Cáceres y los Directores del mismo Sres. Bunge, Heymandhal, Tarnassi, Butteler, Unzué y Ocampo pasó al despacho del Gobernador de la Provincia á conferenciar con este sobre el proyecto del Dr. Romero.

Documento importante—Se ha publicado en un folleto de 19 páginas estensas y nutridas con un tipo estrecho, la sentencia dictada por la primera Cámara de Apelaciones de esta ciudad, revocando la de 1ª Instancia en la demanda seguida por peticion de herencia por Da Florinda R. de Fernandes con Da Wenceslada C. de Fresco, esta última patrocinada por los Doctores Manuel D. y Angel S. Pizarro.

Como lo hemos anunciado en otra ocasion, ésta última fué condenada en 1ª Instancia, pero salió triunfante en la apelacion.

La estensa sentencia es un documento jurídico, muy digno de ser estudiado por nuestros Jueces y Abogados, pues sobresale en mucho de los comunes de su género.

Version infundada—Algunos colegas, mal informados, han aseverado que D. Cárlos Bastarrica, respetable vecino de Navarro, ha sido traido á la ciudad por órden del Juez del Crímen, en virtud de ser acusado de conato de homicidio.

Esta última parte de la version carece de fundamento.

Hace 5 ó 6 meses el señor Bastarrica parece que tuvo un incidente sin importancia con un individuo de aquel Partido, que no pudo tener mas trascendencia que un hecho policial.

Ultimamente, el segundo se presentó criminalmente ante el Juez del Crímen, demandando á Bastarrica, y en mérito de su acusacion el Juez despachó la órden de prision, encargando á la Policía de su ejecucion.

Ayer el Juez ordenó la escarcelacion del señor Bastarrica, impartiendo las órdenes necesarias á la Policía para su soltura y ayer mismo esta última cumplió el mandato judicial, poniéndolo en libertad.

No hubo, pues, conato de homicidio, como se vé

Hé ahí todo lo ocurrido.

Convencion telegráfica—[illegible] la tarde se ocupa ayer editorialmente de la protesta de D. Alfonso E. Carranza, elevada al Congreso, contra una cláusula de la convencion telegráfica celebrada por el Gobierno Argentino y el Ministro boliviano en ésta, que perjudica los derechos adquiridos legítimamente á la sombra de leyes argentinas.

Esa convencion debe discutirse de un dia para otro en la Cámara Nacional de Diputados.

El señor Carranza fué obligado por el Gobierno Argentino á construir el telégrafo desde La Quiaca á Tupiza, como condicion para pagarle el que construyó de Jujuy á La Quiaca.

En la Convencion firmada que nos ocupa, se establece que el Gobierno de Bolivia se obliga á construir una línea telegráfica de La Quiaca á Potosí ó la Paz, con la agregacion de que para ello el Gobierno argentino contribuye con una suma de 60,000 fuertes en calidad de préstamo.

Ahora bien; si existe ya construida y funcionando una línea de telégrafo, en cuya confeccion ha influido nuestro Gobierno, desde La Quiaca á Tupiza ¿por qué no se establece que la nueva línea comenzará desde este último punto?

Tal es el fondo de la cuestion que debe resolver el Congreso.

La verdad es que la Convencion firmada daña derechos legítimos de un ciudadano argentino, adquiridos en obediencia á una ley del Congreso.

Nombramientos—D. Enrique Duran ha sido nombrado ayudante 1º de la Subdelegacion de Bahía Blanca, y en su reemplazo para ocupar el puesto de Ayudante 2º que ántes desempeñaba, se ha nombrado á D. M. O. Martinez.

Los ascensos en la marina—El Ministro de la Guerra ha puesto la siguiente resolucion al pié de la propuesta de ascenso elevada por la Comandancia de Marina:

Resérvese esta propuesta hasta que el Congreso dicte la ley general de ascensos que le será sometida oportunamente—B. VICTORICA.

En cuanto á las propuestas para oficiales de corta graduacion, como aspirantes y guarda marinas, serán sometidos ántes de conferirles el ascenso á un exámen.

El profesor encargado de tomar estas pruebas será Mr. Beuf, Director de la Escuela Naval.

La cañonera «Bermejo»—Ha sido nombrado 2º comandante de la cañonera «Bermejo» el teniente D. Lorenzo Lartigue.

La «Bermejo» parte hoy con destino á los mares del Sur, para efectuar el balizamiento de diversos puntos.

Los funerales á Monseñor Vera—Se ha fijado el 23 del corriente mes para que tengan lugar en la Iglesia Metropolitana, las exéquias fúnebres que el Ministerio de Instruccion Pública ha mandado efectuar por el alma del Obispo de Montevideo Monseñor Vera, que falleció hace algunos dias.

Formarán tambien algunas tropas para tributar los honores correspondientes.

La ceremonia religiosa tendrá lugar á las once de la mañana.

No ha lugar—Esta resolucion ha puesto el Ministro del Interior en una nota que pasó el Arzobispo pidiendo se les exonere á todos los conventos, iglesias y demás establecimientos religiosos del pago del suministro de aguas corrientes que se les hace.

Antes no se les cobraba nada por este servicio y ahora pagarán lo mismo que las demás propiedades.

Proveeduria—Le ha sido concedida la proveeduría de los muebles y útiles de la Escuela Normal de la Capital al señor don Manuel Pruneda.

F. C. Andino—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros Nacionales para efectuar la construccion de todas las obras de arte en la via de prolongacion del ferro carril Andino, que hasta ahora no se habian llevado á cabo.

Direccion de Correos—Reunimos en una sola noticia las siguientes que se refieren á esa reparticion:

—Se vá á establecer una nueva línea de correos entre los pueblos de campaña que espresamos en seguida: de San Pedro á Arrecifes, de Ascoénaga á San Antonio de Giles, de Las Flores á Alvear, de San Javier á Santo Tomé, de Patagones á General Mitre.

—Ha sido nombrado encargado de la estafeta Centro Sur D. José Navarro, y de la de Tucuman D. Ramon Eynaza.

—Se ha autorizado á la Direccion General de Correos, para que nombre estafeteros en todas las líneas de mensagerías en que sean mas necesarios esos empleados.

El pago de empleados—Se están pasando ya á la Contaduría las planillas de casi todas las reparticiones nacionales, para efectuar el pago de empleados el 23 del corriente mes.

En comision—Hoy parte con destino á la ciudad del Rosario el empleado del Ministerio del Interior D. José Luis Tagle, por asuntos de servicio.

Decreto—Se espidió ayer uno por el Ministerio de Instruccion Pública, determinando el órden que conparán en el Te Deum del 25 del corriente, todos los funcionarios y corporaciones de empleados nacionales que concurrirán á él.

Pedido de tierras—Han sido sometidas á la resolucion del Ministerio de Hacienda de la Nacion las siguientes solicitudes presentadas pidiendo la ubicacion de tierras:

De don Natalio J. Cernadas, por dos acciones que tiene en el empréstito correspondiente, solicitando se le conceda el lote número 11, letra J. de la seccion 1ª.

De don Vitaloni Constante, del lote número 105 de la seccion 3ª.

Subvencion—El Ministerio de Instruccion Pública ha acordado una subvencion mensual de 300 patacones al Arzobispo Aneiros, para los gastos que demandan las misiones que se envian á los indios.

Abogado—Durante el viage último del paquete brasilero *Rio Branco* hasta el Rosario, uno de los pasageros llamado Manuel Orillay, perció abogado á la mitad del trayecto.

Dicho individuo era boliviano de nacionalidad.

Por informes que se han adquirido despues, se sabe que sufria algunos ataques de enagenacion mental.

Contribucion Directa—Ayer se ha empezado á cobrar el importe de Contribucion Directa correspondiente al presente año.

Generosa donacion—Dentro de breves dias los rematadores señores Bassail y Constenla abrirán en su casa de comercio, calle Bolivar 14, una esposicion de objetos diversos á cuya venta en remate procederán en seguida.

Estos señores destinarán la tercera parte de la comision que con ese motivo han de recibir, á beneficio del Asilo de Inválidos

Hemos creido justo llamar la atencion sobre esta conducta de los señores Bassail y Constenla.

Esplosion terrible—Ayer de mañana, á las ocho próximamente, el vecindario de las cuadras inmediatas á las de Charcas y Olvido creyó con fundado motivo que una de esas conmociones que la naturaleza esperimenta durante los terremotos, tenia efecto en aquel instante. El pánico fué grande, aun que de corta duracion. Tambien el siniestro que lo produjo fué tan terrible como breve. Relatemos lo sucedido.

En una casa bastante grande, propiedad de Don Antonio Canepa, sita en la calle de Charcas esquina de Olvido tiene su taller el polvorista D. Antonio Pirati. Con él trabajan un hijo de unos veinte años, y un menor de catorce llamado Aureliano Rodrigues. La mujer de Pirati se encontraba á la hora indicada en otro depósito que tienen á pocas cuadras.

Antes de pasar adelante describiremos en lo posible la disposicion del local. La casa tiene el frente al sur por Charcas. Un porton dá acceso á los dos cuerpos del edificio que están divididos por una pared baja En el de la izquierda hay tres piezas ocupadas, dos por el teniente Gaula y otra por otro individuo: á continuacion estaba el almacen con puerta á la esquina, cuyo dueño es Napoleon Muso.

En el departamento de la derecha vive en primer término el pirotécnico Pirati: ocupa una pieza grande del frente con dos ventanas á la calle: tras esa pieza corren hácia el Norte dos mas separadas por pared gruesa: en la de la derecha tenia el polvorista un depósito de su manufactura: en la izquierda, que tenia sus puertas independientes al patio, vive Asuncion Lucero y su marido. Al concluir estas dos piezas hay otras dos mas pequeñas que ocupan el señor Cabrera y familia, compuesta de esposa y cuñada.

Esta era la situacion de los que ocupaban las diferentes partes del edificio Ahora vengamos al hecho.

El señor Pirati habia preparado desde hace algun tiempo gran cantidad de provisiones pirotécnicas, en atencion á los pedidos que habian de hacerle con motivo de las fiestas Mayas. En el taller habia gran número de bombas, cohetes y otros artefactos: en el almacen ó depósito se encontraban cinco mil bombas y diez mil cohetes. Era una suma de combustibles esplosivos muy respetable.

En la pieza taller estaban á la hora de la catástrofe Pirati, el hijo y el menor.

Estaba este último cerrando unos cajones conteniendo bombas y otros objetos de pólvora, para satisfacer los pedidos que le habian hecho de Chascomús, Gualeguaychú y Ayacucho.

El porqué de la esplosion se hace un poco difícil determinarlo con exactitud en estos momentos. Baste saber que de una bomba de las partió la primera detonacion; tras esta, con la rapidez del relámpago, sonaron otras varias: instantáneamente cayeron los techos y las paredes lateral derecha y del frente: el fuego se propagó al depósito, y fórmese idea el lector de lo que seria por espacio de un minuto aquel recinto. Imagínese el estampido de millares de bombas y el estallido de millares de cohetes: supongá á la vez el desplome de techos y paredes, el polvo, el humo de la pólvora y los gritos de los acongojados vecinos.

Todo este infernal conjunto que hacia retemblar el piso de una estension considerable, que conmovia paredes y rompia cristales, comprendemos que hiciera sospechar á los vecinos en los primeros instantes, que ocurria algun fenómeno de la naturaleza.

Quince minutos duraron los estampidos y despues siguió un aterrador silencio.

La señora de Pirati acudió al estrépito imaginándose lo sucedido. Penetraron los agentes de la autoridad y los vecinos, pudiendo entonces apreciar los daños sufridos.

Pirati tenia [illegible] cuerpo [illegible] quemaduras y contusiones: el hijo con quemaduras graves tambien aun cuando sin otras lastimaduras y el menor Rodrigues con la pierna izquierda hecha astillas por el muslo.

Los demas vecinos escaparon á las primeras detonaciones y así se libraron de los daños que hubieran esperimentado al venirse abajo las paredes y techos.

A una jóven de la familia del inquilino Cabrera se le incendiaron los vestidos con una bomba: felizmente escapó sin lesion alguna. Un vigilante fué herido en una mano por otra bomba de las que de tiempo en tiempo estallaban entre los escombros. Una hora despues el fuego estaba totalmente estinguido

Los heridos fueron atendidos en la Botica de la calle de Santa Fé entre Callao y Rio Bamba.

Las pérdidas pecuniarias se avaluan en 50,000 pesos por la coheteria: 30,000 por el deterioro de la finca y 10,000 en movilario de los vecinos, que todo se ha destruido bajo los escombros.

Decreto—Ayer expidió el Gobierno Provincial el decreto siguiente:

Buenos Aires, Mayo 20 de 1881.—Habiéndose suscitado dudas respecto á la autoridad que debe entender en las cuestiones que se originan con motivo del derecho de posesion de las chacras de la colonia ruso-alemana, el P. E. en uso de la atribucion que le es propia como poder administrador, ha acordado y decreta:

Art 1º Toda cuestion sobre posesion ó mejor derecho á las chacras de las colonias ruso-alemana será resuelta por el Intendente de ella.

Art. 2º Inmediatamente de ser resuelta, pasará el Intendente á la Comision colonizadora una nota, dando cuenta de la cuestion, sus antecedentes, los alegatos de las partes y su resolucion, para que esta los apruebe ó modifique.

Art. 3º La Comision colonizadora, despues de haberse pronunciado, llevará los antecedente al P. E. con el mismo objeto.

Art. 4º Si los interesados se hubiesen conformado con la resolucion del Intendente, ésta hará constar su conformidad, y llevará adelante su resolucion sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2º.

Art. 5º Si los interesados no se conformasen con la resolucion del Intendente, ésto no la cumplirá hasta la resolucion definitiva del Poder Ejecutivo.

Art. 6º Comuníquese, publíquese é insértese en el R O.—ROCHA, *Cárlos D'Amico.*

Asuntos de Andorra—En una correspondencia de Foix, dirigida al *Messager du Midi*, se encuentra la siguiente noticia:

«Se anuncia, dice el corresponsal, y soy el primero en hacer esta revelacion, cuya importancia no hay como encarecer, que en presencia de los malos tratamientos que nuestra política infringe, y de conformidad con la opinion de jurisconsultos, á cuyos ojos el protectorado de Francia no ha sido sino una prolongada usurpacion, los andorranos piensan dirigirse á Berlin solicitando la proteccion del emperador Guillermo, como al verdadero sucesor de Carlomagno, el fundador y defensor de su autonomía.»

Una víctima del oficio—El corresponsal del *Times* en San Petersburgo se habia afiliado á las sociedades secretas rusas, para poder estar mas enterado de cuanto ocurriese ó se preparase. Desde el asesinato del Czar ha desaparecido y, sin embargo, no figura en los registros de las cárceles moscovitas. De modo que se sospecha haya sido víctima de algun atentado de parte de sus antiguos compañeros los nihilistas, ó talvez su desaparicion sea voluntaria y á estas horas persiga el rastro á algun acontecimiento de importancia. No se puede llevar mas allá el amor á la noticia.

Ladrones—Ayer á las cinco de la mañana, los sirvientes de la casa calle de Córdoba núm. 463, habitada por don Dermidio Latorre y familia, sintieron en una de las piezas interiores un ruido, estraño á tan temprana hora.

Uno de ellos, temiendo fueran ladrones los que tal ruido producian, se levantó y haciendo de manera de no ser sentido, se puso en observacion por el postigo de una puerta.

Desde allí pudo ver á dos individuos que se encaminaban hácia el fondo llevando unos atados de regulares dimensiones.

Temiendo que los individuos se escaparan, dió gritos de ¡auxilio! ¡ladrones! con toda la fuerza de sus pulmones robustos.

Los ladrones, viéndose descubiertos, apresuraron el paso y cambiando de direccion escaparon por la puerta de calle, con toda facilidad.

Se han robado varios objetos y ropas de una pieza que habia quedado abierta por un olvido.

Gemma Cuniberti—Esta noche se presentará de nuevo en la escena del Politeama Argentino la niña artista que tantas ovaciones merece y obtiene.

Tomará parte en la obra *L'hanno tutte mamma, il suo babbo*, escrita espresamente para Gemma por Leopoldo Marenco.

Nuevas complicaciones—Cuando se daba ya por terminado el conflicto entre el bey de Túnez y Francia mediante el tratado de paz de que nos daba noticia el cable, surge una nueva complicacion con motivo de la actitud asumida por Turquía en ese asunto, de que instruye el telégrama publicado en este número.

El viejo mundo no puede quitarse de encima la espada de Damocles que tiene sobre sí en figura de conflagracion general. Cuando no es por un motivo es por dos, pero el peligro jamas desaparece.

Cultivo del lino—El Sr. C. A. del Vasco ha publicado un folleto que contiene algunas útiles indicaciones sobre el cultivo y la preparacion del lino en esta República, escrito en español y francés, con viñetas representando los aparatos que se emplean con mayor éxito en esa labor agrícola.

La ley del embudo—Se ha dado en estos últimos dias la noticia de la demolicion por la fuerza pública que habia ordenado el Presidente de la Municipalidad, de una parte de la casa situada en la esquina de las calles de Suipacha y Piedad, por esceder la altura determinada por la ley.

Creemos que la medida ha sido conveniente, por cuanto se relaciona con el embellecimiento de la ciudad.

Pero no obstante, hace mas de dos meses casi toda la prensa de esta capital denunció á la Municipalidad una casa que se estaba refaccionando en la esquina de las calles Rivadavia y Florida, contra las ordenanzas municipales, por hallarse fuera de la línea.

Es conocido lo preceptuado sobre el particular.

A todo propietario le es prohibido hacer composturas en una casa que se halle en las condiciones de la mencionada.

Sin embargo, respecto de aquel asunto no se tomaron medidas, á pesar de las denuncia que se formularon y de la importancia del local donde se halla ubicada la propiedad.

¿Por qué se hacen estas diferencias?

Es esto propiamente lo que se llama la ley del embudo.

Tertulia—La sociedad musical «Union de la Boca» celebrará las fiestas patrias con una tertulia que tendrá efecto el dia 24 por la noche.

Jurado de Imprenta—Se refiere al jurado de Imprenta para el corriente año en el Departamento del Centro, el siguiente acuerdo estraordinario, dictado ayer por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia:

En Buenos Aires á dies y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo estraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse en el año corriente el Jurado de Imprenta en el Departamento del Centro, de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la Municipalidad de Mercedes, acordó nombrar los que á continuacion se designan.

Titulares—Belisario Almeida, Diego Acosta, Juan Antonio Aranguren, Domingo Acosta, José H. Arce, Nicanor R. Baliero, Juan Baliero, Mariano T. Boneo, Mariano Barrancos, Francisco Bertier (hijo), Renato Balladares, Matias Barrancos, Fortunato Butierres, José H. Cantero, Domingo Benguria, Zoilo Costa, Mariano Burgueño (hijo), Eustaquio Cardoso, Mariano R. Ballesteros, Fabio Barrios, Bernabé Cos, Luis Ciovin, Laudelino Cruz, Antonio O'Connor, Juan Cruz, Lorenzo Calcagno, Heraclio Carriso, Pedro Cardoso, Juan A. Corrales, Manuel Curat, Fermin Curat, Luis Córdova, Juan Cabral, Manuel Correa, Silvestre Esquivel, Pedro Echandi, Francisco Escudero, Juan Eiordi, Francisco J. Esquirre, Pedro F. Ferrer, Juan Foullouse, Teófilo Gonsales, José R. Gonsales, Federico Ghiraldes, Eusebio Gomes, Dario Gras, Juan Pablo Irrazabal, Manuel G. Gonsalez, Ceferino Salvador, José Galvan.

Suplentes—Tomás Lucero, Estévan Harrepuy Camilo Meneses, Honorio Lima, Serapio J. Meydana, Sebastian Lucero, Luis A. Mohr, Mariano Lima, Ladislao Mendoza, Miguel Meneses, Teófilo Molina, Alejandro Miñones, Cándido Montoya, Mauricio Otero, Robustiano Molina, Eloy L. Paez, Heraclio Paz, Eloy R. Paez, Javier Pajavecino, Fermin Pacheco, Justo R. Portillo, José Quintana (padre), Ramon Quintana, Demetrio Quiroga, Manuel Révora, Mariano Rodrigues, Delfino Royna, Antonino Silva, Segundo Sanches, Pedro Salasar, Juan de Dios Silva, José A. Sanches, Sebastian Toledo, Antonio Toledo, Salvador Velasco, Feliciano Velarde, Eduardo J. Vitrey, Eleuterio Villalva, Exequiel Villalva, Pedro Velarde, Pedro Meydana, José Galeano, Mariano Cabral, Cándido Gonsales, Aurelio Lopez, Ciodomiro Aranguren, Nicanor Ponsatti.

Con lo que terminó el acto firmando los señores de la Suprema Corte, mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.—*Alejo B. Gonzalez, Manuel M. Escalada, Sabiniano Kier, Victor Martinez*, Ante mí, *Miguel Esteves*, Secretario.

Oxford y Cambridge—Se han verificado en Lóndres las célebres regatas entre las universidades de Oxford y Cambridge, ganando los de Oxford por una distancia de mas de seis metros.

Robos—Son de poca monta, dos robos efectuados en la madrugada de ayer, á los señores Enrique Green y Bautista Lafonte.

El primero de estos señores vive en la casa calle de Europa esquina á la de Jujuy, donde tiene un corralon con carros.

Durante el sueño, le han llevado las monturas y guarniciones de los caballos.

Al Sr. Lafonte, que vive en la calle de Cerrito núm. 174, y en circunstancias, tambien, que dormia le han robado una cantidad de dinero y objetos.

No sospecha tampoco quienes puedan ser los autores.

[illegible] la Legislatura D. Daniel Ocampos en representacion de la Empresa pantelefónica, pidiendo la suficiente concesion para la construccion de una red de pantelefónos ó de oficinas pantelefónicas en toda la Provincia.

Asamblea general—Las Cámaras de la Provincia están convocadas para hoy á las dos de la tarde á Asamblea General.

Invitacion—El Prelado de la Arquidiócesis y Cabildo Metropolitano ha dirijido á sus feligreses y relaciones del finado Obispo Vera, una invitacion para que concurran á los funerales que se celebrán el Lúnes á las 11 de la mañana.

Proyecto muy conveniente—Hemos podido observar que en alguna de las Cámaras de la Provincia se suscitan con frecuencia intrincadas y larguísimas discusiones á propósito de cualquier asunto de notoria sencillez.

Todo esto puede esplicarse, sin duda, por el celo con que se abordan las cuestiones en debate ó por la falta acaso disculpable de hábitos parlamentarios.

El caso es que de esa manera se pierde en muchas ocasiones un tiempo útil y considerable.

Con el objeto de evitar estos inconvenientes, el Diputado D. Julio Fonrouge presentará en la sesion próxima de la Cámara de que forma parte, un proyecto reformatorio y complementario á la vez, del reglamento interno.

Por ese proyecto, se incorporarán al Reglamento varias prácticas parlamentarias, útiles, que regularizarán un tanto los debates, dándoles el órden necesario.

El batallon de marina—Creemos oportuna la siguiente indicacion, que nos pide hagamos conocer de quien corresponda un vecino de la plaza del Retiro.

Con motivo de la llegada del batallon de marina que se halla alojado en el cuartel de esa plaza que ántes ocupaba el 5º de línea, los vecinos vénse asediados con el ruido infernal de las cajas y cornetas de los aprendices, incomodidad que podia evitarse en mucha parte, disponiendo que los ensayos de la banda lisa se hagan dentro del cuartel, como se hacia por la del 5º de línea.

Además, se observa el desagradable efecto de la cantidad de carpas que se han levantado en la proximidad del cuartel, habitadas por los soldados y sus mujeres.

Habria tambien conveniencia en dar mejor alojamiento á esos servidores de la pátria, suprimiendo así *ese espectáculo* de campamento.

«El Inválido Argentino»—Aumenta cada dia el número de pedidos que se reciben de personas de esta capital y de la campaña, de *El Inválido Argentino*, publicacion autografiada, que como se sabe, aparecerá durante los dias de la próxima fiesta cívica.

Con este motivo, reputamos justo agregar que la alegoría que ocupará mucha parte de la primera página, ha sido proyectada y dibujada por el señor Stein gratuitamente, habiéndose negado este artista á avaluar su trabajo en consideracion al filantrópico propósito que se tiene en vista.

«El Toro»—Este vapor que se ha establecido recientemente en la carrera entre Bahía Blanca y Patagones, llegó ántes de ayer á Bahía Blanca.

Su primer viaje lo ha hecho con toda felicidad.

Duelo—En el Arroyo del Medio se han batido hace algunos dias los señores Carabajal (hijo del Redactor del «Norte») y el Juez de Paz, Barrera, disparándose simultáneamente cinco tiros, sin herirse, por lo cual los padrinos dieron por terminado el duelo.

Los padrinos del Sr. Carabajal son los señores Echagüe y Eulogio Sanches, y el médico el Dr. Cantilo; y los de Barrera el Sr. Degreeff y el Sr. Huidobro; médico, el Dr. Solá.

Medida importante—La municipalidad ha ordenado á los empresarios de Teatro, mantengan durante las funciones las puertas abiertas y la mayor ventilacion en el local, para facilitar la salida del público en caso de necesidad.

Circular—El Ministro de Relaciones Esteriores de Francia ha pasado una circular á todos los representantes del Gobierno de la República, á fin de que durante el dia 14 de Julio próximo mantengan isada la bandera nacional en sus domicilios y autorizándolos á iluminar y embanderar el frente de los consulados en celebracion de la fiesta nacional.

Se les autoriza tambien para distribuir algunos socorros á los súbditos franceses mas necesitados.

Escuela de Artillería—Hace algunos dias publicamos una noticia sobre la circular pasada á las Municipalidades de la Campaña, referente al ingreso de aspirantes á la Escuela de Artillería, en la que se especificaban las condiciones requeridas para el ingreso. Estas condiciones son las siguientes: tener de 17 á 20 años de edad, saber leer y escribir, las 4 reglas de aritmética, ser sano y no tener vicio alguno, debiendo al ingresar rendir un exámen que será recibido por la Direccion de Escuelas.

Baños de invierno—Los señores Schiaffino y Ca. han solicitado el permiso necesario para establecer una casa de baños públicos en Moron.

Capitanía General de Puertos—Con motivo de graves denuncias sobre la Subdelegacion del Chubut, la Capitanía General de Puertos ha tomado las medidas conducentes al pronto esclarecimiento de las actuaciones.

Moron—En el espediente presentado por la Municipalidad de Moron consultando sobre el medio de hacer efectivo el cobro del impuesto de rodados, el Gobierno de la Provincia ha resuelto lo siguiente:

Visto este expediente. Y considerando en cuanto á los rodados en general: Que el impuesto de rodados se impone por la ley el objeto [illegible] de compensacion al uso mayor ó menor que el propietario quiera hacer de él que á juicio del [illegible] la razon de ese impuesto, no es al uso que los rodados hagan de las vias públicas, porque si eso fuere cierto pagarian en proporcion á él, y no igual impuesto como lo establece la ley;—Que la patente se establece á una manifestacion del capital, y á veces del lujo y generalmente á una industria. En cuanto á los vehículos que solo sirven para llenar las necesidades internas de establecimientos agrícolas;—Que estos vehículos deben considerarse como una escepcion de la regla general establecida; porque siendo instrumentos accesorios de establecimientos rurales, los legisladores al dictar los impuestos no han querido gravarlos con patente, en proteccion de esa clase de industrias, y apesar del dictámen del Asesor, el Gobierno resuelve contestar á la Municipalidad de Moron:

Que no debe atender las escusas de dueños de vehículos que alegan no haber rodado todo un año, sinó aplicarles la patente, tal como lo dispone la ley, hayan ó no rodado. Que los vehículos que solo pueden servir y sirven para las necesidades internas de los establecimientos agrícolas, constándole á la Municipalidad, que ni han servido ni podido servir mas que á esos usos, debe exonerarlos de patente; hágase saber al Sr. Asesor, publíquese y archívese.—Rocha.—*Ódrios D'Amico.*

Nombramientos—Ayer se espidió un decreto nombrando Juez de Paz de Moron á D. Agustin C. Ibarra y municipal titular á D. Juan M. Ortiz de Rozas.

Nombramientos en la Armada—El Ministro de Marina ha nombrado comandantes de los buques de la Armada á los siguientes oficiales: Acorazado *El Plata*, teniente Pintos; cañonera *Uruguay*, teniente Barilari; cañonera *Paraná*, teniente Shau Corthy; cañonera *República*, capitan Cayepego.

Se ha nombrado instructor de Artillería del acorazado *Los Andes* al sub-teniente Cánepa.

Fiesta del «Estatuto»—Tomamos de «La Capital» del Rosario lo siguiente:

«El primer domingo de Junio venidero es el aniversario de la fiesta del Statuto y los italianos de esta ciudad se preparan para solemnizar de modo digno y patriótico ese dia, habiéndose nombrado, con tal motivo, una comision para la organizacion de la fiesta.»

Prémio Strobel—El Consejo Superior Universitario ha dispuesto que con la cantidad depositada por el profesor Strobel en 1866, se funde un prémio en la Facultad de ciencias físico matemáticas, que se llamará Prémio Strobel: se adjudicará cada cinco años á la terminacion de los cursos que forman el plan de estudios, empleando los intereses que hayan producido en ese lapso de tiempo.

La Facultad determinará las demás circunstancias que deben mediar para la adjudicacion del prémio.

Renuncia—El Dr. D. Roque Saenz Peña ha renunciado el puesto de Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores que desempeñaba.

Inhumaciones—Las que han ocurrido en el dia de ayer han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Fernando Lopes, 62 años, argentino, vicio orgánico al corazon; Pedro Erichigoy, 45 id, francés, úlcera del estómago; Eduardo E. Rodrigues, 51 id, portugués, pulmonia; Federico Perite, 5 id, argentino, crup laringeo; Adolfo Belgrano, id, falta de desarrollo; Enrique Meroes, 27 años, id, vicio orgánico al corazon; Maria Bustos, 65 id, id, degeneracion al ovario.

Cementerio de la Chacarita—Maria G. de Bellusia, 31 años, italiana, enfermedad desconocida; Pedro Ramayo, 55 años, argentino, vicio organico; Francisco Aragon, 32 id, id, tuberculosis; Eulogio Paes, 52 id, oriental, aplopegia; Cayetano Fernaldo 1 dia, argentino, asfixia; Maria E. Rira, 4 id, id, falta de desarrollo; Benito Mendoza, 70 años, id, congestion pulmonar; Feliciano Stenar, 1 año, id, crup; Bonifacio Pereira, 65 años, id, esclerosis de la medula; Maria Diodrigo, 48 años, tisis; Casiano 2 meses, id enteritis.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han chancelado las suscriciones del mes de Abril ppdo. les pedimos lo hagan á la mayor brevedad. m 2 v21

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—«Imported by Moore y Tador.»
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñac ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por cantinfors poco escrupulosos. El° v30Junio

EL INVALIDO ARGENTINO

Publicado bajo la direccion de la Comision Ejecutiva del «Centro de Cronistas».

Con autógrafos de Mitre, Sarmiento, Roca, Rawson, Avellaneda, Costa, Lamas, Gomez, Moreno, Irigoyen, Guido Spano, Encina, Espejo, Guido, Paz, Quintana, Rocha, Alberdi, Lopez, Del Valle y otros.

Se venderá en los dias 24 y 25 de Mayo, en los principales establecimientos de las calles de la Florida y Victoria y por la Comision del Centro de Cronistas en uno de los mejores locales de la plaza Victoria al precio de 10 ps m|c ejemplar.

El producido de la venta de este autógrafo se destina á beneficio [illegible] m21 1p

Pensamiento!...... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Otard Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El Poeta Pampeano.*

Síntomas de catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, supuracion que desciende y se aglomera en la garganta, bastante profusa á veces, clara y acre unas y espesa y tenaz mucosidad otras, purulenta, muco-purulenta, sanguinolenta, pútrida y ofensiva, etc. Otras veces se indica por afeccion á la vista, zumbido á los oidos, sordera, tos perinaz, ulceracion, alteracion de la voz, á sonido gutural, aliento ofensivo, olfato y paladar imperfectos, desvanecimientos de cabeza, depresion mental, cosquilleo fenático á la garganta etc. Solamente algunos de los precitados síntomas se desarrollarán en un caso dado. Siempre que se aplique el Remedio para el Catarro, del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, en combinacion de las dósis del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que el caso sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado hasta el dia.

Evidencia indisputable—El Sr. Don Tomás J. Bishop, Brooklyn, N. Y., me escribe que su señora esposa venia padeciendo desde la infancia el catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi unánimemente de tísis declarada; se adoptó el uso del Medicamento para el Catarro del Dr. Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr Pierce y se le administró el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, y se encuentra en la mayor completamente restablecida de sus padecimientos por lo que tributo á Vd el debido homenaje de gratitud para que haga Vd de él el uso que estimare conveniente con provecho de otros seres humanos afligidos de semejantes dolencias. Los dos medicamentos y el instrumento se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos de Mistos.—Droguería Demarchi, Parodi y Ca. m15 v31

Una enfermedad con cien síntomas—Esta es la dispepsia; se puede decir que imita casi todos los otros males:

Sonrojo repentino, palpitaciones violentas del corazon, que parecen indicar dificultades sérias en los órganos vitales, son muchas veces ocasionados solamente por indigestion. Una sola dósis de las Píldoras Azucaradas de Bristol, en tales casos, dará alivio seguro. A la verdad, siempre son una medicina segura y útil, pues que tienden á reducir la accion febril de cualquier clase, sin debilitar el cuerpo.

En todas las enfermedades, el estómago, el hígado y los intestinos son afectados mas ó menos, directamente ó por simpatía, y sobre estos órganos las Píldoras obran benéficamente.

BIBLIOGRAFÍA

(Conclusion)

A continuacion vá la lista de una interesante factura de nuevos libros castellanos y americanos recibidos últimamente en la librería de L. Jacobsen y Ca. 347 Florida.

Los aficionados á la literatura española, verán con gusto buen número de escelentes novedades literarias y unos cuantos títulos de libros de afamados escritores.

Allí van los títulos:

Fernandez (Gustavo) y *Rodriguez*, Lecciones de construccion naval, escrita para uso de los aspirantes á guardias marinas, Madrid 1877, ps 120.

Flores (Antonio) Ayer, hoy y mañana, cuadros sociales de 1800, 1850 y 1899, Sevilla 1880, 3 tomos, ps 75.

Biblioteca de los niños—Frenmara (G.) El primer pantalon, poema infantil con 12 láminas. Madrid 1881, ps 6.

Frenmara (Cárlos)—Lopez y su mujer (parece novela y no lo es) Madrid 1881, ps 25.

Gallostra (José) y *Frau*—Lo contencioso-administrativo. Madrid 1881, ps 180.

Ganot (A)—Tratado elemental de Física experimental y aplicada, y de meteorologia seguido de una coleccion de 100 problemas con sus soluciones, Madrid 1881, 1 tomo tela ps 120.

Gervasio (F)—Nuevas láminas murales de Historia Natural, Madrid 1881 ps 25.

Giraldes (José) y *Montero de Espinosa*—Organizacion del arma de Infantería desde 1868 á 1879, Madrid 1879, ps 60.

Girardin (Emilio)—La mujer igual al hombre, contestacion á los mujeres que mandan y á las mujeres que votan, de Dumas, Madrid 1880, ps 20.

Hugo (Victor)—Discursos, tomo I. (Biblioteca de autores estranjeros tomo VII), Madrid 1881, ps 12.

La Llave (Garcia Joaquin de)—Fortificacion de campaña. Barcelona 1881, 1 tomo, encuadernado con atlas, ps 74.

Larrá y Cerdó—La Trapacería, apuntes acerca de su importancia, indicaciones y relaciones entre su sentido y el de las fecundidades cerebrales, Madrid 1881, ps 12.

Lope de Ayala (Adelardo)—Teatro I. Un hombre de Estado—Los dos Guzmanes—Guerra á muerte, Madrid 1881, ps 60.

Lopez (José) y *Camudas*—Diamante del vizconde. Cosechero de vinos, fabricante de aguardientes, vinagres, licores, cervezas y líquidos refrescantes. Fabricacion de bebidas, adulteraciones, mejora y conservacion de las mismas. Madrid 1880, 1 tomo en tela, ps 100.

Lopez Novelli (Julian)—Novísimo manual de Procedimientos [illegible] Madrid 1880, ps 60.

Manzoni (Alejandro) Los Novios, historia milanesa del siglo XVII (Biblioteca [illegible]) Madrid 1880, ps 6.

Nuñez (Cárlos) Estudio sobre el [illegible] capilar por los crímenes, Madrid 1881, ps 25.

(Continuará)

SECCION COMERCIAL

[illegible]

[illegible] en varios pequeños lotes se hicieron [illegible]

Acciones del Banco Nacional—[illegible] Acciones al contado [illegible] alto que ayer para fin del mes en 94 3|4 y para Junio 95.

Al Contado [illegible] Acciones á 93 3|4
Fin del mes [illegible]
Junio 90 400 [illegible]

Al Menudeo

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; la última cotizacion fué á 103.

Puentes y Caminos—Sin operaciones; al Juéves se [illegible] á la par.

Fondos Públicos Nacionales—Hay compradores á 91 [illegible] para la emision de 1882; cotizamos á 86 los de 1876 y á 98 ojo los de 2 1|2 ojo de amortizacion.

Bonos Municipales—Las últimas ventas han sido á 98 ojo.

Primitiva Compañía del Gas—Compradores á 2400 $ m|c; Vendedores á 2500 $.

Gas Argentino—Vendedores á 85 ojo.

Gas Buenos Aires—Vendedores á 80 ojo.

Empréstito Popular—Compradores á 98 ojo.

Certificados del Banco Argentino—Comprador á 15 ojo.

Ultima hora—Hasta cierta hora el oro se mantuvo con compradores á 29,55 para fin del mes, pero mas tarde aflojó tornándose el mercado en vendedores á este precio, llegaron á hacerse algunos lotes á 28,50 pero hasta el último momento quedaban siempre compradores á este precio y á 28,25 para fin de Junio; vendedores en toda la línea á 28,35 y á 28,30 respectivamente.

Las Acciones del Banco Nacional en alza, se hicieron ventas á 94 al contado, á 94 1|4 fin del mes y á 95 1|4 para Junio, y cerraron con compradores á estos precios.

Cédulas Hipotecarias muy firmes, se hicieron ventas á 98 1|4 para Junio y á 98 1|2 para fin del mes.

Fijacion del tipo—Hasta el 31 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos ($28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue—Soberanos á [illegible] vendedores—Brasileras 3|4 ojo id—Cóndores 3|4 ojo id—Napoleones 2 ojo id—Bolivianos 21 $ m|c—Soles 21 3|4 centavos—Chirolas 30 cts al peso.

Cambios—Por el momento nada se hace en cambios; las primeras firmas girán á 48 3|4 peniques sobre Londres; 5,16 á 5,17 fcos sobre Francia y de 5,17 á 5,18 fcos sobre Amberes.

Descuentos—En moneda corriente están fáciles á 7 ojo al año y aún á 6 1|2 para pagarés de primer órden; en oro muy difíciles.

Letras del Gobierno Nacional á 8 ojo.
Dinero con caucion de títulos á 7 1|2 ojo.

Varias noticias—El bergantin español «Bend Ore» saldrá para Fray Bentos, fletado por E. Green, con 304,720 kilos carbon.

—La barca italiana «Linda», saldrá para Inglaterra, fletada por F. Rivara, con 469,485 kilos cenizas, 35,989 kilos huesos y 8,600 cueros de macho.

—El Sr. D. Santiago Lure acaba de entrar de socio en la casa de su señor padre, de la cual ha sido Administrador durante nueve años.

En adelante la casa girará bajo la razon social de Pedro Lure é hijos.

—El vapor nacional «Villarino» sale para Patagones y Bahía Blanca el 24 del corriente.

—El vapor inglés «Halley» cuya salida está fijada para hoy, exporta para Amberes la carga siguiente: 2000 fardos 1000 c| lenguas 1090 sacos maíz.

—El vapor aleman «América» ha transferido su salida para el 25 del corriente.

Telégramas comerciales—Montevideo, Mayo 20 (A la Bolsa)—Ninguna entrada, Deuda Interna 2ª série á 19 1|2, Reventa de 2000 cueros de novillos del saladero Cibils de 69 lb á 72 1|2, 5000 arb lana criolla á 24—No sale vapor.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	SALIDAS
MAYO	MAYO
21 «Pascal» de Lóndres	21 «Halley» para Lóndres
25 «Ibis» de Hamburgo	24 «Girondes» id Burdeos
28 «Sud América» de Génova	25 «América» id Amberes
31 «Iberia» del Pacífico	26 «Euclid» id Amberes
31 «Congo» de Burdeos	27 «Don Pedro» id Havre
	28 «Umberto I» id Génova

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre—Mayo 20 de 1881.

Han llegado 2750 arr lana, 345 fgas trigo y 307 id maíz.

El mercado de lanas no ha experimentado variacion alguna en sus precios con respecto á los obtenidos en los dias pasados. Las entradas ya empiezan á mermar, y se nota mayor movimiento que ántes. Se cree que el stok que quedará para la próxima estacion no será tan abultado como se decia anteriormente.

—Los cueros vacunos siguense afirmándose mas aún. Las ventas son algo limitadas debido á las pocas llegadas que tenemos. La existencia en plaza es bien poca.

—Los lanares y demás clases de pieles no tienen variacion alguna.

—El mercado de cereales continúa con firmeza en sus precios. Las ventas hechas hoy en trigos fueron importantes siendo cotizados á los mismos precios de los dias anteriores.

Se negociaron 10,000 arr harina de primera clase para entregar en Junio á 36 ps arroba.

Los demás cereales y granos oleaginosos continúan en muy buena posicion.

Detallamos á continuacion las ventas que hemos conocido:

Lanas—460 arr lana especial por J Elordy 98 ps
160 id borrega buena por el mismo 75 ps
295 id lana reg y buena por X X 65 73 ps
670 id id buena y sup por el mismo 83 90 ps
1,580 id id del Sur por J Robbio 86 ps
300 id id por Novoa y Cernadas 82 ps
100 id id por Mendes G y R 75 ps

Cueros vacunos—60 de campo sup 1|2 lb rebaja por Giraldo y M 183 ps
210 id buenos id id por Mendes G y R 177 180 ps
50 id becerros por los mismos 155 ps
25 id id buenos 1|2 lb rebaja por Lynch y Costa y otro 175 ps

Cueros lanares—310 doc estacion buenos y desechos por L Balletto 23 17 rls lb
100 id con lana entera buenos y desechos por Mendes G y R 26 17 id id
208 id estacion y desechos por los mismos 23 22 1|2 id id
50 id pelados reg por el mismo 40 ps
50 id id por Novoa y Cernadas 40 ps
200 id estacion reg y desechos por los mismos 21 1|2 17 reales libra
675 id corderitos inf reg y buenos por varios 14 16 17 ps

Cueros de gama—20 doc libre de pintado por Gutierres y C. 105 ps

Cueros de nútria—395 lb reg por Mendes G y R 7 1|2 ps

Cueros de potro—78 potros campo reg y buenos 33 35 ps

Cerda de potro—185 arroba reg buena y sup por varios á 183 135 137 140 ps

Trigo—170 fgas Costa sup por [illegible] ps
80 id id por Zoppi 222 ps
150 id id por Tango 208 ps
200 id id bueno por L Balletto 200 ps
708 id id regular en depósito por J Miranda 190 ps
120 id id reg por Morandy 186 ps
55 id candeal bueno por Rossetti 203 ps

Maiz—150 fgas morocho en espiga por Elordy 58 59 ps
835 id y amarillo desgranado por varios 48 49 50 ps

Harina—10,000 arrobas 1ra clase á entregar en Junio, por Bordoy 36 ps
580 id 1ra clase por el molino «Buenos Aires» 36 ps

Lino—500 arrobas inferior por J Robbio 14 ps

Alfalfa—150 fardos reg por Piana 400 ps

Mercado Constitucion, Mayo 20 de 1881.

Han llegado á la plaza 12746 arr lana.

Hubo un movimiento bastante regular en el mercado de lanas. Las ventas realizadas pasaron de 15800 arrobas, siendo cotizadas á los mismos precios de nuestros últimos avisos.

Los demás frutos se hallan en la misma posicion de los dias anteriores.

Es seguida va el detalle de las ventas realizadas:

Lanas—1100 arrobas lana mestiza muy especial por D E 105 ps
200 id id bastante buena por el mismo 88 ps
300 id id borregafina por el mismo 90 ps
3500 id id buena y especial por J Belloog 83 104 ps
2500 id id reg id fina por Chapar y Ca 78 91 ps
2000 id id bastante buena por Ustub 87 ps
250 id id y borrega por E Bungue 80 ps
5000 id id en depósito por Landera precio reservado.
300 id id de borrega reg por Sousa y Martinez 70 ps
400 id id id id inf por Lanusse y otro 65 ps

Cueros vacunos—40 doc campo sup sin rebaja por P y A L 180 ps
50 id id con 1|2 lb rebaja por G Cassaux 180 ps
200 id id bastante buenos 1|2 lb id por A Apellanis 178 ps
250 id id buenos 1|2 id id por De los Santos 175 ps
105 id id reg 1|2 id id por Chapar L y Ca 170 ps
45 id id 1|2 id id por E Bungue 170 ps

Cueros de potro—40 potros campo sup por A Apellanis 34 ps
23 id id buenos por E Bungus 33 ps

Cueros de gama y nútria—No se han vendido.

Cueros lanares—200 doc campo estacion especiales por Lanusse 27 rls lb
900 id id reg y desechos por Apellanis 26 1|2 22 21 id id
120 id id estacion sup y desechos por E Bungue 25 18 id id
50 id id bastante buenos por Petrano y L 24 id id
200 id id sup y estacion sup por De los Santos 30 25 id id
40 id id pelados por el mismo 18 id id

Cerda de potro—48 arr al barrer buena por A Apellanis 147 ps
65 id id reg por N D 145 ps

Corrales de abasto—Mayo 20 de 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios obtenidos:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
L Lynch y Ca	A Lamarque	Juarez	106
J M de la Serna	D Bolaño	Arrecifes	70
J B Aussagasti	H Moyano	Pila	110
A Ceballes	J M Castro	Chascomús	42
M Videla	I Medina	Tuyú	253
L Lynch y Ca	L Giraldes	Ayacucho	83
		Animales	754

Precios—1° Aparte carne y sebo 380 330 400—2° id id 290 200 220—Flaco chanchería 200 220 240—Cueros de novillo 155 165 175—Id vaca 100 110 115—Terneros de año arriba 140 240—Id mamones 90 á 140—Capones y ovejas péls 19 id arriba, 55—Novillos de invernada 300 á 340—Se carnearon para el abasto 530 animales.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

«Júpiter» para Montevideo «Proveedor» id Rosario «Matteo» id Santa Fé «Tridente» id Rosario «Cisne» para Asuncion.

Mañana domingo—«Cosmos» para Uruguay.

El lunes 23—«Silex» para Montevideo «Diana» para Rosario.

Para ultramar—El 21 «Halley» para Liverpool id 23 «Dague» id Rio Janeiro, id 24 «Girondes» id Burdeos id 25 «América» id Bremen id 26 «Euclid» id Lóndres id 26 «Pascal» id N York, id 27 «Dom Pedro» id Havre, id 28 «Umberto I°» id Génova, id 28 «Iris» id Valparaíso.

Aduana—Comestibles—Sagasta 250 b arroz glacé y 50 cajones aceite de olivo Aisola 102 fardos tabaco bahías en hoja Bowers 1000 cj kerosene [illegible]

[illegible]

[illegible] Montevideo 5 P Blanc con M Ferreiro 1 c| marcel Moltmann y Ca 1 id id C Haberbeltzer 1 á id id Wedekind y Ca á id id Hardy y Ca 2 id id Bonelo 100 sacos [illegible] V Peluffo 27 bt [illegible] F de Soler 1 bto id C Zuberbuhler 1 paq id D Pinayre 1 cj id Wedekind y Ca 1 paq id J Besnati 1 paq id Hardy y Ca 1 paq id J Farres 1 cj id [illegible] 500 pf Videa 1 bto 500 pf G A Waraz 1 paq 500 id [illegible] 1 bto 1500 pf Club Francés á su consignacion [illegible] 1 paq dinero Blackert 12 barriles vacíos.

«Rio Apa» vap brasilero de 512 tons cap B 54 de Corumbá á B D Ribó con P y Calcada 288 cueros vacunos secos J B 107 Baso vacíos B R O 122 id id A Linck 160 fd tabaco órden 50 id id Uribe 30 id id C Guidici 1 bto 350 pf D Laterre 1 cj encomiendas C F Bally 1 paq 100 $ J P Linck 1 paq 86 pf V Frecassi 1 paq dinero Bco de Italia 1 paq 100 pf J Nahores 1 id 546 fs.

Salidas—«Cosmos» vapor inglés para Montevideo
«Lázaro» id id id Rosario
«Rio Apa» id brasilero id Montevideo

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari—Sábado 21 de Mayo de 1881, 2ª funcion de abono, se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Marchetti **Ruy Blas**. Dirijida por el Maestro Caballero N. Bassi con el siguiente:

REPARTO

Da. Maria de Neubourg, Reina de España	Sta. Giunti Barbéra
Don Sallustio de Bazan	Sr. Battistini
Don Pietro de Guevarra	« Falotti
Don Fernando de Córdova	« Trivero
Don Garitano	« Visconti
Don Manuel Arias	« Peraman
Ruy Blas	« V. Cleito
Casilda	Sra. Righi Visconti
Un Ujier	Sr. Capelli

A las 8 en punto.

Teatro de la Opera—Empresa A. Ferrari—Real Compañía Dramática Italiana, dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Fiestas Mayas—Domingo 22, 12ª funcion de abono, la comedia **I domino color di rosa** y la peti-pieza **Edoardo e la sua cameriera**—Lúnes 23, 13ª funcion **L'impostore o L'Astratto** comedia y la peti-pieza **Il beniamino della Nonna**—Mártes 24, 14ª funcion **La rivincita** y la peti-pieza **Un qui pro quo**—Miércoles 25, 15ª y última funcion de abono **Il marito in campagna** y la peti-pieza **Il disertuate**—Juéves 26 de Mayo funcion extraordinaria **Bebé** con la peti-pieza **Una buona idea della serva**.

Politeama Argentino—Empresa A. Moreno y Ca—Sábado 21 de Mayo de 1881, 3ª funcion Gran suceso de la pequeña Ristori Gemma Cuniberti; Programa de la funcion: **A piccola valentía**, peti-pieza cómica en 1 acto. **L'hanne tutte mamma il sue babbo**. Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza **Il Settecella**.

Teatro Alegría—Compañía Lírico-Dramática Española (Zarzuela)—Debut de la primera tiple Sra. Paublina Collmendi, para el Sábado 21 de Mayo, con la zarzuela de espectáculo en 3 actos música del maestro Gastambide, titulada: **Catalina**, á las 8. NOTA—Están en venta en la boletería las localidades para los tres dias de las Fiestas Mayas, Mártes 24, Miércoles 25 y Juéves 26.

La Florida—Gran Romería Española para el Domingo 22 de Mayo de once de la mañana á 6 p m—Bailes y cantos españoles, orquesta, guitarras, bandurrias, gaitas, tamborilleros. Habrá tiendas para consumo, servidas á la española, tiro de pistola y carabina, juegos variados, carreras de caballos etc—Entrada general ps 10, Niños id 5.

Skating-Rink—Funcion de patines todas las noches á las 7 1|2. Entrada de dia 5 ps, id de noche 10 ps, alquiler de patines 10 ps, señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Mucama se necesita en la calle Moreno núm 309 altos; se prefiere estranjera. m21 v25

Un jóven de 18 años se ofrece para mucamo ó otro servicio, calle de Lima 332 m21 v28

Cocinera se ofrece una calle de Europa 566. m21 v28

Una mucama estranjera se necesita Moreno núm 407. m21 v24

Cocinera que sepa desempeñar su oficio, se precisa en la calle Bolivar 286. m21 v25

Oficial peluquero se necesita uno bueno Florida 139. m21 v24

Se precisan 2 capataces, 1 cocinero, 2 amas de leche y 3 peones, Belgrano 719. m21 1p

Una sirvienta estranjera que sepa cocinar, se necesita con cama, Moreno 497. m21 v24

Vicente Moneta desea hablar á Servando Grego ó Raimundo Avellano, por asunto de su interés. Talcahuano 567. m21 v24

Rejente de farmacia se precisa en la droguería «Anglo-Americana» de A. Eastman y Ca. m21 v25

Se desea saber el paradero de don Fernando Rinnell por asuntos de familia, calle Paraguay núm 188 m21 v24

Se ofrece un chico de 11 años para mandados ya sea para matrimonio ó hombre solo, sin sueldo, calle de Garantías 82. m21 v26

Mucamo ó portero, se ofrece uno español con buenas recomendaciones, informarán calle de Rivadavia núm 83. m21 v24

Una sirvienta de doce á catorce años para el servicio interior de 2 personas, se necesita con cama Venezuela núm 218. m21 v24

Ama de leche se ofrece una italiana con leche fresca de 20 dias, posee recomendaciones, calle de Rivadavia 1503. m21 v30

Se alquila una pieza bien amueblada y muy central, en casa de una familia alemana, Corrientes 130. m21 v25

Ama de leche se ofrece una española primeriza calle del 25 de Mayo 426 cuarto número 24. m21 v28

Se necesita una mujer que entienda algo de cocina para todos servicios en una familia italiana, Cerrito núm 258. m21 v25

Alpargateros se necesitan buenos oficiales para coser alpargatas, calle de Lima núm 536 darán razon m21 v24

Casa se desea comprar una cuyo precio no pase de 60,000 pesos, para tratar Maipú 486. m21 v24

Una muchacha se necesita en la calle Paraná núm 416 para cuidar un chico. m21 v25

La platería calle Buen Orden núm 430 se vende Para tratar en la misma platería á cualquier hora del dia—Andrés Busato. m21 v24

Se alquila en la calle Belgrano núm 140 una hermosa sala con dos balcones á la calle como para matrimonio ó bien para hombre solo con pension ó sin ella. m21 v24

La persona que tiene una carta venida del Rio Cuarto para entregar á la señora doña Carmen Matoso, puede pasar por la calle Piedras 733, que es donde vive la interesada. m21 v24

Ama de leche fresca de 15 dias y primeriza, se ofrece una italiana para criar un chico en su casa, dirigirse á la calle de Carrientes número 1052. m21 v24

350,000 ps. m|c Se desea colocar esta cantidad á en fracciones sobre hipoteca, se dará al uso por ciento anual. Ocurran calle Bolivar núm 24, escritorio de Tomay y Ca. m21 v25

Profesora de francés se ofrece una para dar lecciones en casas particulares ó colegios. Enseñanza completa y garantida. Ocurrir calle General Lavalle 378. m21 v3|n

Se arrienda un área de siete leguas de campo para cria y engorde de hacienda vacuna, lanar y yeguariza en un lote ó fraccionado ocurrir calle Cuyo núm 783. m21 v29

Oficiales zapateros; se precisan varios para toda clase de calzado. Aparadoras á la máquina y aparador á mano. Se precisan tambien aprendices, calle Paraguay 931. Nota: la casa proporciona herramientas al trabajador que no las tenga. m21 v24

Un matrimonio vasco español se ofrece ya sea para el campo ó la ciudad, el marido comprende algo de cocina y tienen buenas recomendaciones. Ocurrir Paseo de Julio 68 y 70, Café Bayonés. m21 v24

Cartera perdida Se ruega á la persona que haya encontrado una cartera conteniendo documentos y apuntes, únicamente de importancia para su dueño, se sirva entregarla en la cigarrería de París, calle Florida y Piedad, que será gratificado. m21 v25

Estancia se vende en el departamento de Mercedes de Corrientes, 4 leguas al Norte con 4 leguas campo superior, todo alambrado, tiene de 8 á 9000 cabezas ganado, 700 ovejas, 400 yeguas y caballos, agua permanente. Dirigirse á don Luis Tafsi, en Mercedes de Corrientes. m21 v8|a

Se precisa un matrimonio, cocineros, mucamos, cocineras, mucamas, niñeras y tambien se buscan con actividad á todas las personas que quieran honrarnos con su confianza. Se desea saber el paradero del señor don Pedro Goyeneche del pueblo de Sara conocido por Bati andiet, Tacuarí 282. m21 v8|n

Fotografía Belivar esquina á Moreno, en la nueva casa dirigida por Adolfo Berdoy ex-socio y primer operador del finado E Leudet, se recomienda al público inteligente y difícil á la disposicion del cual están muestras de todas clases probadas de la superioridad de sus trabajos. m21 v32

Al comercio Se ha vendido el negocio de almacen situado en la calle de Piedad número 735 que jiraba bajo la razon social de Cogordan y Aballa los que tengan algun reclamo que se presentarán á la misma casa dentro del término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Valentin Soloé. m21 v24

Al público El abajo firmado hace saber al comercio que ha comprado á don José Suarez la casa de negocio sita en la calle Chile número 82; el que tuviera algun reclamo que lo haga en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—Juan Gomez. m21v24

A los compradores de los terrenos situados en el pueblo de Moreno, pertenecientes á don Ramon Marques, se les previene se sirvan ocurrir á casa del apoderado don Luis Godoy, calle Buen Orden núm 765, á abonar los saldos que adeudan, para ser puestos inmediatamente en posesion del que á cada uno corresponde, por el agrimensor nombrado. m21 1p

Un jóven se ofrece para dependiente de almacen ó otra clase de negocio en frutos del país. Conoce el idioma francés pues es su lengua de familia, como tambien algo el inglés. No desea remuneracion alguna durante los dos primeros meses de su empleo y puede dar los mejores informes de su conducta por varias personas muy conocidas en esta plaza. Por mas informes dejar una esquela en esta imprenta bajo las iniciales C E F. m21 v24

Al comercio Los abajo firmados participan al comercio y al público en general, que las razones sociales con que giraban en el establecimiento «Molino de Campana», sito en Campana, se han disuelto; y que de hoy en adelante, girará bajo la única razon social de Balduzzi y Costi. El que tenga algun reclamo se lo hará en el término de cinco dias, pasados dicho término no serán atendidos.—*Enrique Balduzzi, Esteban Costi*—Campana, Mayo 20 de 1881. m21v1°jo

Licitacion Se saca á licitacion la construccion de una capilla en la estacion Salado (F C Sud) partido de «Las Flores», los planos, presupuestos y pliego de condiciones están á disposicion de los que se interesen en casa del presidente de la comision encargada de dirigir los trabajos don Alberto F. Cummingus en la misma estacion. Las propuestas se abrirán el dia cinco de Junio ante la comision, aceptándose aquella que á juicio de esta sea mas ventajosa.—Estacion Salado, Mayo 17 de 1881—La comision. m21 v8|a

Centro Comercial

Las casas de comercio que necesiten utilizar los datos marítimos y aduaneros que la Cámara ha organizado, se servirán mandar recojer en secretaría la correspondiente tarjeta de entrada para la persona que debe tomarlos.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—El secretario.

OTRO

La comision especial encargada del estudio de las leyes de Aduana, pide al comercio se sirva enviar á la secretaría del Centro Comercial las observaciones que [illegible] —El secretario.

Para las fiestas mayas

[illegible]

GRAN NOVEDAD

[illegible]

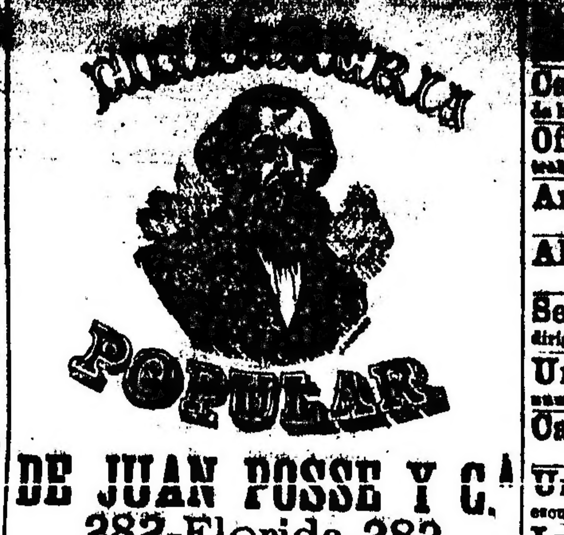

DE JUAN POSSE Y Cª
282-Florida-282
Esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos negros y colorados; pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentra.

Los pedidos para la campaña y provincias, se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios.

Florida esquina General Lavalle m21 v21a

Señoras y Señoritas

Quieren Vdes. un rico guante de cabritilla? Ocurran á la Mercería de Miranda, Artes 849, donde está la mano pansé que los encontrarán á precios médicos. m21v9jn

Guantes de cabritilla

Sin competencia en su clase, se encuentran en la Mercería de Miranda, Artes 349, donde está la mano pansé. m21-9ja

Mozo de confitería se necesita uno práctico, 81 Rivadavia m20 v22

Un muchacho con buenas recomendaciones, se necesita Lima 140. m20 v22

Cocinera y muchacho se precisan Chacabuco 16. m20 v24

Mozo de salon, se necesita Rivadavia 281. m20 v24

Rejente de farmacia se precisa uno Temple 183. m20 v24

Se precisa una sirvienta en la calle Victoria 78 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita calle Córdoba número 536 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita una en la calle de Maypú 487. m20 v22

Costurera para vestidos, se necesita una buena, ocurrir Independencia 252. m20 v22

Barbero se precisa un medio oficial Belgrano 1289 frente á la estacion Caridad. m17 v22

Cocineras se ofrecen 2 sin cama calle Estados Unidos núm 100 m18 v21

La fonda calle Balcarce núm 48 se vende. Para tratar en la misma casa m17 v20

Se necesita con urgencia una sirvienta en la calle de Montevideo núm 26 m19 v21

Mucama en la calle Méjico 281 se necesita una. m19 v22

Barbero se necesita un oficial barbero que sea práctico en el oficio, Lima 398. m19 v21

Un peon que sepa labrar la tierra, se necesita en la calle Alsina núm 337. m19 v22

Cocinera se ofrece una sin cama que sabe su obligacion calle Venezuela 540. m19 v22

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Corrientes 768. m19 v22

Madera de eucaliptus, se vende en la Avenida Santa Lucía número 18. m19 v21

Una sirvienta con buenas recomendaciones se necesita, Piedad 689. m19 v22

Muchacha de 11 á 12 años, se precisa con recomendacion, calle Alsina 440. m19 v21

Niñera se necesita una de 13 á 14 años Suipacha 410. m19 v22

Mostrador y armazon se vende calle Cuyo 458 m19 v22

Media oficiala aparadora (muchacha) se precisa calle Cuyo 458. m19 v21

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa Defensa 86 m17 v22

Cocinera se precisa que sepa su obligacion en la calle Temple núm 83. m18 v22

Una sirvienta con recomendaciones se precisa Méjico 371. m18 v21

Una mucama se precisa calle Perú 446. m18 v21

Cocinera con cama se precisa una Piedad 681 m18 v21

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones Alsina 119 altos. m18 v21

Carro de cajon. Se compra uno sin elásticos, en buen estado y precio módico, Defensa 94, de 10 á 4. m19v24

Casita Chacabuco 106 altos, frente al teatro de la Alegría, se alquila, allí darán razon. m19v21

Chacra con casa y cinco manzanas de terreno inmediato á la Estacion Temperley, se alquila en la calle Belgrano 201. m19v21

Se necesita una persona formal para ocuparse en dehgencias, calle Belgrano 391. m19 v21

Un muchacho para sirviente con buenas recomendaciones de su honestidad, se necesita calle General Lavalle 378. m19 v21

Dinero Se da dinero sobre hipoteca desde 30,000 pesos hasta 400,000 pesos [illegible] necesite ocurra á Angel Secondo Piedad 108. m 9 v21

Se alquila un salon amueblado con dormitorio y otra pieza mas, calle Corrientes 258. m19 v21

Un jóven de 16 años se ofrece para mucamo ó cualquier otro servicio, calle Lima 332 m19 v22

Oficiales cigarreros de hoja se necesitan en la cigarrería de la Balanza, Buen Orden 91 m19 v22

Casa se desea alquilar una con 5 ó 6 piezas para una corta familia, ocurrir Cochabamba 512. m19 v22

Una sirvienta estranjera que sepa cocinar se necesita Moreno núm 497. m19 v21

Dependiente para tienda, se necesita uno que sea práctico en el ramo, se prefiere de 14 á 18 años; darán razon Belgrano núm 60. m19 v21

Una muchacha Se necesita para el servicio de una familia, Charcas 152. m19 v21

Una sirvienta de 13 á 15 años, se necesita para el servicio de un matrimonio. Ocurrir Bolivar 372. m19 v22

Se necesita una planchadora de camisas nuevas en la calle de Salta núm 584. m19 v21

Se vende la casa calle de Chile 973, tiene seis piezas magníficas y produce el uno por ciento de renta. m19 v21

Cocinera y mucama con recomendacion y con cama se necesitan Piedad núm 658 (bajos) se prefieren vascas españolas. m19 v22

Cocinera se necesita para el servicio de un matrimonio solo con recomendacion, Belgrano núm 663. m19 v21

Cocinera y mucama, se necesitan con buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm 83. m19v21

Oficialas costureras de vestidos se precisan urgentemente, calle Moreno 466 entre Salta y Santiago del Estero. m19v28

Fundidor de tipos se necesita en la calle Belgrano núm 189. Entenderse con Juan P. Vasques. m18 v21

Con informes se necesita una buena mujer para mucama, se pagará bien Libertad 479. m20 v24

Camisería Se desea comprar una en buen paraje y que no sea de mucho capital, Para tratar Charcas 819 1|2. m20 v22

Una niñera y una cocinera se necesitan, 18 calle Perú (altos) escalera de la derecha. m20 v22

Un muchacho de 10 á 12 años para el servicio interior se precisa calle Corrientes 572. m20 v22

Ama de leche se ofrece una jóven vasca española con leche fresca y abundante Moreno 386. m20 v25

Un sirviente para una persona sola con buenas recomendaciones, se precisa Rivadavia 541 altos, se prefiere español. m20 v24

Cocinera Se precisa una para poca familia, ocurrir á la calle de Santa Fé núm 806. m20 v24

Casa-quinta se alquila una en el Caballito con toda comodidad para tratar Piedad núm 108 señor don Miguel Welsh y Ca. m20 v21

Bóveda en el Cementerio del Norte se vende una nueva de mármol y en buen local; ocúrrase Arenales 116 de 2 á 5 p m. m20 v25

Ama de leche se ofrece una italiana primeriza con leche buena, calle Uruguay 639 entre Arenales y Juncal. m20 v25

Se precisa una muchacha de 13 á 15 años para servir á una corta familia, se desea hable el francés, calle de Rivadavia 199. m20 v22

Se necesita una chica de 9 á 10 años para muy poco servicio Moreno 756. m20 v22

Ama de leche italiana se ofrece una primeriza de 22 años, para tratar Lorea 171 m19 v22

Avestruces se vende un casal de los mejores del país, muy mansos; para tratar Piedad 108 señor don Miguel Welsh y Ca. m20 v22

Jóven Uno que tenga 13 años y con buena letra, para cuidar un escritorio, se precisa calle Cuyo núm. 120. m20 v22

Mucama y cocinera que sepan bien su oficio, se necesita en la calle Esmeralda 402. m20 v26

Casa al Norte a la moderna, se vende una con cinco piezas, aljibe y demás oficinas; para tratar calle Piedad 108 señor don Miguel Welsh y Ca. m20 v22

Cocinera se necesita una buena con buenas recomendaciones para un matrimonio italiano, ocúrrase calle Méjico núm 181. m20 v23

Ama de leche Se precisa una para criar en su casa, por mas informes ocurrir Bolivar número 109. m20v21

Oficial aparador se precisa uno para trabajar en el taller de la casa, zapatería «La Coqueta» Tucuman 783 esquina de Garantías. m20 v22

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante, calle Venezuela 676 m20 v22

Ama de leche se ofrece una, española para criar en su casa, tiene leche fresca y abundante, calle Piedras 182. m20v28

Peon se necesita uno que entienda un poco de cocina y un medio oficial herrero calle Rivadavia número 795. m18 v21

Se alquila una casa quinta en las Lomas de Zamora [illegible] Venezuela núm 717. m18 v22

Una muchacha de 13 á 15 años se precisa en la calle Alsina núm 480. m18 v21

Niñera se necesita en la calle Paraná 154, se prefiere una mujer formal y con buena recomendacion m18 v21

Cocinera se ofrece una hija del país con [illegible] m18 v21

Peon de chacra se ofrece un jóven vasco [illegible] m18 v21

Cocinera se ofrece una italiana con buenas recomendaciones, ocurrir calle Comercio núm [illegible] m18 v21

Planchadora [illegible]

Caballos se venden de tiro [illegible] á toda hora del dia. m17 v21

Oficial sastre ó medio oficial se necesita. Es escusado se presente si no sabe trabajar. Piedras 280 m17 v20

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca, calle Méjico 583. m17 v21

Almacen se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo núm 203 darán razon. m17 v20

Se ofrece un medio oficial confitero que tiene buenas recomendaciones y buena capacidad dirigirse calle Defensa núm 584. m17 v21

Una casa con toda comodidad, con aguas corrientes jardines etc etc en la Avenida Santa Lucía núm 111, se alquila. m18 v28

Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 380 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 568. m12v2ja

Una muchacha de 14 años arriba se necesita en la calle Esmeralda 408; escusado presentarse sin recomendacion. m18 v21

Lustrador de muebles, se ofrece uno que sabe trabajar bien, calle Comercio 739. m18 v21

Abudaram profesor de hebreo, árabe y francés Ocurrir; calle Artes 753 de 11 á 12 a m y de 5 á 6 p m. m16 v18ja

Matrimonio se necesita uno, prefiriéndose vasco francés, para cuidar una casa en el campo, se le dará un sueldo regular; para tratar Lorea 205 altos. m18 v21

Un hombre formal vasco español se ofrece como para peon de estancia ó chacra; es bastante práctico en los trabajos rurales; tambien se ofrece como carrero, calle Alsina 125. m18 v21

Se vende el café situado en la calle Paseo de Julio núms 6 y 8 por tener su dueño que ausentarse á Europa. El negocio hace un buen diario y se dará muy barato. m18 v21

Deppert y Muller En nuestra casa de remate, Perú 96 y 98, venderemos el Sábado 21 entre otras mercaderías, una factura de cohetes y bombas de seis luces y soleres. m18 v21

Amas de leche se ofrecen dos italianas con leche fresca y abundante, una para criar en su casa y la otra para afuera, ambas tienen recomendaciones, calle Méjico 771 m17 v22

Un español se ofrece de sirviente de comedor para casa de familia café ó restaurant tiene buenas recomendaciones de su conducta Belgrano 886; allí darán razon m17 v21

Pareja de caballos se vende una de lindísimos oscuros garantidos como diestros en el tiro, se darán á prueba ocúrrase á la «Caballería Progreso» Corrientes 387. 17 v25

Gran economía para las familias; se conduce gratis á domicilio leña de todas clases y carbon á precios médicos; órdenes cerrales Chacabuco 608, y Piedras y Méjico, almacen. 16 v21

Chacra se ofrece una buena cerca de la ciudad y del ferro carril del Oeste, libre de secas. Se dará en arrendamiento ó en otra forma con condiciones ventajosas, se oyen propuestas. calle Cangallo 170. m14 v22

A la California 12 calle Paraná 12. Se compra y se vende toda clase de artículos que representen valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m11 v22

Puertas ventanas, rejas, persianas, marcos, catres, marcos, cornisas, palmas, tirantes, piedra, baldosas, tejas, se compran y se venden Moreno 1006. a22 v22m

Almacen se vende el situado en la calle Lucía y Bandarita núm 4 [illegible] atender su dueño. Al comprador se le hará [illegible] ciones. m11

Se vende la casa calle Garantías núm 292 entre General Lavalle y Tucuman, tiene cinco piezas, pozo de balde, cocina, letrina y árboles frutales; en la misma encontrarán con quien tratar. m19 v21

1 dependiente de escritorio, 1 mediancro de ovejas, 1 repartidor de cartas y 1 mozo de abordo se precisan Temple núm 27. Se da dinero sobre hipotecas. m20 1e

Dependiente de farmacia, se precisa uno con suficiente práctica y bien recomendado para un pueblo de la campaña. En la droguería de Torres y Ca darán razon. m20 v25

Costureras para vestidos para trabajar afuera ó en su casa, que sean inteligentes en el oficio se necesitan calle Victoria núm 16 2° piso. m20 v24

Se ofrece una persona para mayordomo de una estancia ó para tomar una majada á medias, tiene buenas garantías: dirigirse Piedras 254 altos m20 v25

Costureras se precisan buenas costureras para vestidos, se prefiere que sean estranjeras. Dirigirse calle del Temple núm 432, entre Artes y Cerrito. m19 v21

Se arrienda tres leguas de campo en el partido de los Tres Arroyos á corta distancia de Sauce Grande, tiene escelentes pastos, para tratar calle de la Victoria núm 614. m19 v21

Un fabricante de ajedrez que iguala á la fabricacion de Europa, desea encontrar una casa ó un socio. Para tratar ocurrir calle Alsina núm 426. m19 v21

Espejo Se vende una magnífico, propio para un gran salon, matrería, hotel, restaurant, modista, casa de familia, etc. Su precio es módico, ocurrir calle de Sta Fé núm 515, á toda hora del dia. m19 v21

Para hombres se alquilan dos piezas en el primer patio con servicio y pension buen trato á 650 ps cada una, calle Chacabuco núm 417. m19 v22

Un sirviente se necesita para una casa de familia que tenga recomendaciones, calle Tucuman 596, antes de las 10 de la mañana. m19 v25

Un matrimonio Se ofrece sin hijos con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para el campo, calle de Cuyo número 35 darán razon. m19v22

Por la agencia de colocaciones de Gleockler y Cia, se ofrecen peones, taller de gas, sirvientes, cocheros, etc, y se buscan cocineras, niñeras y mucamas estranjeras y del país. Corrientes 27. m19 v21

Se precisa un mozo de café que sea estranjero y Aaual para el campo con buenas recomendaciones, sueldo 400 ps y viaje pago, se prefiere italiano ó español. Darán razon calle Victoria 604 cuarto núm 2. m19 v21

Novedad musical «Una ilustracion» vals para piano, por Clotilde C. de Castaño; encuéntrase en venta en el establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca, calle Florida 138 á 15 $ m|c m10 v22

Casa Se vende la casa calle Tucuman número 920, con 9 1|4 varas de frente por 64 de fondo con 8 piezas, 22 pies de parra de rica uva, naranjos, nísperos, peros, duraznos, higueras y durasnos, y muchas plantas de jardin, en la misma darán razon. m10v24

Se venden 6 confiterías, 2 cafées con billares, 2 restaurant, muy centrales y á precios módicos. Para tratar de ocho á nueve de la mañana y de cinco á siete de la tarde, calle de Tucuman núm 267. m19 v22

Un jóven argentino ó español, que á mas de saber su idioma patrio perfectamente conozca bien el inglés, encontrará empleo de traductor y dependiente con salario fijo, dirigiéndose por escrito á L. Jacobsen y Ca. 242 Florida. m19 v21

Terreno se venden cinco lotes de terreno con esquina manzana C. pertenecientes á la chacra de don Agustin Egoren en el partido de las Lomas de Zamora. Se darán por 5800 ps m|c, han costado 18000. Para tratar Balcarce 43. m17 v20

Callista estraccion de callos y ojos de gallo con plumas de ganso sin ocasionar dolor ni una gota de sangre. Despacho de 8 á 11 por la mañana y de 3 1|2 á 6 por la tarde.—Julian Meroni—Calle Esmeralda 291. m17 v8ja

Se alquila el almacen y derrales calle Lima esquina de Cochabamba dista una cuadra de la Plaza Constitucion propia para todo negocio para verla las llaves están en la fonda enfrente y para tratar Bolivar 436. m17 v25

Se vende la carnesambre del finado Antonio Cavigtia situada en los corrales de abasto con aguas corrientes y quinta de alfalfa. La dueña del terreno hace una larga contrata y tambien vende el terreno, por mas detalles en la misma casa darán razon. a20 v28m

En venta particular un braeck con toldo, nuevo flamante; una yunta caballos mestisos de 3 y 6 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Müller, Perú 96 98. a21 v21 M

Ajencia de colocaciones Dos señoras francesas muy conocidas en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v25

Al comercio Participamos que desde la fecha ha terminado la sociedad que teníamos establecida para el reconocimiento de frutos de saladero, bajo la razon Calo y Haaga.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Josefa Huergo—Cristino Calo. m15 v24

Oficiales zapateros de clavado en bronce fino, se precisan ó para trabajos de señora, á para trabajos de hombre y dos para trabajo de varones, zapatería «La Coqueta» Tucuman 783 esquina de Garantías. m20 v22

Molino atahona se vende con todos sus útiles y en marcha, alquiler médico contrato por tres años y medio, para mas detalles ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 206 ó en el pueblo de Chacabuco hotel de la Union. m20 v5ja

Cervecero con dias años de práctica en el oficio desea colocarse en una cervecería en la ciudad ó en la campaña para cervecero ó maltador ó para el estrano tiene buenos certificados de su trabajo, en el Paseo de Julio núm 286 y 288 darán razon. m20 v22

Campo se arrienda ó se venda algo mas de 1|2 de legua campo alto y con aguada, superior para vacas y ovejas, en el partido 25 de Mayo á 4 leguas del Saladillo. Para tratar Cangallo 194 de 9 á 4 ó Piedad frente á la estacion Lacroze. m20 v31

Mercería en venta: Por asuntos de familia se vende la mercería situada Piedad 602. Lo interesados puedan si lo desean comprar las vidrieras y mostrador ó sino con las mercancias tambien. Para tratar en la misma mercería darán razon. m20 v25

En Belgrano desde será la capital de la provincia se vende una casa ó se cambia por otra en esta ciudad, aunque no sea céntrica. La casa tiene 8 piezas emparrado y arboleda y está en el centro del pueblo. Esta propiedad produce renta; por informes Cangallo 616. m20 v31

Estancia en el Bragado se arrienda una legua de campo superior con poblacion, jagüeles, potrero, corrales, etc para tratar Piedad núm 108 señor don Miguel Welsh y Ca. m20 v22

Buen negocio se necesitan 500,000 ps m|c en hipoteca sobre una gran propiedad que vale tres veces mas; se pagará el 1 ojo ó interés anticipado. Para tratar Independencia núm 184 de 3 á 5 p m. No se admite corretaje. m20 v21

Chacra Se alquila una muy linda á ocho cuadras del pueblo de Quilmes, compuesta de diez cuadras de alfalfa y cuatro para sementeras; Se dará con contrata muy barata aunque sea para tambo. Darán razon San Martin núm. 50. m15v21

Se vende un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en la mejor posicion que hay, condiciones favorables, poco capital, el dueño lo vende por ausentarse de país; para tratar, dirigirse en el mismo almacen, calle Boedo número 1. m11 v21

Florentino Ortega doctor en medicina y cirujía de la Facultad de París, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 125. a21 v21m

Se suspendió el remate anunciado por Juan J. M. Grevy para el 20 del corriente de tres leguas de campo entre los arroyos Sauce Corto y Pescado, queda suspendido por haberse vendido particularmente, cuyo campo está bajo el nombre de Isabelino [illegible] m18 v21

Se alquilan en casa de una muy corta familia española, dos ó tres piezas independientes con un balcon á la calle y con [illegible] á un matrimonio [illegible] comodidades [illegible] m20v22

Consejo Nacional de Educacion—El 21 de Mayo se pagarán las planillas de sueldos y gastos de Escuelas [illegible]

Hay para vender [illegible] m15 v3ja

CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
Luis Ernest
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.

DIENTES y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS
6—CALLE CHACABUCO—6
LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio. Siendo familia estranjera se prefiere una francesa; Azcuénaga 425 entre Santa Fé y Charcas ó San Martin 104. m19 v21

Modas á la porteña calle de Rivadavia 552. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encarga de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible contra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Unico depósito: Farmacia Porteña calle Cuyo y Garantías. m8 v22

Botines elásticos recorte á lisos para hombres, garantido de material francés desde 80 á 90 $; botines, zapatos y botas para señora y niños á precios médicos. Se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo. Se necesitan oficiales.

Pianos y música 19 Buen Orden 19. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con esmero toda clase de composturas y afinaciones y se alquilan pianos. a28 v26m

Reumatismo Para combatirle se debe emplear la muy acreditada pomada San Agustin, pues que, por muy inveterado que sea desaparece, completamente con pocas aplicaciones, segun consta por certificados que están en poder del autor. Unico depósito farmacia Porteña, calle de Cuyo y Garantías. m8 v22

Se vende un campo de 120 leguas, otro de 5 leguas otro de 2 leguas, otro de 11 leguas, otro de 4 leguas. Se vende un terreno de 2910 varas cuadradas, queda á una cuadra de la plaza Victoria; para verlo y tratar calle Bolivar núm 24 Tomai y Ca. Si alguna persona necesita alguna casa ó terreno de 18 1|2 varas de frente por 70 de fondo, hay varias en venta. m20 v22

Menor estraviada La menor Filomena Carrocel, de nacionalidad italiana y de 11 años de edad, se ha estraviado de la casa donde estaba acomodada, calle Azcuénaga 275. A la persona que la entregue en la calle Córdoba 1089, se le dará una buena gratificacion; lo mismo que se le hará sério cargo á la que la oculte sin dar aviso á su familia. m20 v22

Por muebles y pianos dirijirse calle de Victoria núm 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, componen, nuevos y usados, única casa que paga precios mas altos y vende mas cómodo. NOTA—Esta magnífica casa está sumamente acreditada, se recomienda á las familias que le honran el establecimiento. perm

Al comercio Habiendo comprado á don José Palermo el pailebot «Marcelo», aviso á las personas que tengan cuentas pendientes contra este buque se sirvan presentarlas en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno. Ocúrrase calle Pedro Mendoza 157 (Boca).—Mayo 18 de 1881—Manuel Solessi. m19 v21

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en las bóvedas de don Ramon Oidan y doña Trinidad Elias, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General, las llaves en la calle Méjico núm 330—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881 m18 v18jn

Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Cárlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las soliciten en esta Administracion, por medio de un certificado que espide el Médico Director. Horas de oficina, de 12 á 4. ab perm

A las personas caritativas: Un matrimonio argentino que se halla en un estado sumamente indigente por motivo de encontrarse el esposo postrado en cama desde hace mas de un año y la esposa imposibilitada de trabajar, implora á las personas caritativas que le socorran con algo, favor á que quedarán eternamente agradecidas.—Ezequiel Flores y Francisca Borda—calle San José 876. m19 v25

Al comercio y al público: Participo que con esta fecha he vendido á los señores don Pedro y don Claudio Ainsuain, la panadería de mi propiedad denominada «La Fiera» con todos sus efectos y demás existencias, que tenia establecida en la calle Mitre del pueblo de Barracas al Sud. Si algun reclamo tienen que hacer, deberán hacerlo efectivo dentro de seis dias á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Juan Athor—Conforme: Pedro Ainsuain, Claudio Ainsuain. m19 v28

Protesta El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Felix Cantalicio Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «La Pesquería» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó que en adelante se hagan por sus actuales detentadores y declara, por las representaciones que ejerce, que no reconocerá ninguna que no sea consentida por sus representados ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zárate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos Rodriguez *Augusto Bienvenue*. m17 v25

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Dussel castella Lima 248, hoy de Francisco Bruno, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas con cadena á muto, con buenos materiales y bien construidas, todo á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo el ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y vean, serán atendidos, no se cuesta nada; no se olviden Lima 248. m3 v28

Alfombrados Hemos recibido el segundo surtido de nuestros acreditados tripes de primera clase para alfombrar, son mucho mas lindos que los primeros que hemos vendido, los precios serán de 20 22 24 y 26. Bruselas de primera 38 y 40. el doble ancho 56, paño de alfombra pansé y negro. Novedad 18 y 20 $. Esparto y cáñamo de 1 vara de ancho tambien para alfombrar que vale 20 $ y lo damos á 12. Alfombritas hechas de todos tamaños 50 70 y 80 hasta 250 $. Cortinas bordadas de 12|4 á 80 $ de 16|4 á 140, de 16|4 á 150 y de 18|4 á 200 $ en la tienda calle Chacabuco 80 frente al Teatro de la Alegría. m15 v24

Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrerito de Vela» á don Antonio Celle y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 365 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 2 leguas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes. m6 v8julio

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y gran prolijidad, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa se reconoce perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que va distinguida. perm.

Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado perm

Se arrienda la esquina y campo de propiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las «Palmitas» ó «Las dos esquinas» frente al camino real que va para el Azul, Con edificios de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado con alfalfares, corrales y demás comodidades, siendo su posicion inmejorable pues está á solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas y á 1 1|2 de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 396. m20 v21jn

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y Escribanía de D. Camilo Fonrouge, se hace saber á los linderos y demás interesados que el Agrimensor público D. Rómulo Otamendi procederá á la mensura de un campo de propiedad de D. Manuel Sanchez (hoy su testamentaría) ubicado en el partido de San Vicente, siendo sus linderos por el Norte D. Juan Glew y D. Antonio Cambaceres, por el Este D. Eustaquio Diaz Velez y D. Pablo Marengo, por el Sud la testamentaría de D. M. Ojeda, y por el Oeste D. Laureano Cuevas.—Nota—Se previene á los señores linderos del terreno arriba espresado que el dia 28 del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—*Rómulo Otamendi*. m20v22

¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos, solicitudes peticiones, etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demanda, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se reciben comisiones de bautismo, matrimonio y defunciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud, esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G B, Tacuarí 664. m20v27m

Sombrerería Porteña de A. Mustory y Ca. 60 Chacabuco casi esquina Victoria. Gran surtido de sombreros de todas clases de las mejores fábricas de Francia. Recomendamos especialmente nuestro sombrero de castor fino última moda á $ 190 por ser un artículo sacrificado para hacer conocer la casa y atraer los marchantes que saben proteger antes al señor Mustory, sombrerero muy antiguo en el país. Aprovechen este mes porque despues hemos de subir los precios. Sombrero de felpa última moda clase extra á $ 160, especialidad en ropa blanca, camisas camisetas calsoncillos medias etc y todo lo concerniente para hombres á precios sumamente bajos. «No se paga el lujo», surtido general de corbatas. m17 v25

Oficina Central de asuntos, San Martin núm 33 pieza núm 6 altos; Esta oficina se ocupa en la compra: 1° De acciones y derechos hereditarios en testamentarías iniciadas ó por iniciar—2° De pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales—3° De honorarios de abogados procuradores, agrimensores contadores etc y comisiones debidas á martilleros, tutores, etc—4° De créditos hipotecarios, alquileres, sueldos vales y pagarés contra personas solventes—5° Se adelanta dinero en hipoteca que no escedan de 25,000 pesos—6° Se encargado la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA—No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado realizare sea su importancia. Para arreglos ó consultas dirigirse á la calle de San Martin núm 33 (altos) pieza núm 6, de 11 1|2 á 4 de la tarde. m20 v21jn

¡¡¡Ojo hoteleros!!! y fonderos!!!—Se ofrecen en venta los útiles, enseres, muebles y mercaderías existentes en la casa de café billar y posada de doña María Batas, sita en el pueblo de Ranchos [illegible]

Para las fiestas Mayas [illegible]

Gaston Worms
CIRUJANO DENTISTA AMERICANO
Lavalle 373
Entre Artes y Suipacha

[illegible] trabajos de primer órden [illegible] Orificaciones [illegible] para la conservacion de los dientes [illegible] sumamente médicos. Al°p.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Ademas de ser un purificador de la sangre seguro é inofensivo, es un purgante eficacísimo, que limpia los intestinos sin causar nausea ni malestar alguno. No debilita y deja el sistema desembarazado y natural, sin producir nunca estreñimiento como resulta con todos los otros purgantes que se conocen. Puede dársele á los niños de un año con entera confianza y se garantiza que ha de curar tanto en estos como en las personas de edad, los casos mas obstinados de estreñimiento, indigestion y todas las enfermedades del estómago y los intestinos.

Es ademas el mas poderoso estimulador y

VIGORIZADOR DEL HIGADO

haciendo que este órgano produzca la bilis en abundancia y que la derrame en los intestinos, mejorando de la salud notablemente. Sus efectos sobre la sangre y los humores son maravillosos, y mas rápidos y seguros que los de ninguno otro purificador de sangre hasta el dia. El **Jarabe de Vida de Reuter No. 1** posee la gran ventaja de que, cuando por medio de sus propiedades depurativas ha destruido el veneno de la Escrófula, las úlceras, los herpes y los tumores, lo remueve instantáneamente del sistema purgando los intestinos. Ningun otro purificador obra de este modo, siempre tiene el enfermo que tomar píldoras ó otra medicina igualmente repugnante y de no hacerlo así, el veneno permanece en el cuerpo y vuelve á la sangre. Cuan diferente es el **Jarabe de Vida No. 1**, es sumamente agradable al paladar, no se necesita repetir la dosis para desembarazar los intestinos y su accion es suficiente para hacer una cura completa.

Alivia Dolor de Barry

(Para Uso Interno y Externo.)

Cura los dolores mas agudos [illegible]

JABON CURATIVO DE REUTER

Para el Tocador, el baño, los niños y para cura todas las enfermedades de la piel.

Se recomienda especialmente para lavar á los niños. Es tambien invaluable para los que tienen [illegible] y asperezas en el cútis [illegible] edad muy avanzada.

Unico agente—Eduardo M. Coll—Perú 27

En venta en las Droguerías y Farmacias

Blanca Solari de Devoto
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Mayo de 1881

Su esposo Santiago Devoto y sus hijos José y Estevan Devoto, sus nietos y demás familia invitan á sus relaciones á acompañar sus restos mortales hasta el Cementerio del Norte hoy Sábado 21 del corriente á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria Córdoba esquina Libertad (almacen). m21 1p

Julio Bonorino
Q E P D
Falleció el 11 de Mayo de 1881

Elcira Mujica de Bonorino esposa, sus hijos, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, Segundo B. de Mujica madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos suplican á todos sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Lúnes 23 del corriente á las 11 a. m.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion. m20 v22

Ignacio Zamora
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Mayo de 1880

Nicasia I. de Zamora madre, Josefa F. de Zamora esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en el Templo de Nuestra Señora de Balvanera, el Lúnes 23 de Mayo de las 8 á las 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion m20 v22

El Dr. Eduardo B. Torres
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Mayo de 1880

Su esposa Antonia Silveira de Torres, invita á las personas de su amistad se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas de cabo de año que se dirán el Sábado 21 en el Templo de San Francisco á cuyo favor quedará eternamente agradecida.

La familia asistirá á la misa de 11 1|2. Unica invitacion. m20 v21

Antonio Saenz Valiente
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Mayo de 1881

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Sábado 21 del corriente, en la iglesia de San Ignacio. m19 v21

Juan Ignacio Ezcurra
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Mayo de 1880

Su esposa Magdalena Elía de Ezcurra, las familias de Ezcurra y de Elía invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el dia 24 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. m19v24

Monte de Piedad de la Provincia

El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881—*El Gerente*. a24 v21M

SONAMBULA
Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Calle Salta núm. 611 entre San Juan y Cochabamba. m7 v23

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 79, 80 y 82—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. Operm

Jardin de la Recoleta
Calle Larga núm. 287

Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 10 p8 al contado. Gran surtido de plantas. m11 v30.

Al comercio El abajo firmado ha vendido la fonda Universal calle Chile núm 246 á don Mateo Angiada y Ca. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados estos no se atenderán.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—José Culeli.

OTRO

El que firma ha comprado á José Culeli, la fonda calle Chile núm 246. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados estos se serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Mateo Angiada y Ca. m20 v22

Garbanso de á libra De esos que no ni con linterna son por sus tasaciones bajísimas se encuentran las 2 espléndidas casas que venderé el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde, situadas en la calle de Almagro entre Gaona y Cangallo, á una cuadra del tramway calle Rivadavia, base de la 1ra edificada en 20 vs de frente por 50 de fondo con 4 hermosas piezas [illegible] de tabla, patios embaldosados, [illegible] cinas etc etc, $7,000 ps; [illegible] dar 2 1|2 etc. La 2da de 10 por 38 con dos hermosas piezas, id id en 17,000 ps un terreno como media cuadra, base de venta 2300 ps todo—M. Maizals. m20v22

PASTILLAS DE BROWN
PARA LA TOS
RESFRIADOS
Y ENFERMEDADES
DE LOS BRONQUIOS

Un mal de garganta, resfrio ó tos debe ser curado inmediatamente

SI DESCUIDADOS

Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta

O una enfermedad incurable de los pulmones, resultarán como muy á menudo sucede

Las Pastillas de Brown

Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para las Bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.

Los cantores y oradores públicos

Hallarán estas pastillas muy buenas, para aclarar la voz antes de cantar ó pronunciar discursos y tambien de gran alivio [illegible]

Debido á la buena reputacion

Y popularidad de las pastillas [illegible] imitaciones [illegible] las verdaderas pastillas cuya eficacia [illegible]

Se vende en todas las Boticas.

Y FRED MAYOR
En la agencia 125—Calle Florida—125 m21 v8

JUAN C. VIDAL Y COMP.
IMPORTANTISIMO REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
DRABBLE Y HERMANOS
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
LOS DIAS LUNES 23 Y MARTES 24 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido
M17v24

Leyria y Lopez Cabanillas
Importantísimo remate
¡De 4000 vacas!
EN EL AZUL
Para el Domingo 29 de Mayo
A las 2 en punto de la tarde

De órden terminante de su dueño rematarémos á su mas alta postura y dinero de contado 4000 cabezas, poco mas ó ménos, de ganado vacuno al corte con toros y novillitos de 3 á y 2 años. No hay novillos de mayor edad.

La hacienda está en perfecto estado de gordura, pudiendo asegurar que es de lo mejor que se conoce en haciendas criollas, como podrán verlo los interesados, á cuyo efecto se parará rodeo, de 7 á 10 de la mañana en los dias 15 19 22 25 y 29, dia del remate.

La hacienda se venderá en tres lotes, en la forma siguiente:

1er lote, compuesto de 800 tamberas que están separadas y forman un rodeo aparte.

2º lote, compuesto de 1500 cabezas que se cortarán del resto del rodeo.

3er lote, lo forman las que sobren despues de hecho el aparte anterior, hasta completar un número aproximativamente igual á este.

Acto contínuo venderemos el boleto de marca correspondiente á la misma hacienda.

Recomendamos á los señores estancieros esta única y buena oportunidad para hacerse de hermosos lotes de hacienda para cria.

Nunca con mayor seguridad podrán comprar hacienda de tan buena calidad y en proporciones tan acomodadas para el trasporte.

Agregarémos que el rodeo tiene en toros y novillos de mas de 3 á y 5 años, seiscientas cabezas, tal vez mas que ménos.

Los que se interesen pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismos la hacienda, que está á 4 leguas de este pueblo, campo de los señores Peña, lindando con los de Alcántara y Barda.

El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestro escritorio, Alsina 71, (Azul) donde podrán ocurrir os interesados por mas detalles. m13

JUAN C. VIDAL Y COMP
IMPORTANTISIMO REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA
DE LOS SEÑORES
HARDT, KOCH Y COMPAÑIA
LOS DIAS VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 237
La casa presentará todo el surtido.
M21v28

HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

La Solucion de Lebaigue, cuya base es el óxido de hierro, completamente puro, sin ácido alguno, no tiene las propiedades desagradables y en estremo violentas que son característicos de los metales; los estómagos mas débiles la soportan con la mayor facilidad, cualquiera que sea la dósis suministrada.

EN NINGUN CASO LA SOLUCION DE HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE

provoca eructos repugnantes, y jamás este remedio tan eficaz ha causado gastralgias, fiebres ó congestiones pulmonares. Su asimilacion á la economía es completa y su uso en los hospitales de París ha dado los resultados mas comprobantes.

EL HIERRO DIALISADO DE LEBAIGUE
es el medicamento mas á propósito para combatir:

La Anemia. — La Leucorrea.
La Clorosis. — Las Convalecencias penosas.
Los Colores Pálidos. — El Enflaquecimiento de cualquier naturaleza.

LA DIARREA de los niños ó de los adultos, particularmente en los climas cálidos.

LAGOS Y SAHORES
REMATE IMPORTANTE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS Sres.
CHALLE Y BELLON
EN SU CASA CALLE PIEDRAS 59
EL VIERNES 27 Y SABADO 28 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO

Se presentará en venta todo el lindísimo y variado surtido de artículos que la casa ha recibido recientemente de Europa. Pedimos á nuestra clientela su puntual asistencia á la hora indicada. M21v28

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el país. M13c13J

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia
78-ALSINA-78
CARNEROS OVEJAS
Y BORREGAS
Importados de las afamadas cabañas
Nacional y Bailleau Ainé
DE FRANCIA

Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78, animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderémos particularmente á precios razonables.

Los hacendados que necesiten animales lanares reproductores, difícilmente encontrarán nada mejor y les invitamos pasar á verlos. m12v31

Por el mismo
DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
Del Dr. D. José A. Terry
CALLE PERU 113
(ALTOS)
POR AUSENTARSE
PARA EUROPA
Rico juego de sala
CHIFFONIER
Y MESA DE BOHULE
Magnífico juego de dormitorio
Espléndido juego
DE ESCRITORIO
DE ROBLE
Gran piano perpendicular
DE HERTZ
EL LUNES 30 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr. D. José A. Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Vestíbulo

1 grandes jarrones con ricas plantas é grabados marcos dorados con cordones y borlas 3 jardineras porcelana biscuit y varias curiosidades salivaderas etc etc.

Sala y ante-sala

1 juego de jacarandá ricamente tallado y forrado en brocatela de seda de Lion compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas y fundas 6 sillas fantasía forro lampás con fundas 4 cortinas tarjeteras de bouhle 1 magnífico espejo marco doble de veneciana 1 gran piano Hertz 1 guarnicion chimenea 1 reloj y 2 candelabros [illegible] para gas con bombas especiales 2 braseros [illegible] 1 chiffonier de Bouhle 2 [illegible] cristal de cuatro luces 4 cortinados [illegible] adornos floreros bandejas albumes [illegible] etc.

Otra ante-sala

Un sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico escritorio de Bouhle para dama, 6 sillas forro damasco punzó á la Luis XIV con fundas 1 rica mesa marquetería con incrustaciones [illegible] 1 cofre de [illegible] forrado en seda cuadros al óleo de [illegible] sobre madera floreros albums adornos de mesa [illegible] cortinitas banquitos salivaderas alfombrado etc etc.

Dormitorio

Una magnífica cama de [illegible] con baldaquin 3 grandes mesas de noche 1 elegante y grande armario de tres cuerpos 2 magníficos roperos con espejos 1 cómodo lavatorio forro rojo 6 sillas inglesas en nacar, todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio adornos alfombrado etc.

Dormitorio de niños

Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana haciendo juego con los muebles del primer dormitorio 2 sillas negras 1 máquina de coser 1 canasto cama 1 camita jacarandá alfombrado etc.

Cuarto de vestir

Un gran ropero jacarandá con espejo luna veneciana igual al anterior y haciendo juego 1 lavatorio chico jacarandá con espejo sillas [illegible] alfombrado etc.

Estudio

Una gran mesa escritorio ministro de roble ricamente tallado forrada [illegible] bibliotecas gran [illegible] con cristales [illegible] 1 sofá 2 sillones y 6 sillas [illegible] [illegible]

Comedor

[illegible]

Ante comedor

[illegible]

Cuarto de baño

[illegible]

Cocina

[illegible]

DE TODOS LOS LIBROS
QUE PERTENECEN
A LA BIBLIOTECA
Del Sr. Dr. D. José A. Terry
1200 VOLUMENES
[illegible]

Por el mismo
DE UNA LINDA Y ALEGRE
CASA DE FAMILIA
De la casa habitacion
Calle de Cuyo num. 607
9 3/4 vs de frente por 35 1/2 de fondo
ENTRE TALCAHUANO Y URUGUAY
Base de venta ps 140,000 m/c.
ALQUILER PS. 1500 M/C.
AD-CORPUS
El Sábado 28 del corriente

A las 3 de la tarde, rematarémos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden de su dueño.

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 9 varas 71 cts de frente al Sud por 35 varas 27 cts de fondo al Norte previniendo que á las 30 varas 24 cts tiene un martillo á su favor de 6 varas 90 cts de Este á Oeste y 5 varas 23 cts de Norte á Sud, lo que forma una superficie total de 381 varas 28 cts cuadradas.

El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de baldosas, 2 zaguanes, pozo de balde, cocina, letrina etc. umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.

Ha producido siempre 500 $ m/c mensuales, lo que representa mas del 1 o/o de renta, sobre la base de 140,000 $ m/c.

La venta se hará ad corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Las llaves de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo. m12

Por el mismo
Ya llegaron
2 toritos de 16 meses
Y 4 vaquillonas de 2 años
Dos de estas premiadas
ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA
Por el Sr. Don D. Maclennan
Y QUE VIENEN A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor ingles "Bessell"
Que llegará del 17 al 18 del corriente
Y SE REMATARAN
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
EL MARTES 24 DE MAYO
A la una de la tarde

Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se dedican al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos; segun nos escribe el señor Maclennan entre los mejores rodeos de Escocia y no en feria, además para juzgar cuyo detalle es como sigue:

Juan—Rosillo nació Marzo 29 de 1880 criado por Alex Scott Tewis-Barclay.

Padres
Sires Reporter 43374
Criador A. Cruickshank
Madre Lady Ann 19 th por Albert 32926
id id W S Marr
2 id id 14th por Becaning 21 21261
id id S Campbell
3 id id 13 th por Earl Rossie 17783
id id G Shepherd
4 id id 7 th por Monarch 14957
id id S Campbell
5 id id 6 th por Cocur de Lion 12611
id id J Douglas
6 id id 4 th por Son of Robin Hood 8494
id id H Watson
7 id id 3 d por George 9149
id id Capt Barclay
8 id id Ann por Comet 1854
id id Mr Crofton
9 id Lady por Young Wellington 2839
id id
10 id idpor Wellington 2834
id J Jobling
11 id Countess por Sir Charles 593
id id Mr Seymour y sigue hasta la 18ª madre y cuyos padres todos están entrados en Couts Herbook

Rory O'More—Rosillo nació Marzo 3 1880, criado por S Cambell Kinellar

Madre — Padres
Luminary 34715
Criador A Cruickshank
Bessie 6ª por Foljambe 33956
id S Campbell
3a id 8ª por British Prince 23169
id id id
3 id 2ª por Rory O'More 24601
id A Cruickshank
4 Bessie por Frolic 19088
id id id
5 Matilda 6ª por Red Rover 20651
id Mr Shepherd
6 Matilda por Robin Hood 8494
id H Watson
Ruby por Mahomed 2ª 10462
id Cap Barclay
8a Daisy por Billy 3151
id id id
9 Maria por Belshazzar 1706
id Mr Booth
m id por Abraham 2005
11id E Thomas
id id Simeu 5134
10id Th Sanople

Miss Anna Parnel, (1)—Vaquillona rosilla, nacida en Diciembre 3 de 1879 y criada por E Baillie Esq of Dochfour.

Padres
Por Abbot of Windsor 32903
criador T Willis
1 Madre Annie — Macduff 20773
id C Bruce
2 id Annie Laurie 4ª — Goldsmith 2da 21843
id M Marr
3 id Annie Laurie 2ª — Mulberry 23386
id Mr Morrison
4 id Annie Laurie — Omar Pasha 20464
id Grant-Duff
5 id Laurel — Northern Willie
6 id Missie — Son of Duke 3ª 17697
id Duke of Richmond
7 id Countess — The Pacha 7612
id Capitan Barclay
8 id Jessamine — Mahomed 6170
id id
9 id Rosa — Plenipo 4725
id Hon J Simpson
10 id Thorn — Abbot 3890
id id

Anemone (hermana melliza de Ambrosia)—Vaquillona rosilla nacida en Febrero 23 de 1879 y criada por Mr Gordon Udale, Invergordon.

Padres
Por Sire Rosario (2 35315
1 madre Ada 20 th — Quintus 29705
2 id Ada 5 th — Gd. Cazique 26283
3 id Ada — Orthodox 28 th 18468
4 id Angerona — Lemnos 13146
5 id Amy — Earl Stanhope 5966
6 id Augusta — True Blue 5533
7 id Albina — Miracle 2321
8 id Alice — Sir Henry 1446
9 id Young Madam — Count 170
10 id Young Venus — Bracken 91
11 id Venus — Badsworth 47
12 id — Driffield 223

Cecilia 2 th (3)—Vaquillona colorada, nacida Marzo 15 1879 criada por Alexander Scott Towie Barclay

Padres
Por Sire Roseberry 39016
criador W S Marr
1ª Madre Cecilia 8ª — Oxford 34880
criador A Cruickshank
2ª id Cecilia — Golden Eagle 26267
3ª id Carolina — Leopold 24328
criador id id
4ª id Lizzie — Harebell 2nd
5ª id Sally — Marquis of Bute 17369
criador id id y sigue hasta la décimo generacion.

Matchless 20 th (4)—Vaquillona colorada nacida Abril 7 de 1879 criada por Alexander Scott, Towie Barclay.

Padres
Por Sire Roseberry 39016
criador W S Marr
1ª Madre Matchless 17 th id Prince Alfred 27107
id Mr Pawlett
2ª id Matchless 13 th id Lord Raglan 13244
M S Stewart
3ª id Matchless 10 th id Lord Stanley 16454
id J Douglas
4ª id May Day id Master Butterfly 2nd 13818
[illegible]
5ª id May Flower id The Baron 13833
[illegible]
6ª id May [illegible] id Van Dunck 10983
[illegible]
7ª id Matchless 11 id Fairfax Royal 6987
[illegible]
8ª id Matchless id Halkin 4041
[illegible]
id Premium id George 2087
[illegible] 6447
[illegible]

Purdon Challenge Cup, como el mejor toro en el establo «Rosario» es ahora de propiedad de J A Gordon. Udale, Invergorden «Rosario» tambien ganó el primer premio para toros padres en the Highland Society's Show en Aberdeen en 1876 cuando tenia 3 años entre 20 selectos toros padres.

(3)—**Cecilia 7 th**—Véase Herdbook, vol. 26 página 627 «Cecilia» fué servida el 31 de Marzo por «Lord Chelmsford» el cual ganó 1er premio cuando animal de un año en la Perth Spring Show en 1880.

(4)—**Matchless 17 th**—Criada por el Sr. Cruickshank, Sittyton Herdbook, vol. 23 página 708

Al mismo tiempo
De un padrillo mestizo de carrera hijo del «SULTAN»

Concluido el remate de los animales vacunos procederemos á la venta del padrillo zaino colorado, mestizo de carrera hijo del «Sultan» por yegua criolla nacido el 19 de Agosto de 1877, de la cria del Sr. Don Juan R. Landa.

¡Todos estos animales podrán verse en nuestra casa calle Alsina núm. 78. m17

Por el mismo
De cinco carneros Rambouillet
De la Cabaña Nacional
DE FRANCIA
IMPORTADOS
POR EL SR. DON CESAR CARDOSO
Venidos en el vapor francés
DON PEDRO
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor D. César Cardoso.

Cinco carneros Rambouillet puros de la cabaña Nacional de Francia, de 28 meses de edad, con los números 176, 191, 194, 233 y 290.

No queremos hacer elogios ni entrar en detalles de ninguna clase, pues se recomiendan por sí solos.

Avisamos á los señores hacendados pasen á verlos que están en exhibicion en nuestra casa, donde pueden detenidamente examinarlos para poder apreciarlos mejores el dia de la venta. m20

POR EL MISMO
REMATE DE LOS MUEBLES
De la CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Don Guillermo Rawson
Calle Suipacha No. 125
(PRIMER PISO)
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN PIANO DE CONCIERTO
DE STEINWAY & SONS
Magnífico chiffonier
Elegante juego de sala y ante sala
Mesas de Bouhle
Cubiertos y servicio de té de plata
Objetos de Christoffle
Alfombrados, espejos etc

El Mártes 31 de Mayo á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del país y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala jacarandá forro brocatela seda azul fundas de hilo compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas un rico chiffonier de Bouhle de 3 cuerpos con sobrepuestos porcelana pintada una marquetería de Bouhle un espléndido piano piano de cola gran formato de Steinway & Sons New York un sofá 2 sillones forro raso de lana floreado 1 araña cristal 5 luces á gas 1 mesa tarjetera de Bouhle plato porcelana pintada cuadros un quillango de guanaco riquísimo adornos alfombrado tripe etc etc.

ANTE-SALA—Un juego de fantasía forro de lana imitacion turque compuesto de un sofá 2 sillones y 6 silloncitos 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego 1 rica mesa de lectura valiosa coleccion de [vistas] de costumbres de todos los paises 1 araña cristal 3 luces á gas 1 guarda fuego y útiles de bronce 1 cortinado para puerta haciendo juego con el juego de ante sala cuadros adornos alfombrado de tripe etc etc.

COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro cretona 1 etayer de pié 1 máquina de coser 6 sillitas doradas 1 mesita negra de doblarse 1 alfombra para delante del sofá 1 reloj base de mármol que marca los dias y la luna 1 braso para gas 3 luces bronce 1 id de una luz barómetro cuadro alfombrado de tripe etc etc.

DORMITORIO—Dos preciosas camas gemelas jacarandá con colchones y almohadas 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo 3 mesitas de noche id con piedra mármol 1 espejo y 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 juego lavatorio 1 juego taza 3 piezas 1 toballero negro 1 braso para gas de bronce 3 cuadros alfombrado tripe etc etc.

COMEDOR—Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero con piedra mármol 1 mesa comedor 12 cubiertos 1 mesa trinchar con piedra mármol 12 sillas asiento y respaldo esterilla 1 araña bronce 3 luces cuadros cristales porcelana servicio de plata y christofle alfombrado de tripe cubiertos christofle y plata y demás enseres.

2º DORMITORIO—Una cama de fierro completa 1 cómoda nogal 1 mesita de noche 1 id con piedra mármol lavatorio nogal con piedra mármol y espejo 1 juego para id alfombrado etc etc.

ESTUDIO—Dos bibliotecas jacarandá roble por dentro 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacarandá 1 sofá y 2 sillones forro reps 1 escritorio ministro nogal 1 tintero de plata 1 estante pino para libros 6 sillas 1 pico para gas bronce 3 luces 1 pico bronce para una luz alfombrado de tripe 1 tintero composicion.

CUARTO DE BAÑO—1 baño de zinc percha sillas etc.

COCINA—Armario de cocina, mesas de pino batería de cocina sillas etc.

VESTIBULO—1 sofá forro reps hule del piso pico gas etc.

NOTA—Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway y Sons de New York que es el primero que ha venido de los reyes y cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y Filadelfia. m15

Por el mismo
UNA LINDA FRACCION
DE CAMPO ALTO
Propio para cabaña ó agricultura
Lindando con el partido del Pilar
A 1 1/2 legua del Paso Morales
Conocido por de D. VICENTE ROMERO
172 cuadras cuadradas
EN UNO Ó CUATRO LOTES
Y 10 CUADRAS CUADRADAS
CON POBLACIONES
Magnífica quinta, monte, alambrado, etc.
600 ANIMALES VACUNOS
AL CORTE
150 animales vacunos
Hacienda mestiza
CON TOROS
DURHAM PUROS
En el mismo establecimiento
EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A la 1 en punto del dia

[illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
De ALHAJAS de ORO y PLATA
Y DEMAS OBJETOS
DE LA JOYERIA Y PLATERIA
Perteneciente á la testamentaria
Del finado don Marcelino Mier
DE LA CIUDAD DE MERCEDES
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura, sin tasacion, todos los objetos pertenecientes al negocio de joyería y platería que tenia en la ciudad de Mercedes el finado don Marcelino Mier por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin y cuyo pormenor es el siguiente:

Platería—5 pares estribos de plata 10 facones con cabo de plata 6 pares riendas 18 rebenques y arriadores 2 fiadores y 1 cabezada 6 puñales vaina de plata 5 (rencs 4 vainas sueltas 4 pares de espuelas 297 bombillas 9 juegos de botones de patacones 61 medio de plata 1 lote menudos 10 mates con bombillas de plata 2 id todo de plata 5 juegos plata para riendas 2 jarras de plata de 24 onzas 21 cabos para puñal 9 coronas de plata 2 saumadores con 20 onzas de plata 109 promesas de plata 297 onzas plata chafalonía 50 adarmes oro chafalonía y gran cantidad de otras piezas de plata que no se detallan por su larga estension.

Joyería—Relojes oro remontoir id de plata cadenas de oro collares de oro cadenas y rosarios de oro ídem cruces de oro dedales de plata y oro cajas para rapé y fósforos lapiceras oro y plata pares caravanas oro medallones y prendedores oro medios aderezos de oro juegos botones para puño y pechera de oro argollas para servilleta plata mosquetones oro cajas con cubierta y vasos de plata anillos de oro surtido cajas con 24 onzas cubiertos de plata cajas con brillantes con brillantes promesas de oro llaves de reloj 6 albums para retratos cajas porcelana para anillos cadenas cortas porta cigarros etc. m15

Por el mismo
De 6 carneros y 12 borregas
RAMBOUILLET PUROS
IMPORTADOS DE LA CABAÑA
Bailleau Ainé
Y 4 borregas Rambouillet
Importados de la cabaña Nacional
Todos animales de 17 á 18 meses de edad
En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 24 del corriente á las 2 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de su dueño.

6 carneros y 12 borregas Rambouillet puros de la Cabaña Bailleau Ainé y 4 borregas Rambouillet de la Cabaña Nacional.

Todos estos animales son de las últimas remesas llegadas y se venderán por lo que dén, pues su actual dueño se deshace de ellos por ya tener formado el plantel.

Recomendamos á los señores ovejeros pasen á verlos que son animales de lindas formas, gran tamaño y de vellon escepcional.

Están desde ya en nuestra casa Alsina 78, donde se rematarán el dia 24 del corriente. m21

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
EL VIERNES 27 DE MAYO
EN LA CASA DEL BANCO
A las 2 p. m.
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
Del establecimiento

Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm 347 antiguo, hoy 545 con 8 1/2 varas de frente por 68 vs de fondo; segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Peaje, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y Rodriguez fernando esquina á esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud por 43 vs de fondo; y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sala y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5600 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jones quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 3340 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 509 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.

La base para la venta será de pf 4433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 1152. m11

Por el mismo
Una hermosa y nueva barraca
CON DOS CASAS
Altas de habitacion
Calle Buen Orden Ns. 903 á 915
A 1 cuadra del Mercado Constitucion
De órden del Banco Hipotecario
BASE PARA LA VENTA
Ps. 500,000 m/c.
El Lúnes 30 de Mayo
A las 3 en punto de la tarde

Procederemos á la venta en público remate, bajo la base de quinientos mil pesos moneda corriente, de la importante propiedad arriba designada, construida en 33 varas de frente á la calle Buen Orden por 70 varas de fondo. La parte baja la constituye una cómoda Barraca para frutos del país con espaciosos depósitos y demás accesorios, una prensa completa para enfardelar, pescante y tramway interior empalmado con las líneas que tocan en todos los puntos de embarque.

Los altos componen dos casas de habitacion, con 8 piezas, aguas corrientes y demás oficinas necesarias. El frente de la parte baja casi todo forrado en mármol y tiene dos almacenes y tiendas con cuatro puertas á la calle; todo el edificio es de moderna construccion y arquitectura, sólidamente edificada con los mejores materiales; produce hoy 5750 pesos mensuales por contrato que vence este año.

La venta tendrá lugar en la misma Barraca el dia y hora designado.

La importancia de esta propiedad resalta por su inmediacion al Mercado de frutos del país, llamado Plaza Constitucion á la vez que á la Estacion principal del gran Ferro-Carril del Sud y en ubicacion en una de las mas importantes calles de entrada de la Campaña, por donde se opera un gran movimiento mercantil de gran importancia.

Esta propiedad se remateará bajo la base anunciada para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco.

Los rematadores exigirán al comprador la entrega de 5,000 pfts. en garantía, datos de firmar el boleto. m1

Manuel Medrano
DE UNA GRAN CASA
Calle San Jose Nos. 367 á 71
Donde estará la bandera
Base para su venta 300,000 ps. m/c
27 varas de frente por 70 de fondo

[illegible]

Andrés Piaggio
EL DOMINGO 22 DE MAYO
A las 4 de la tarde
AL NORTE! AL NORTE!
De una lindísima casa
DE POCO PRECIO
Calle de Arenales 291
Entre las de Libertad y Talcahuano
Venta forzosa, la mas brillante localidad.
Por órden terminante de su propietario y para chancelar una hipoteca.
8 varas de frente al Sud por 24 de fondo al Norte.
¡Mucha atencion!
800 pesos de renta mensuales 800
Base para la venta 60000 ps.
¡Alerta especuladores!

La casa se compone de 4 lindísimas piezas con piso de tabla, tirantes y alfajías de urunday, techos y patios embaldosados, cocina y demás necesarios, rodeada de líneas de tramway á todas direcciones.

NOTA—Me permito llamar la atencion sobre esta preciosa propiedad tanto por su localidad como por la insignificante base que le ha sido fijada, pues esto solo hace el que tiene la soga al cuello como el dueño de esta casa, con este motivo y el de los 800 ps que produce mensualmente, solo me resta recomendar á los que acostumbran á emplear bien su dinero tengan presente el dia y la hora del remate. Por mas datos al martillero calle de Libertad núm. 570. m15

B. Paez y Ca.
JUDICIAL
En San José de Flores, futura Capital de la Provincia
Tasacion 12830 ps 2/3 partes
Base para la venta ps. 8,553-32 cts.

El Juéves 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Juez de Paz de San José de Flores en la ejecucion seguida por don José Bianco contra doña Cármen Velez una casa situada en dicho pueblo calle de Circunvalacion al Norte cuartel primero.

El edificio consta de dos piezas de material techo de teja en perfecto estado letrina poso de balde etc.

El terreno se compone de 6 metros 329 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 500 milímetros de fondo igual á 8 vs al primer rumbo por 55 al segundo. M14

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
Calle N. Cuyo 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONSTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
Algibe y oficinas necesarias
TASACION 330.400 PS.
Base para la venta
Sus 2/3 partes ps. 220.267 m/c.

El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin la importante finca arriba espresada, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cabey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud y 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 20 varas de la línea de la calle y mide 50 centímetros de ancho en el resto.

NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts 2800 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts 500 el comprador puede seguir con ella si le conviene.

Por mas detalles á la Escribania del señor Almandos Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Cangallo 529
MAGNIFICA CASA
Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Tres patios, 9 piezas, pisos de tabla
Algibe, cocina y demás oficinas correspondientes
Con todas las paredes medianeras
Tasacion ps. 180,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes
PS. M/C. 120,000

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde rematarémos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalia, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Mastmeo contra Doña Mariana Pizarro y la testamentaria de Doña Cármen Gonzales de Botta.

Títulos perfectos pueden verse en la escribania de Sagasta Defensa 86 ó Reconquista 120. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 100 de fondo; 700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Caizadilla y Cabey
Tasacion pesos 8,550 m/c.
Base para la venta 2/3 partes ps 5567 m/c

Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las dos en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. Don Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereira de Cabey.

Segundo lote—Alto y pintoresco terreno en calle Liniers mide 200 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene un edificio de material compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de duraznos, 1006 sauces.

Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Caizadilla y la Sra Ortega. Todo tasado en ps m/c 40,800 siendo base de venta las 2/3 partes.

Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 50 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereyra de Cobey. Tasado cada uno en ps m/c 9850, base para la venta ps m/c 6567.

Advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aumenta su tasacion en ps m/c 7000 y su base para la venta es 11234 ps m/c.

El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio Tedin.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr Almandos, Defensa 86. m14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 181
TASADA EN PESOS 215,300 M/C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M/C.

El dia 18 del próximo Junio á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Virgilio Tedin [illegible]

[illegible]

Por mas datos á la escribania del señor Almandos Defensa 86; escritura perfecta. m10

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
El Domingo 22 del corriente
A las 4 de la tarde

Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 68 331 ps. m/c., la casa calle de Paraguay 652.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Corado procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 652 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima; compuesto su edificio de 6 habitaciones bajas y dos altas, cocina, letrina, 2 patios y dos zaguanes y edificada en terreno de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte por 25 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 102495 ps 55 m/c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varangot contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaria del que suscribe donde podrá verse; títulos perfectos.—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—*Juan Rodriguez.* M6

Ramon Basavilbaso y Ca.
El Domingo 22 de Mayo de 1881
A las 2 de la tarde
DE UNA CASITA
Situada en la calle Sarandí 330
ENTRE CHILE É INDEPENDENCIA

Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Tulian vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1/2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.

Tasacion ps 49199 m/c.

Base para la venta 2/3 partes ps 32800 m/c.

Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 164.

Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1/2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 305
Cuyo pormenor es el siguiente:

5 1/2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,000 ps m/c. Siendo la base para la venta la cantidad de 30,000 ps m/c. que son sus dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas permenores á la oficina de Gallardo Defensa 86 donde los martilleros darán todos los datos que se pidan. A22

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 31 de Mayo de 1881
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO
De la Magdalena
Cuartel 1º á 3 leguas del Pueblo
DE TODOS LOS BIENES
Perteneciente á la testamentaria
Del Sr. Hilario Vasquez
Cuyo detalle se espresa á continuacion:

Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 38 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones con dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales vagueños al corte á 250 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 200 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de durazillo techo de paja tijeras de álamo con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de 4 1/2 metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, quince tijeras álamo en el mismo potrero á 8 ps cada uno, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 18 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientas veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 8 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, diez y ocho lienzos de pino en mal estado á 20 ps cada uno, diez y ocho lienzos viejos de pino á 2 ps á ris cada uno, un boleto de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 200 ps, un rebenque con virola de plata en 125 ps, un reloj plata para bolsillo en 200 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 550 ps, una márquesa de fierro en 300 ps, un catre de fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un cojinillo de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un carro con monturas en 300.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes espresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las esplicaciones que se le pidan. m11

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A 1 CUADRA DE LA PLAZA
Base para la venta
Sus dos terceras partes
QUE SON PESOS 60.864 M/C.
EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881
A las 2 de la tarde

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarías Tapia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se espresa á continuacion: 3 piezas de azotea, con 20 varas de largo por 5 1/2 de ancho y 5 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdivida en dos con 1 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un poso de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos m/c, siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores á nuestro escritorio San Martin 154.—Nota: El comprador entregará el 5 p8 como garantía.

NOTA—60 varas de frente á la calle de Rodriguez, por 50 de fondo á la de Laprida con igual fondo á la calle de Baeda. m11

Luis Godoy

¡JUDICIAL!—De todas las existencias de la fonda calle de Victoria núm. 36 (Plaza 25 de Mayo). Por órden del Sr Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Joaquin Barnard, en la ejecucion seguida por D. Antonio Rodriguez contra D. Angel Murgado, por cobro de pesos.

El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y al contado, venderé todas las existencias de dicha fonda, siendo su detalle en parte como sigue: Armazon y mostrador, mesas, sillas, bancos, cocina económica, batería de td, tazas, cristales, cubiertos, cuadros, lámparas, altillos de madera, vinos y licores surtidos, aceite, ras, y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Informes en casa del rematador Buen Orden 765. m19

Por el mismo

JUDICIAL—De muebles herramientas vinos etc; por órden judicial en la ejecucion seguida por Don Juan Gardelli en la calle de Buen Orden núm 709.

El Lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado venderé un lindo lavatorio 1 rico escritorio 1 linda estufa de hierro sillas mesas 5 camas con colchones 1 lote madera herramientas bebidas y otros varios artículos que estarán á la vista. m21

José Rossotti

Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura una propiedad perteneciente á la testamentaria de don F. Laborde, situada en el corazon del pueblo de la Ensenada, y cuya ínfima base de venta es la cantidad de [illegible] pesos m/c.

Esta propiedad está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo formando esquina E. y O. Su edificio consta de un almacen con trastienda y sótano, 6 piezas, un salon de 20 varas por 8 con gran sótano, [illegible]

[illegible]

Por mas datos al martillero Perú 22 y Escribania Carabelli Defensa 86. m10

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
VICTORIA N. 156
El Lúnes 23 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Darémos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías.

63 cajones flores artificiales de 1ra. calidad entre las que entrarán coronas, pimpollos, etc.

Por el mismo
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 156
El Juéves 26 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un grande y variado surtido de mercaderías. m20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria N. 156
El Viérnes 27 del corriente
A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías. m20

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
MAGNIFICA FINCA
Edificada á la moderna
Dá mas del 1 o/o mensual
Los herederos todos mayores de edad
La preciosa casa con sólido edificio
Calle Uruguay 546
ENTRE CHARCAS Y SANTA FE
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Luciana Borches
Y tasada en la cantidad de 140,000 pesos
Base para vender 2/3 partes 93,337 ps m/c
Alquiler mensual 1,000 ps

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sirviéndonos de base la cantidad de 93337 ps m/c esta propiedad con un sólido edificio á la moderna y ubicada en las calles de mas porvenir y anchas de la ciudad rodeada de tramways de ida y vuelta y alquilada á un precio bajo teniendo en cuenta su situacion pues fácilmente puede conseguirse el 1 1/2 de renta.

El terreno en que está edificada mide 8 y 3/4 vs de frente al Este por 69 vs de fondo.

El edificio lo constituyen 8 piezas á la moderna un galpon teja francesa (todas las maderas empleadas en el edificio son duras y los materiales todos de 1er órden) techos pisos patios todo de baldosa cocina letrina quinta etc puerta de fierro en el zaguan y todo el edificio como hemos dicho antes arquitectura moderna.

A media cuadra del edificio está el Boulevard Santa Fé por donde pasan varios tramways y cuya calle conduce á Palermo Belgrano etc. Los señores especuladores pueden hacerse de una casa con fondo completo y con todas las comodidades inmejorables por un pequeño capital y recibiendo una renta buena y segura.

63 ejs flores artificiales de 1ª calidad entre las que estarán coronas, pimpollos etc etc.

Los títulos son de primer órden, pueden pasar á examinarlos los interesados por la Escribania del Sr. Morales Victoria 182. m17

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
Calle San Juan esquina á Pozos
El Juéves 26 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE

Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de Doña Petrona Ariste.

Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 52 metros y 236 centímetros de fondo.

Retasado últimamente en la suma de ps 22250 m/c y sus 2/3 partes son ps 14834 m/c base para venta.

En la escribania del señor Lacasa se encuentra la tasacion y por informes al rematador Tacuari 426. m13

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
DE UNA LINDA CASA
Calle de Maipú
Y UN TERRENO
CALLE DE LA UNION
El Domingo 21 de Mayo á las 2

Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Bustos se procederá á la venta de la casa y un terreno perteneciente á la ejecucion que sigue don Juan Fisco contra los herederos de don José Salas por cobro de pesos.

El terreno en que está edificada mide de fte 11 mts 60 centímetros por 48 mts 60 cts de fdo 3 piezas de azotea techos embaldosados pisos de tabla y baldosa 2 piezas de material techo de teja 1 cocina puertas y ventanas de primer órden, aljibe de 50 pipas de agua pozo de balde 56 árboles frutales á mas 2 piezas de tabla. Todo esto edificio está tasado en ps 60,[illegible] m/c y las 2/3 partes 40[illegible] base de venta.

El terreno calle de la Union consta su frente de 26 mts 60 centímetros por 44 mts 30 cts de fdo tasado en ps 19780 m/c y las 2/3 partes $ 12800 m/c base de venta.

Para informarse de las tasaciones escribania del señor Wright y por mas datos al martillero Tacuari 426. m18

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
Del finado General Cocesa
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257901 ps
Base para la venta 171,934 ps. m/c.
Y los muebles de la misma Testamentaria

El domingo 19 de Junio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:

Su terreno se compone de 155210 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la via del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente adornadas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballerizas cocinas y demás dependencias. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 3 cuadras de frutas delicadas y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 19 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo, Matanzas edificada en terreno de 181933 metros cuadrados, conteniendo el edificio una noria, portones de fierro-alhilo, chimeneas etc y el terreno arbolado cercado y zanjeado tasado todo en la suma de 257901 perteneciente á la testamentaria de doña Maria San Martin de Conesa.

El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:

Dos sofáes á 300 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $ una mesa á 275 $ 21 sillas á 40 $ una mesa 25 ps una cama de fierro 350 $ 1 lavatorio 350 $ 1 lavatorio 300 $ 1 cama de fierro 120 $ un lavatorio 800 $ 1 cómoda con tocador 400 $ 1 sofá 30 $ 1 alacena 50 $ 1 mesa de comedor 500 $ 1 aparador de nogal 650 $ 1 aparador de guinda 350 $ 1 catre 300 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 100 ps dos depósitos de hierro á 300 ps uno 1 tinaja 80 ps 1 mesa 400 ps 1 mesa 150 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los autos testamentarios ya citados tramitan por la Secretaria del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.

Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.

El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zeballos y Pizarro. m7

Eduardo Garcia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTORESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA Doctor ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDEZ
Ira. tasacion 94,811 ps m/c
RETASA 61,221 PESOS M/C.

[illegible]

NOTA—El comprador al firmar el boleto depositará [illegible] del precio que se venda.

Por mas datos, al escritorio del martillero Alsina 91, ó á la escribania del secretario don Félix Sagasta, donde se hallan los autos testamentarios. m14

Angel Aguilar
JUDICIAL
En el Pueblo de Lobos
EL DIA 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde
DE LA MAS PRODUCTIVA
FINCA DE LOBOS
Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años
Se venderá en uno ó cuatro lotes
COMO NEGOCIOS TIENE
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS

Detalles: La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que va á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires; un terreno de 42 metros á una y un 38 40 cts á la otra.
La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, [illegible]
[illegible]
En seguida y en el mismo local remataré á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy, con 36 vs á la 1ª y 50 á la 2ª con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolás 50 vs. Escrituras perfectas y solo á cinco cuadras de la Plaza principal.
Base para la venta por lo que dén. M11

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias de la barraca
CALLE JUJUY 38 Y 40
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 2 de la tarde

Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Don José Quesnel, Juez comisario del concurso formado á Don Juan Manuel Reis se procederá á vender en remate público, al [illegible] precio por el martillero Don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la calle Jujuy núm. 38 y 40, y son las siguientes: un escritorio de pino, dos prensas de copiar, 2 bancos pino, 2 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chico, 4 pinceles, 2 hachas, 11 carpetas, 1 regla, 1 porta plumas, 3 tinteros de vidrio, 1 [illegible], 1 secante de madera, 1 tijera, 1 pincel, 1 depósito de agua, 1 [illegible], 1 sofá caoba y hule, 1 balanza de 1500 libras con sus pesas, 1 escalera grande, 6 lonas, 2 atados de bolsas, 275 bolsas; 1 escritorio chico, 1 escalera chica, 57 tablas de pino, 1 lote de madera, 2 [illegible], 1 anteojera, 1 par yuguillos con tiros, 1 aparato de madera, 2763 bolsas, 11 piezas de arpillera, 1 carretilla, 53 atados de flejes con 25 flejes cada atado, 1 lote flejes usados, 1 lote letras para marcar, 1 cajon para envenenar cueros, 1 barril de veneno, 1 yegua oscura, 1 caballo bayo, 1 cadena con roldana, 1 pala.—Buenos Aires Mayo 16 de 1880—Juan A. Massini—Adscripto á la oficina de E. Blanco, oficina Perú 129. m20

A. Eborall y Lopez
IMPORTANTE REMATE
De un magnífico campo flor
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Cerca del Guálicho
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde

Remataremos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1367 hectareas, 46 áreas y 97 centiáreas ó sean 810 y 1/2 cuadras.
Lindando por el N E con Don Juan Silva por el N O con Don Servando Varela, por el S E y S O con Don Felipe Rodriguez.
El campo es inmejorable con pastos tiernos y aguada permanente.
La base para la venta es la ínfima suma de 160,000 ps m/c y no se admitirá oferta que no exeda de esa suma.
Títulos inmejorables.
El remate tendrá lugar en la casa de los martilleros en el mismo pueblo.
Por mas informes ocurrir á los rematadores en Las Flores calle Buenos Aires frente á la Plaza principal. m14

Massot Hermanos
JUDICIAL
De tres manzanas de terreno
EN MERLO
TASACION BAJISIMA
Base de venta ps 4900 manzana

El Domingo 29 de Mayo á las doce del dia venderemos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 8, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos m/c cada una. Hé aquí la ubicacion respectiva:
MANZANA NUM. 2—Compuesta de 140 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon; por el Sud calle en medio con la manzana núm 3 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr Pearson.
MANZANA NUM 3—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon al Oeste calle en medio con la manzana 6 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.
MANZANA NUM 8—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fuster por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el señor Chabro.
Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Perez Gomar ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.
NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO
Judicial
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 903 milésimos de otra situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 300 ps m/c cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4

Venderemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo segun podrá verse por el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesta su extension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandra Mayano, lindando por el Norte y Este con un lote y Don Agustin Burgos, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Doña Felipa Ebrujón y [illegible] y por el Norte Oeste con Mayano. Se previene que la base para la venta es la cantidad de 500 pesos m/c por cuadra [illegible] Los autos respectivos [illegible] Buenos Aires, Mayo 13 de 1881.—Juan Rodriguez.
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m13

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante propiedad
CALLE BUEN ORDEN 478 A 482
Plaza de la Independencia
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Don Meliton Bustamante
1a. Tasacion 340,865 ps 40 cts m/c
2da. tasacion 260,149 ps. m/c.
2/3 Base de venta 173,433 pesos m/c.
AD-CORPUS

El Mártes 7 de Junio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Don Meliton Bustamante la magnífica propiedad calle Buen Orden núm 478 á 482 cuyo terreno se compone de 30 vs de frente al O por 35 vs fondo al E previniéndose que tiene un martillo á su favor en el ángulo N E compuesto de 13 vs 90 cts de frente al O por 1 vara de fondo.
El edificio se compone de dos departamentos con 8 piezas, divididos de la siguiente manera.
CORRALON núm 478—1 piso de ladrillo en barro, techo de teja, maderas de pino, dos puertas de pino, porton con herraje, pozo de balde con balde y brocal de material y fierro etc etc.
CORRALON núm 480 y 482—Seis piezas y parte de otra 1 zaguan, pozo y letrina todo construido de ladrillo en barro techos de zinc con maderas, siete puertas, siete ventanas [illegible] la vereda. El todo está retasado en la suma de doscientos sesenta mil ciento cuarenta y nueve pesos m/c y no se admitirá oferta que no exceda de [illegible] terceras partes [illegible]
Para ver las condiciones á la escribanía de Almandos ó á nuestro escritorio Bolivar 24. m30

Mateo Victorica
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Pozos 387
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Claudia Taguada
Por órden del señor Juez de 1a Instancia DOCTOR ZAVALIA

El Lúnes 30 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate la casa arriba mencionada compuesta de 3 piezas [illegible] terreno de 7 mts 377 milts de frente al Este, por 18 mts 156 milts de fondo al Oeste. Tasada en 36102 pesos m/c, base para la venta las 2/3 partes ó sean 24100 pesos m/c.
Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 80. A30

Deppert y Müller
[illegible]

Guillermo Martens y Ca.
EN EL PRECIOSO
Pueblo de Belgrano
[illegible]

Pedro M. Ocampo
AL NORTE! AL NORTE!
El Domingo 29 de Mayo
A LAS [illegible] DE LA TARDE
DOS FINCAS
CALLE DE ARENALES
Núms. 663 y 669

[illegible]
Segunda finca—Edificada en terreno de 10 vs de frente por 34 de fondo tiene 7 habitaciones [illegible] de tablas, pozo de balde, letrina, caballeriza con galpon etc etc.
Prevenimos que estas fincas las venderemos por separado ó juntas como lo pidan los interesados, pues estan completamente bien deslindadas una de otra. Recomendamos estas propiedades pues estan situadas en un barrio de gran porvenir, con el tramway de la calle de Santa Fé á una cuadra de ida y vuelta, otro tramway que pasará por la misma calle frente á estas propiedades y que va á la Penitenciaria y muy pronto quedará empedrada esa cuadra, pues ya está pedido el empedrado, estas casas están en perfecto estado de aseo y la fachada del frente es muy bonita, actualmente estan alquiladas las dos, pero los interesados pueden verlas á cualquier hora del dia. Títulos superiores. NOTA—El comprador entregará el cinco por ciento como garantia al firmar el boleto. m21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LOCOMOTORA
DE FERRO-CARRIL
Y un bote
EN MI CASA FLORIDA 132

El Viérnes 3 de Junio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Seccion Nacional Doctor Don Isidoro Albarracin por cuenta de seguros ó de quien corresponda una locomotora de ferro-carril con tres pares de ruedas y ejes con «tender» y 1 depósito sobre el «tender» y 29 cajones con los avios de la locomotora, la cual se halla á bordo de la barca alemana «Margarethe» encallada en «Punta Medanos» costa Sud de esta Provincia. La venta se hace sin base y por lo que den al contado. Al mismo tiempo de la misma órden y procedencia venderé un bote grande de roble de 23 piés de largo poco mas ó menos en perfecto estado con 6 remos y vela existente en la Boca del Riachuelo y se puede ver cerca de la estacion del ferro carril corralon del señor Don José Parodi en frente de los señores Casares otro lado del Riachuelo. Por mas datos á mi casa Florida 132. m21

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
De dos cuadras de terreno
DE A 150 VARAS
Mas 9410 vs. cuadradas
En el Pueblo de la Paz
Lomas de Zamora
CUARTEL 1º

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Avellaneda. ¡Base para la venta 6500 ps m/c por cuadra!
El Viérnes 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado dos cuadras 9410 varas mas de ricos y altos terrenos de á 150 vs por cuadra, situadas en el Cuartel 1º é inmediatos á la Estacion del Ferro Carril, donde estará la bandera de remate el dia arriba designado.
Siendo muy conocidos y apreciados estos terrenos por la posicion ventajosa en que se encuentran, así como por lo bajo de su precio, prevengo á los interesados que me han visto por estos terrenos que se fijen bien que el 24 del mes que viene los vendo!
Por mas informes ocúrrase á la escribania de Don Federico Mendes, Defensa 86 tercer patio ó Bolivar núm 3. m22

Andrés W. Merea
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo
A LAS DOCE EN PUNTO

Procederé á vender una casa situada en la Boca del Riachuelo y cuyo detalle vá en el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera procederá á vender el martillero Don Andrés W. Merea una casa situada en la Boca del Riachuelo calle General Lamadrid núm. 229 al 233 compuesto su terreno de 21 metros 650 milímetros de frente al Sud por 43 metros 300 milímetros de fondo al Norte con 8 piezas de madera techo de zinc, pozo, letrina; tasado en la suma de 32500 ps m/c y la base porque se rematará por lo que den. Esta venta se efectuará el Domingo 29 de Mayo á las 12 en punto de la tarde y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Ambrosio Casarreto contra Don José y Don Antonio Verse.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—Juan Rodriguez, Defensa 86.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará 2000 ps m/c como garantía de ella, no se base excepciones. m21

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 5 DE JUNIO
A las 2 en punto de la tarde
Procederé a vender la finca y terreno
QUE INDICA
EL SIGUIENTE
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera procederá á la venta el martillero Don Andrés W. Merea el 5 de Junio de una finca situada en el Partido Almirante Brown compuesta de seis piezas cocina techo de azotea piso de tabla corredor de teja francesa pozo gallinero letrina etc un jardin y arboleda frutales edificada en terreno de 10 cuadras cuadradas que linda por el Nord Oeste con don Luis Solá al Sud Este y Nord Este con los señores Obligado y al Sud Oeste con Don Ramon Hunt; tasado totalmente en todos sus ramos en la suma de 120000 ps m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 80000 ps m/c.
Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el concurso de Don Juan C. Molina contra dicha señora de Solá por la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—Juan Rodriguez. Títulos garantidos. m21

Ramon Zavala
Banco Hipotecario
En la misma propiedad—El Juéves 26 de Mayo á las 6 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas situadas en Chivilcoy, las dos primeras edificadas en el solar número 129 con 50 varas de frente al Sud por 50 varas de fondo y la otra en una fraccion del solar número 450 compuesta de 10 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Esteban Ojeda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debé 3695 psf segun la tabla de amortizacion série A; debe ademas 590 psf de anualidades atrasadas multas etc etc.
La base para la venta será de 4485 psf.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 1105 psf. m11

Por el mismo
Banco Hipotecario
El domingo 22 de Mayo á las 12, de la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, su terreno es de 140 metros en el frente al N [illegible], linda por el N O y N E calle por por el S E y S O tambien calle por medio con la testamentaría de don Juan Almeza y don Cayetano Peña.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Facundo Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base será de 15,000 $ m/c.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. m17

Manuel Ostenero y Ca.
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 19 de Junio
Por órden del señor Juez de primera Instancia EN LO CIVIL
Del Departamento del Centro
Dr. D. Juan San Martin

Procederemos á vender en público remate y dinero de contado un terreno de quinta situado en este pueblo señalado en el plano de reparticion con el núm. 26 y su terreno [illegible] de 220 varas de frente por 200 varas de fondo con todo lo en ella edificado tasada en la cantidad de veinte y [illegible] pesos m/c.
Base para la venta las 2/3 partes (ps 14760) [illegible]
[illegible]
Todo pertenece á la testamentaria de D. Juan Balen.
[illegible] Las Flores, Mayo 16 de 1881. m21

Fernandez y Borda
REMATE IMPORTANTE
TIRO SUIZO
En San Nicolás de los Arroyos
El Mártes 31 del corriente
[illegible]

Servando Barruti
[illegible]

Francisco Wright y Ca.
GRAN REMATE
En el PUEBLO de Las FLORES
EN EL HOTEL PURICELLI
A las 12 en punto
De los dias 27 y 28 del corriente
DE 18 CASAS
TERRENOS
Y CHACRAS

Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p§. menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente, por el martillero don Francisco Wright y Ca. con un veinte y cinco por ciento menos de su tasacion de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores [illegible]:
1ª propiedad—Casa material calle del Cármen esquina á la de Las Flores, ocupa los solares E y F de la manzana número 8 con 86 m 60 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Máximo Cisneros. Está edificada con barro y compuesto de grandes almacenes piso de tabla, un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajías tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones 2 con piso baldosa, una de ladrillo techo teja francesa sobre una hilada ladrillo alfajias y tirantes pino tea cielo raso lienzo, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelada. Las puertas son de fierro con centro marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada que dá á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, está en regular estado avaluada esta propiedad número 1 en la suma de 60800 pesos m/c.
2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cercos contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion 1 porton pino con reja de fierro, 1 pozo con brocal material en regular estado. Avaluada en $ m/c 27000.
4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 16 m 30 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 16 m 30 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y su anche de 5 m 17 entre muros revocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajías y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico y 6 ventanas. Posee ademas un corredor de 3 m 30 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajias y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material revocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un pozo viejo; avaluada esta propiedad en 60180 ps m/c.
5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo Consta de 2 piezas material en barro una piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 pozo de balde 8 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 m/c.
6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y el parton mas sencillos, avaluada en la suma de 17800 ps m/c.
7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un pozo con brocal pilar de material, avaluado en ps 13100 m/c.
8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y pozo sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 22050 ps m/c.
9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 9 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajías pino de tea, 1 cocina 1 pozo con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 m/c.
10ª propiedad—Calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar H de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluada en 14500 ps m/c.
11ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 58 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; contiene 1 pozo, avaluada en 25050 ps m/c.
12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cáceres y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N O con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 pozo. Avaluada en 25050 ps m/c.
13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 26 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor parades para otras 2 piezas letrina pozo y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps m/c.
14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general: consta de 124 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 190, mts 53 de fondo, zanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 21 de Gallat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peixoto y otra de Ama nede, avaluada en 25050 ps m/c.
15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 396 m 26 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte nuevo de damascos, guindas etc. El todo está zanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 3, al N E calle en medio con la número 9 de Meudiondo, al N O calle en medio con las quintas 1 y 2 de la testamentaria Mayano, avaluada en $ 90400.
16ª propiedad—Chacra número 123 del plano general: consta de 519 m 60 de frente por 533 m 70 de fondo, linda al S O con campo de Domingo Scocha, al N E con campo de Pedro Casevaille, al N O calle en medio con la que sigue y al S O calle en medio con chacra número 124 de Pedro Villarreta, avaluada en $ 23500 m/c.
17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Sofia», comprende un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 2 granerillos todo con techo de paja en buen estado. Tiene ademas una quinta con álamos negros, grupos de duraznos, guindos, manzanos etc. El terreno todo zanjeado mide 636 m 93 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 533 m 70 de fondo, sus linderos son al S E con la anterior, al N E con campos de Casevaille y Miguel Rosas, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra núm 148 de Aristegui, avaluada en 40500 $ m/c.
18ª propiedad—Chacra número 21 del plano general: zanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 533 m 63 de frente por 533 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Rosas, al N O calle en medio con la chacra de don Cecilio Olmos y al S O calle en medio con don Angel Barnardini, avaluada en 33200 $ m/c.
19ª propiedad—Chacra núm 27 del plano general: consta de 519 mts 60 de frente por 393 mts 70 de fondo, lindando al S E camino en medio con la chacra núm 73 de Domingo Vidals al N O calle en medio con la chacra núm 83 y al N O calle en medio con la chacra núm 86 de Guachio avaluada en ps 26100 m/c. Mayo 10 de 1881—Pedro Ondrés, Secretario.
Por mas datos al rematador San Martin núm 31. m13

Por el mismo
DE 2000 OVEJAS
AL CORTE
Y dinero de contado
VENDEREMOS EN LA ESTANCIA
"La Seca"
Partido de Rauch

El dia 30 del corriente á las 2 de la tarde como se dispone por el siguiente edicto:
Por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia treinta del corriente los martilleros Francisco Wright y Ca., procederán á vender en público remate dos mil ovejas de propiedad de doña Francisca Sagrera, existentes en el establecimiento de esta, situado en el partido de Rauch. Se previene que la base para la venta será el precio corriente en plaza.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Roque Repetto. m20

Gurruchaga y Brago
Banco Hipotecario
El viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado 2 terrenos en la Parroquia de San Cristóbal el 1º con fte á 3 calles públicas con 51 vs de fte al E y 103 vs de fdo lindando por el fte calle Santa María en medio con don Felipe Gres por el fdo calle Sta Elena en medio con don Anatolio Brun, por el N calle Australia en medio con don Emilio Aguirre y por el S con don Luis Garcia, El 2º terreno con frentes tambien á 3 calles públicas con 68 vs de fte al E por 103 1/2 vs de fdo linda por el fte calle Sta Elena en medio con la anterior fraccion, por el fdo con una calle sin nombre por el N calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Eduardo Rotes.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 7 ps m/c por vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. m17

R. y J. Amoretti
Por cuenta de casas introductoras y de varios, importante surtido de mercaderías para mercaros tenderos etc etc. Al contado en nuestra casa Perú 34, el lúnes 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variadísimo surtido de artículos.
Diversas clases en géneros para vestidos id en medias [illegible] á la venta. m17

Por el mismo
En nuestra casa Perú 34. Variado surtido de efectos al contado—El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un importante surtido de mercaderías cuyo detalle va en parte como sigue: [illegible] m21

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
AL NORTE
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
De un terreno situado en la calle Juncal
[illegible]
NOTA—Por ver el expediente pueden ocurrir á la Oficina de don Natalio A. Ponce, Defensa 86, ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. M12

Por el mismo
El Domingo 12 de Junio
A LAS 4 DE LA TARDE
ALTOS Y BAJOS
CALLE de SANTA FE Y CERRITO
Base de venta ps 90,365 m/c

Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso alto y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 3 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 16 metros con 225 milímetros de fte á la calle de Cerrito, por 15 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Sta. Fé, (ó sean 19 vs 1/2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo.) Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Mercedes Rayes y don Angel Ratto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 135,207 m/c.
Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151;
NOTA—El comprador dará 5000 $ al recibir el boleto de compra, esto es por órden del Juez del asunto. m6

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps 20,495 m/c

Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerando de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin; el terreno consta de 6 metros 10 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs ó centivaras por 58 metros 51 centímetros igual á 67 vs 56 centivaras lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30734 pesos con 35 m/c.
NOTA—Por mas informes á la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 3er patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

POR EL MISMO
Orden de su dueño
Base de venta 18,000 ps.
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p. m

De un terreno formando esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 1/2 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con árboles frutales.
NOTA—Los títulos son de primer órden, para varios Victoria 62—por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141. M13

Por el mismo
EN SAN MARTIN
El Lúnes 6 de Junio a las 2
Base de venta 9334 ps.
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Junio á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Waldino C. Ponce de un terreno con edificio en San Martin perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Larroza contra D Antonio Riela y Ca sobre cobro de pesos, cuyo terreno se compone de diez varas de frente por cincuenta de fondo equivalente á ocho metros seiscientos sesenta milímetros y cuarenta y tres metros treinta centímetros, linda por el Norte con Don Juan Martin Campos por el Sud calle en medio con la manzana de Don Manuel Pico, por el Este calle Once de Setiembre tambien en medio con la manzana número diez y ocho y por el Oeste con Don Nicanor Marquez. La tasacion de este terreno asciende á la suma de catorce mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esta tasacion. Sus tasadores fueron Don Antonio Moreno y Don Juan Bateman.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, Secretario—Perú 130. m19

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MARTES 31 DE MAYO
A las 3 1/2 y á las 4 de la tarde
Al Norte—De dos casas
Junin 541, base de venta ps 38,787
Junin 620—Base de venta ps. 39,214 m/c
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina, algibe y pozo.
¡Ojo! ¡Ojo!

Edicto Judicial—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalia se procederá el dia 31 del corriente á las 3 1/2 á la venta, por el martillero público don Waldino C Ponce á la venta en pública remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Barbosa de Arrogal, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 vs de frente al Oeste por 38 vs 50 cent de fondo al Este, compuéndose su edificio de 6 piezas, zaguanes cocina letrina algibe pozo de agua y sumidero, todo construido en barro revocado en barro por dentro y en cal por fuera, pisos de baldosa en las piezas y patios techos de dos hiladas de ladrillo y baldosa sobre madera de pino de tea, puertas esteriores de vidrieras é interiores de tableros, cielo raso de lienzo empapelado, tasada en todo sus ramos en la cantidad de 58,820 ps m/c. La otra situada en la calle de Junin 620 compuesta de 9 vs y 7 cent de frente al Este por 44 vs 80 cent de fondo al Oeste, compuéndose su edificio de 6 habitaciones, zaguanes cocina letrina algibe y pozo de agua todo el edificio construido en barro revocado interiormente en barro y esteriormente en cal pisos de madera en las piezas y de baldosa en los patios techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre maderas de pino de tea, puertas esteriores de vidriera de pino con marcos de algarrobo puertas interiores de tableros con contramarcos; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58180 ps m/c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de las referidas tasaciones. Los que se interesen por mas datos puedan ocurrir á la secretaría del que suscribe donde está la ejecucion seguida por don Manuel F. de la Fuente contra la citada señora, Buenos Aires, Mayo 13 de 1881.—Dario Becar, escribano público Defensa 90, ó al martillero Junin 151.
NOTA—El comprador dará el 5 o/o al recibir el boleto de compra-venta, esto es órden del Sr. Juez Dr. Zavalia. m13

Julio Goyena y Ca.
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
situado en la calle de Solis
ENTRE ARMONIA Y CASEROS
A 1 cuadra del tramway
Y próximo á una gran Fábrica de almidon

Compuesto de 37 metros 671 milímetros de frente al Oeste y fondo, 45 metros 60 milímetros por el costado Sud y 45 metros 300 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. m/c. 45,534 22 cts. 2/3 partes base para la venta ps. m/c. 30,362 83 cts. base sumamente baja relativamente á su verdadero valor.
El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghigliassa. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghigliassa, por el fondo con D. Juan José Biedma, por el Norte con D. Florencio Pondal y por el Sud con D. José Badaraco.
Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricio Orsolani Victoria núm. 160. A20

Por el mismo
JUDICIAL
De un lindo Terreno
CON EDIFICIO
(Donde estará nuestra bandera)
SITUADO EN BARRACAS AL SUD

Paraje conocido por «La Chancheria» distante 5 cuadras del Puente y á de la calle Real, lindando con la propiedad de doña Luisa Aguirre, compuesto de
17 1/2 vs. de frente al Oeste por 72 varas de fondo al Este
Base para la venta despues de haber sido retasada 8,000 ps moneda corriente
Produce el 1 por ciento de renta mensual
El Domingo 22 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos, el referido terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Ordoqui; con edificio, compuesto de 1 pieza de material techo de tabla y zinc, cocina, gallinero, todo de duelas etc., recien retasado en la suma de ps. 12,000, advirtiendo que no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 8,000 ps. m/c.
Por mas informes á la Escribanía de Miñones, Defensa 86. A17

H. Balzan
El Domingo 22 á las 4 de la tarde, de 3 casas y un terreno situado 1º en la calle de Almagro entre las de Gaona y Cangallo, á cuadra y media de la Estacion Almagro y á una del tramway, puede núm 1 [illegible] propiedad está edificada en terreno que mide 20 vs de fte por 50 de fdo. [illegible]

Por el mismo
El Domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde, de 2 casas por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Salustiano J. Zavalia. La 1ª situada en la calle de Arenales [illegible]

JUDICIAL
En MORON—[illegible] m20

Milani Hnos.
JUDICIAL—EN EL AZUL
El Mártes 31 de Mayo á las dos de la tarde
procederémos á vender por órden del Sr. Juez de lo civil doctor Ortiz una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de D Antonio Labatelle en la ejecucion que le sigue D. Francisco Lesta.
El terreno mide 50 vs de fte por 50 de fondo.
Esta propiedad se venderá con todo el edificio que son varias piezas de azotea etc etc.
Está tasado en la cantidad de 77459 $ y la base para la venta las 2/3 partes que son 51638.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 o/o sobre el valor de la compra.
Por datos á nuestro escritorio calle Estados Unidos 59,—Dolores.
Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Ortiz se va á proceder á la venta en público remate por el martillero D Pablo Milani de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Labatelle por ejecucion que contra este sigue D. Francisco Lesta, dicha propiedad se halla ubicada en el pueblo del Azul en la calle Rauch esquina Juarez. Consta el terreno de 50 vs de fte por igual de fdo, ha sido tasado el edificio existente en el terreno antes mencionado en la cantidad de 77459 ps siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion—Luis Guerello, Secretario. m18

Bollini Muro y Ca.
Del Mercado de Moron
RENTA SEGURA
Situacion inmejorable
El Viérnes 27 de Mayo
A LAS 2 1/2 P. M
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Brown con frente al Oeste y Sud con su terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 30 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1360 de annualidades atrasadas, multas etc etc.
La base para la venta será de pf 10361.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999. m11

F. J. de la Torre y Zúñiga
Gran remate judicial de la importante barraca situada en la calle Victoria núm 905 esquina á Misiones.
El Domingo 5 de Junio á las dos en punto, se procederá por órden del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Martin Bustos, á la venta ad-corpus de la espléndida barraca denominada de San Francisco, construida en un terreno de 41 metros 56 cts de frente al Sud por 51 metros 96 cts de fondo al Norte, teniendo por el costado Oeste á los 34 metros 64 cts un martillo á su favor de 12 metros 124 milts de ancho de E á O por 17 metros 24 cts de largo de S á N.
El edificio se compone de dos grandes galpones, pileta, prensa, 12 habitaciones, jardin, aguas corrientes, caballeriza cocina, etc, todo construido con materiales de primer órden. La parte edificada costó al propietario 50,000 pfte oro.
Tasacion 1.000,206 5 cts ps m/c con rebaja de un 25 p§ segun la nueva ley de procedimientos 750,155 ps m/c sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sea 500,103 ps m/c 50 cts.
Por mas informes Piedad 97. m21

F. San Martin y Ca.
EN EL BARADERO
Gran pichincha

El dia 25 de Mayo á las 12 venderemos por cuenta de sus dueños y en público remate la finca esquina, situada una cuadra al Nord Oeste de la plaza principal, conocida por ser la que antes ocupó el «Club Artesanos» y actualmente el «Hotel de las Naciones».
El edificio tiene siete piezas habitaciones de azotea bien construidas, fuera de las demás de servicio y se vendera con el terreno que dicho edificio tiene de frente, sea mas ó menos de las 34 varas que indican los títulos.
El fondo comprenderá toda la estension del terreno contiguo, con el ancho del frente, con lo que forman 84 varas de fondo y el frente á las 2 calles 118 varas.
La propiedad como se vé por los anteriores datos, cuenta con un terreno de gran estension, que puede proporcionar todas comodidades para casa de familia ó de negocio.
Los que se interesen de hacerse de una buena propiedad en dicho pueblo, no la encontrarán con la situacion y demás condiciones de la que anunciamos, ni tampoco por el ínfimo precio de 80,000 ps fijado como base.—Títulos inmejorables. m20

José F. Castaño y Ca.
DE UNA PROPIEDAD
Calle Independencia 537
TASACION BAJA 150,000 PS. MIC.
Base para la venta sus dos terceras partes
100,000 PESOS MIC.

El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde procederemos á la venta en remate público y al contado por órden terminante de su dueño; de la propiedad arriba mencionada cuyo terreno mide 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, todo cercado de pared, 4 piezas de material, pozo y letrina, está situada en el parage mas lindo de la ciudad, calle ancha y ventilada, distante 1 1/2 cuadras del mercado Independencia, 2 1/2 de la Plaza de la Concepcion y 3 cuadras de la Iglesia: se puede construir un hermoso palacio ó 2 casas preciosas, con todas las comodidades precisas etc. etc.
Los títulos son garantidos de primer órden y libre de toda clase de gravámen. Para mas informes verse con los rematadores Suipacha 18. 18

Por el mismo
DE CUADROS AL OLEO
Y COS GRABADOS
DE NOCHE
SUIPACHA N. 19

El Lúnes 3 del corriente á las 8 de la noche venderémos en remate público y al contado por liquidacion y órden terminante de su dueño, una cantidad de cuadros al óleo (de mérito) y ricos grabados. El público podrá apreciarlos en el momento de venderlos. m18

Pedro Romero
Judicial—De una gran casa-quinta
En el pueblo de San Isidro
El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. remataré en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa-quinta perteneciente á la testamentaria de doña Maria S. C. de Espeleta, mide 26 vs 45 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 58 vs. 80 cents. de fondo; que con su frente tambien por su esquina; tiene un martillo á su favor á las 40 vs, 77 cents., de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, siendo su venta ad corpus.
Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de cómoda vereda en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps. m/c ahora se ha retasado en 52,450 ps m/c (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps. m/c.
Llamo la atencion del público á esta pichincha
La sola vereda de aquel edificio vale mas!
NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, Garcia Zúñiga, señora Piran y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los autos en la Escribanía de Wrigh, Defensa 89 (altos).
El martillero Venezuela 210. A13

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE CACEROS 437
ENTRE LAS DE
Santiago del Estero y San José

El juéves 16 de Junio á las 3, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, una propiedad sita en la calle de Caseros núm. 437, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cortabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 30 vs. 28 centímetros de frente al Sud por 43 vs. de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 30 cts. de largo por 11 vs. 30 cts. de ancho, componiendo el todo 1396 vs. cuadradas próximamente; tiene 9 piezas de material, pozo etc. etc.
Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,601 $ m/c. siendo la base de venta la insignificante suma de 31,795 $ m/c.
¡Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente y seis piezas por 31,795 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Munilla—El rematador Venezuela 210. m11

Avisos
Libros
En español ó otro cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el **Gran Baratillo de Libros**
117 ALSINA 117
Entre Bolivar y Defensa
En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. m13 v19jn

Jardin del Plata
720 calle Tucuman 720—Gran surtido de plantas finas de invernaculos de buena tierra y árboles frutales, elegantes ramos de flores de toda forma á precio módico, 3 primeros premios en las Exposicion Artística, Italiana por distinta forma de ramo de flores, semilla de alfalfa limpia y fresca de la mejor cosechada por don Inocencio Bissotte en el partido de Mercedes, garantido de su nacimiento y á precio bastante módico—P. Olmeo. m12v31

Tarjetas
De visita á 30 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100 120 150 y 180 pesos el millar rica cartolina y trabajo lo mas esmerado. Cuentas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la
Libreria 117 Alsina 117
Entre Bolivar y Defensa
En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v31 in

LEY
De cercas de Estancia
Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos m/c. cada ejemplar

JUSTA SOTELO
[illegible]

Al público del Baradero
[illegible]

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"
Para Bahía Blanca y Patagones
Saldrá infaliblemente
EL 24 DEL CORRIENTE MES
ADMITE PASAJEROS
Carga y encomiendas
Para mas informes
AL AGENTE GENERAL
A. MARSANS
74—PIEDAD—74
m10 v24

TIPO USADO
Se vende una regular cantidad; Moreno 109. m15 v31

Guantes de cabritilla
Se ha recibido un buen surtido de 2 3 y 4 botones y se venden á $ 16 18 20 22 25 y 30 en la
Mercería San Miguel
376—PIEDAD—376
Y en la mercería de La Paz Gral Lavalle 387 m17 v31

Agua colonia de Atkinson
GARANTIDA LEGITIMA
A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR [illegible]
Botica y Droguería Inglesa
DE KELLY É HIJOS
Esquina Suipacha y Santa Fé
E30 perm.

A los confiteros de la campaña
A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **Calle Alsina 271**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfecto [illegible] Fé v Fé18 82

SEMINARIO INGLES
CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
Director
m19 v19 jn

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos)
Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra
Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos)
F16perm

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO Prm

Almacen en la Campaña
SE VENDE
Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente é inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.
La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.
Pormenores calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6v31

Queso de mesa 1ª clase
Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta **Alsina 271 Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas. Fé v4F1882

Licitacion
Para la compostura y conservacion del camino carretero, de la Capital al Tigre
La Municipalidad de San Isidro, competentemente autorizada por el P. E. de la Provincia, llama á propuestas para la compostura y nivelacion del camino general del Norte, desde el arroyo de Maldonado al del Tigre, debiendo comprenderse en la propuesta la construccion de las alcantarillas y desagües indicados por el Departamento de Ingenieros en el plano general del camino, que los interesados pueden examinar y pedir los datos que necesiten, en la secretaría de la Municipalidad todos los dias de 10 de la mañana, á 4 de la tarde. Las propuestas se recibirán hasta el 3 de Junio próximo. San Isidro, Mayo 2 de 1881.—M. Martin y Omar, Juan Dias, Secretario.
OTRA
La Municipalidad de San Isidro por sí y á nombre de las Municipalidades de Belgrano, San Fernando y Las Conchas, llama á propuestas para la conservacion del mismo camino del Norte en el trayecto indicado, durante un año que se contará desde que terminadas las obras de nivelacion y desagües que se van á practicar, queda compuesto y recibido el camino. El proponente deberá obligarse á mantener permanentemente los peones camineros necesarios á la conservacion del camino en buen estado, San Isidro, Mayo 2 de 1881—M. Martin y Omar, Juan Dias Secretario. m10 v3jn o 1/2

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA-FE
PREMIO MAYOR
8000 pesos fuertes ó sean
200,000 pesos moneda corriente
SE JUEGA EL 21 DEL COR'ENTE
TIENE 10 MILLARES
Con 800 suertes ó sean 4000 quintos
El quinto vale doce pesos y medio
moneda corriente
m19 v21

PLANTAS
P. COULIN
Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que creo no tiene rival hoy en América, y principalmente la de duraznos que no la tiene reunida una sola persona, ni en Europa. Los precios á que vendo son como nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento será hecho con perfeccion para que no sufran en los transportes, gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro-carriles etc. en la ciudad. Poseo en duraznos 107 clases, perales 55 clases, manzanos 129 id, damascos y damascos 15 id, ciruelas 50 id, cerezos 35 id, almendros 6 id, parras de uva de mesa 40 clases, id para vino 72 id, higueras 14 id, olivos 17 id, nogales 8 id, nisperos 5 id, sorbus 5 id, moras 3 id, membrillos 6 id, naranjos 10 id, toronjas 4 id, limones 10 id, limas 3 id, guayabos 3 id, granados 7 id, castaños 17 id, avellanos 6 id, acerolas 3 id, berberis 4 id, diospiros 4 id, grosellieros 20 id, frutillos 5 id, fresas 4 id, frambuesas 5 id, eugenias 3 id, datileros 5 id, escoteros 4 id, ananás 2 id, pistacia vera 2 id, arbutus unedo, algarroberos de Europa, chirimoyas, [illegible], bananos, palta (del Perú) etc, todo garantido. Los pedidos de alguna consideracion se harán con tres dias de anticipacion á lo ménos, en el depósito Bolivar 83; recibiré órdenes todos los dias hábiles de 10 á 4 donde se dan los catálogos gratis.—P. Coulin m19v22

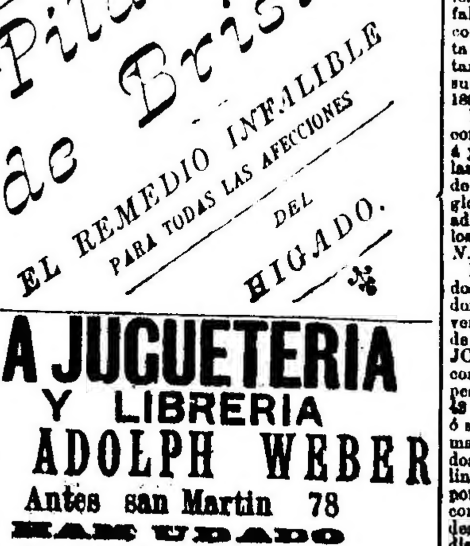

LA JUGUETERIA
Y LIBRERIA
DE ADOLPH WEBER
Antes san Martin 78
SE HA MUDADO
A LA CALLE VICTORIA 132 Y 134
a11 21m

AVISO OFICIAL
Impuestos atrasados de Contribucion Directa y Patentes
Por ley de las H. H. C. C. promulgada en 11 del corriente se dispone que durante el término de 60 dias á contar desde esta fecha, se cobre sin multa la deuda atrasada de los Impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la capital y de la Provincia.
El plazo vence el 10 de Julio próximo; y los que no verifiquen su abono lo harán con el recargo del 50 o/o de multa.—Direccion General de Rentas, Mayo 11 de 1881—El Gefe. m15 v3Jn

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y C.
[illegible]

CASA ESPECIAL
De artículos de salubridad
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135
Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, [illegible] de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de [illegible] clases para pozo, algibe, motores para id, depósitos de [illegible] lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se [illegible] cargo de colocacion de cañería de aguas corrientes. N20

A los negociantes de campaña
Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser manteca de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano varias clases, id manteca fresca y los muchos otros [illegible] es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 271**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó á las agencias, en un perfecto estado de envase; advertimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase [illegible] es el único que responde á los inconvenientes de los viajes largos. Fé v4F

VAPOR PARA NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES DE
ROACH
Entre e Br Nueva York
TOCANDO
EN LAS ANTILLAS
El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasageros se embarcarán en los vapores de las mensagerías Marítimas que salen de **Buenos Aires** el 24 de cada mes y serán embarcados en Rio de Janeiro á bordo de sus respectivos vapores de Roach el dia de su salida, el 5 de cada mes
Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente.
F. Christophersen
BUENOS AIRES, 151 calle San Martin
MONTEVIDEO, 182 Piedras
18 perm

1000 GORRAS
PARA SEÑORAS
380—Piedad—382
Mme. ROYER
La casa la mas conocida y la sin competencia [illegible] avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y [illegible] de las últimas novedades y de selecto surtido y [illegible]
380 PIEDAD 382
2000 sombreros para niñ[illegible]

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público **un gran surtido de muebles como ser:** juegos **sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de [illegible] cónsolas, lavatorios, juegos de sillas de [illegible] clases, sofaes sillones y butacas, colchones lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos en su mucha estension, con un 20 o/o mas barato que en otras partes.**
Por liquidacion del negocio se han de vender forzosamente y se hará un 50 o/o de rebaja en 20 juegos de sala de varias clases y gustos.

GOTAS DE ORO DE OSBORN
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera
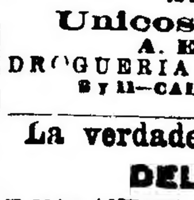
Centenares de personas que han [illegible] de este valioso «Específico» han [illegible] do de esta penosa enfermedad
Para Catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de Zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz.
REGISTERED TRADE MARK
Con cada frasco se acompañan [illegible] muy importantes, y direcciones para su uso.
Unicos depositarios
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

La verdadera aguada Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA
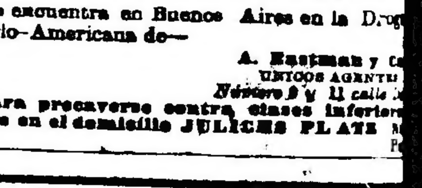

Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—
A. Eastman y Ca.
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle [illegible]
Para precaverse contra clases inferiores fijarse en el domicilio JULICHS PLATZ [illegible]

Alterativo del Dr. D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos remedios que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, depurativas eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERAS, AFECCIONES MERCURIALES Y PÁPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS DE HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de las que [illegible] enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES.
Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el mejor purificador de la sangre, contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 con GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS de LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca., *Droguería Anglo-Americana*—Defensa núm 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. Népera

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle de—
SANTA-FÉ 7
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.
M4v4J **D. ROSETTI y Ca**

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de don GIL RODRIGUEZ como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de su señoría [illegible] taría de Perez Gomar, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Mayo [illegible] 1881—*Luis Arauco*, escribano público. m2[illegible]
Por disposicion de don Jorge Williams Juez Comisario del concurso del señor ALVARES Y COMPAÑIA se [illegible] á junta general de acreedores para el dia 27 del [illegible] á las tres de la tarde, á efecto de procederse á la [illegible] de créditos, previniéndose á los que no asistan que [illegible] glo al artículo 1600 del Código de Comercio, se les [illegible] adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1881—*N. Gonzalez* Secretario—Perú 130.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos, se hace saber que el [illegible] don Francisco Bulnes ha sido nombrado para proceder á la venta en público remate de una casa situada en [illegible] de Barracas al Sud perteneciente á la testamentaria de JOSE SALA, por ejecucion seguida por don [illegible] contra la espresada testamentaria sobre cobro de pesos; constando su terreno de 11 m. 60 c. [illegible] 43 centímetros de frente á la calle de Mayo por [illegible] ó sean 65 varas 70 centímetros de fondo con cinco [illegible] material pisos de tabla techos embaldozados [illegible] dos piezas de madera, algibe, pozo de balde y demás [illegible] lindando por su frente calle de Mayo con don Ped[illegible] por el fondo con don Mariano Baldes por el costado con don Antonio Perero y por el Norte con el [illegible] dos, tasado el todo en la suma de 78780 pesos [illegible] diendo admitir oferta que no escede de las 2/3 partes de la tasacion que son 52520 pesos m/c. Los autos de la [illegible] tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright que se halla adscripto el que firma.—Mayo 18 de 1881—Ricardo M. *Wright*.
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. [illegible] Dimet se hace saber á los acreedores del concurso de don THOMAS GILL, que dentro del término de [illegible] dias deben presentar al síndico provisorio don [illegible] Pasta los títulos justificativos de sus créditos con arreglo al artículo mil quinientos cuarenta y nueve del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1507 del mismo Código no se pueden hacer entregas de efectos al fallido so pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Al mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez [illegible] sario don Emilio J. Perez, domiciliado en la calle de [illegible] número 260, en la inteligencia de que si no lo hicieran serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.—*Cárlos N.* [illegible] secretario—Perú 130.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo [illegible] doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANKLIN (FRANCISCO) BIRDSALL á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—*Juan Rodriguez*.
Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RAMON CASAL, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Miguel L. Noguera; por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Natalio A. Ponce*, escribano secretario.

Los edictos siguen en el complemento